



RESUMEN POLÍTICO ANUAL 2010

# La Cuba real

---

POLÍTICA INTERNA: **SE ABRE EL JUEGO** | 2

DERECHOS HUMANOS: **PRIORIDAD EN LA AGENDA** | 19

OPOSICIÓN POLÍTICA: **ENTRE EL GOBIERNO Y LA SINA** | 37

CUBA Y EL MUNDO: **ALIANZAS, TENSIONES Y WIKILEAKS** | 52

**EL AÑO DEL CONGRESO** | 77

---

La Habana, enero de 2011  
respren@ipscuba.net

# **POLÍTICA INTERNA:** **SE ABRE EL JUEGO**

A más de cuatro años del retiro por enfermedad del líder de la Revolución cubana, Fidel Castro, y a más de dos de su elección como presidente, Raúl Castro parece haber empezado a “abrir el juego” en materia de las reformas que tanto ha demandado la población en los últimos años. Aunque para no pocas personas las medidas siguen sin tener la profundidad necesaria, el camino no parece estar claro o el gobierno no ha valorado el impacto en toda su magnitud de algunas propuestas y decisiones, el presidente cubano insiste en que todo está siendo debidamente estudiado y, por ende, ningún anuncio ha respondido, ni responderá en el futuro, a presiones de adentro o de afuera.

Como uno de los momentos más importantes del año en materia de política interna aparece, además, la convocatoria al tan esperado VI Congreso del Partido Comunista y la publicación para su debate del “Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, que se someterá a la aprobación del cónclave durante la segunda quincena de abril de 2011.

## **LA LÓGICA DE RAÚL CASTRO**

Un seguimiento de los principales discursos pronunciados por el presidente cubano, con

énfasis en la intervención realizada este año en el IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas y en la clausura de la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento unicameral), el 18 de diciembre, permite perfilar un grupo de temas en los que Castro ha ido insistiendo, una y otra vez, ampliando o matizando. Aparecen también, sobre todo en el último de los seis discursos pronunciados por el mandatario en 2010, nuevos mensajes de interés sobre el entorno nacional y el rumbo de las transformaciones del modelo socio-económico cubano.

**El rumbo:** Las medidas que se aplican y “todas las modificaciones que resulte necesario introducir en la actualización del modelo económico están dirigidas a preservar el socialismo, fortalecerlo y hacerlo verdaderamente irrevocable, como quedó incorporado en la Constitución de la República a solicitud de la inmensa mayoría de nuestra población, en el año 2002”.

**El modelo:** La construcción del socialismo debe realizarse en correspondencia con las peculiaridades de cada país. No pensamos volver a copiar de nadie, bastantes problemas nos trajo hacerlo y porque además muchas veces copiamos mal; aunque no ignoramos las

experiencias de otros y aprendemos de ellas, incluyendo las positivas de los capitalistas. La planificación y no el libre mercado será el rasgo distintivo de la economía y no se permitirá la concentración de la propiedad.

**El ritmo:** La desesperación de quienes desean cambios “inmediatos” se origina en el desconocimiento de la magnitud de la tarea, “la profundidad y complejidad de las interrelaciones entre los diferentes factores del funcionamiento de la sociedad que deberán modificarse”. Evitar que, por “apresuramiento o improvisación”, tratando de solucionar un problema, se cause otro mayor. La edificación de la nueva sociedad en el orden económico es un trayecto hacia lo desconocido, por lo que cada paso debe meditar profundamente y ser planificado antes del próximo.

**El papel del Estado:** El Estado regula sus relaciones con el individuo, pero el Estado no se tiene que meter en nada que sea pretender regular las relaciones entre dos individuos.

**Funciones del PCC:** El Partido debe dirigir y controlar y no interferir en las actividades del gobierno, a ningún nivel, que es a quien corresponde gobernar, cada uno con sus propias normas y procedimientos, según sus misiones en la sociedad.

**Compromiso financiero:** El gobierno cubano honrará “puntualmente los compromisos contraídos” con sus socios comerciales y financieros y ha “impartido instrucciones precisas de no asumir nuevas deudas sin la seguridad de cumplimentar su pago en los plazos pactados”.

**Economía y ahorro:** La batalla económica constituye la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella dependen la sostenibilidad y preservación del sistema social cubano. El ahorro es “la fuente de ingresos más rápida y segura” de la que dispone el país en estos momentos. Por la misma

vía del “uso más racional de la infraestructura existente”, se pretende elevar la calidad de los programas sociales y se concentrarán las “inversiones en aquellas actividades de más rápida recuperación”.

**Enfoque hacia la juventud:** Excluir de los procesos de disponibilidad laboral a los recién graduados en el plazo del cumplimiento del servicio social. Las personas graduadas de la educación superior deben, además, ubicarse en puestos afines a su perfil profesional para que puedan completar en la práctica la formación teórica de las escuelas y universidades y cultivar en ellos el amor al trabajo. No hacerlo es sacrificar el futuro inmediato.

**Agricultura:** Falta mucho por hacer en la atención a las distintas formas productivas en la agricultura, de modo que se eliminen las trabas existentes para potenciar las fuerzas productivas en los campos y que, en correspondencia con el ahorro en la importación de alimentos, los agricultores obtengan ingresos justos y razonables por su sacrificada labor, lo cual no justifica que se impongan precios abusivos a la población.

**Cuentapropismo:** El Partido y el gobierno deben facilitar la gestión de las personas que ejercen el trabajo por cuenta propia y no generar estigmas ni prejuicios hacia ellas, ni mucho menos demonizarlas. La ampliación y flexibilización del trabajo por cuenta propia “son el fruto de profundas meditaciones y análisis” y “esta vez no habrá retroceso”. Se debe organizar la atención a esta fuerza laboral, promover el cumplimiento estricto de la ley y de las obligaciones tributarias.

**Cultura tributaria:** Introducir en los diferentes niveles de la enseñanza los conceptos básicos del sistema tributario, con el objetivo de familiarizar a las nuevas generaciones en la aplicación de los impuestos como la forma más universal de redistribución de la renta

nacional, en interés del sostenimiento de los gastos sociales, incluyendo la ayuda a las personas más necesitadas.

**Cultura económica:** Una de las barreras más difíciles de sortear en el empeño de formar una visión diferente es la ausencia de una cultura económica en la población, incluidos no pocos cuadros de dirección. Improvisar, en general, y en la economía en particular, conduce a un seguro fracaso, con independencia de los buenos propósitos que se pretenda alcanzar.

**Igualdad vs igualitarismo:** Cambiar la mentalidad y transformar conceptos erróneos e insostenibles acerca del socialismo, muy enraizados en amplios sectores de la población durante años, como consecuencia del excesivo enfoque paternalista, idealista e igualitarista que instituyó la Revolución en aras de la justicia social. Se confundió el socialismo con las gratuidades y subsidios y la igualdad con el igualitarismo. En el futuro existirán subsidios, pero no a los productos, sino a las cubanas y cubanos que por una u otra razón realmente los necesiten.

**La libreta de abastecimiento:** La solución a este “complejo y sensible” asunto guarda estrecha relación con el fortalecimiento del papel del salario en la sociedad y ello solo será posible si a la par de reducir gratuidades y subsidios, se elevan la productividad del trabajo y la oferta de productos a la población.

**El derecho a discrepar:** Fomentar la discusión franca y no ver en la discrepancia un problema, sino la fuente de las mejores soluciones. Suprimir, con toda intencionalidad, cuanto alimente la simulación y el oportunismo. La unanimidad absoluta generalmente es ficticia y, por tanto, dañina. La contradicción, cuando no es antagónica como es nuestro caso, es motor del desarrollo. Las diferencias de opiniones, expresadas preferiblemente en lugar, tiempo y forma, o sea, en el lugar ade-



Raúl Castro: “solo tengo compromisos con el pueblo”.

cuado, en el momento oportuno y de forma correcta, siempre serán más deseables a la falsa unanimidad basada en la simulación y el oportunismo. Discrepar es un derecho del que no se debe privar a nadie.

**Eliminar el secretismo:** Es preciso poner sobre la mesa toda la información y los argumentos que fundamentan cada decisión y suprimir el exceso de secretismo. Siempre un Estado tendrá que mantener en lógico secreto algunos asuntos, pero no las cuestiones que definen el curso político y económico de la nación. Detrás de la “adornada alfombra” del secretismo es donde se ocultan las fallas y los interesados en que sea así y siga así. El que quiera guardar secretos de sus propias deficiencias que luche y dedique ese gran esfuerzo en evitarlas.

**Rectificar errores para sobrevivir:** Los errores deben corregirse oportuna y rápidamente para no dejarle la solución al tiempo, que los acrecentará y al final pasará una factura aún más costosa. Si queremos salvar la Revolu-

## LOS TEMAS DE RAÚL CASTRO

Una sistematización de los temas centrales y recurrentes de los discursos de Raúl Castro desde que asumió el poder, primero interinamente el 31 de julio de 2006 y luego como presidente el 24 de febrero de 2008 hasta la actualidad, fue realizada por el historiador cubano Francisco López, profesor adjunto del Instituto Superior de Relaciones Internacionales de La Habana.

Publicada en el sitio web de la revista *Temas* con fecha del 28 de octubre, el trabajo destaca los siguientes puntos comunes en los pronunciamientos del presidente cubano:

1. Hacer un llamado al pueblo para la formulación de propuestas con el fin de cambiar lo que haya que cambiar en el socialismo y perfeccionarlo.

2. Insistir en la necesidad de mejorar el nivel de vida del pueblo cubano mediante el aumento de la producción y los servicios, destacando que “el país tendrá como prioridad satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales”.

3. Alcanzar el objetivo estratégico de “lograr que el salario recupere su papel y el nivel de vida de cada cual esté en relación

directa con los ingresos que recibe legalmente”.

4. Enfatizar la urgencia de hacer más productiva la agricultura y anunciar la distribución en usufructo de tierras ociosas, con el fin de que “la tierra y los recursos estén en manos de quienes sean capaces de producir con eficiencia” y que, por tanto, “reciban la retribución material que merecen”.

5. Plantear la necesidad de reducir el Estado mediante la fusión de algunos organismos, de la reducción del personal innecesario, de “hacer más eficiente la gestión de nuestro gobierno” y de “trabajar en el constante perfeccionamiento” de la institucionalidad.

6. No temer a las discrepancias en el seno de la Revolución.

7. No “aspirar a la unanimidad que suele resultar ficticia, en este o en cualquier otro tema”.

8. La idea de que si existe un único partido, “este tiene que ser más democrático que ningún otro”.

9. La necesidad de que los cuadros dirigentes en lo político y administrativo “informen de manera sistemática sobre lo que les compete con realismo, de forma diáfana, crítica y autocrítica”.

ción, hay que cumplir lo que acordemos y no permitir que los documentos vayan a dormir el sueño eterno de las gavetas. O rectificamos o ya se acabó el tiempo de seguir bordeando el precipicio, nos hundimos, y hundiremos el esfuerzo de generaciones enteras. Las cuestiones que hemos analizado y los errores que hemos criticado no pueden volver a suceder, se está jugando la vida de la Revolución.

**Responsabilidad y exigencia:** Debe ser separado de un cargo definitivamente, y también de las filas del Partido Comunista, aquel cuadro que aporte informaciones inexactas que puedan “conducir a decisiones erradas con mayor o menor repercusión en la nación”. Los ministros del gobierno y otros dirigentes políticos y administrativos contarán con todo el respaldo cuando, en el cumplimiento de sus

funciones, no teman buscarse problemas por enfrentar lo mal hecho. Cuando un cuadro de cualquier nivel se sienta cansado, o incapaz de ejercer su cargo cabalmente, o de cumplir con las nuevas orientaciones, debe solicitar su renuncia, con dignidad y sin ningún temor, lo que siempre será preferible a ser destituido. Una mayor exigencia se acompañará de las medidas disciplinarias pertinentes cuando se detecten transgresiones de lo establecido, en cualquier nivel de dirección.

**Ordenamiento jurídico:** Se impone un arduo trabajo para reforzar la institucionalidad y, al mismo tiempo, eliminar las prohibiciones irracionales que, sin tener en cuenta las circunstancias existentes, propician las violaciones, la corrupción y la impunidad. El país debe simplificar y agrupar la legislación vigente, por lo general bastante dispersa. Los documentos rectores se elaboran para ser del dominio de aquellos responsabilizados con su cumplimiento, no para ser engavetados. El desconocimiento de la ley no exime a nadie de su cumplimiento y quien cometa un delito, con independencia del cargo que ocupe, sea quien sea, tendrá que enfrentar las consecuencias de sus errores y el peso de la justicia.

### Discursos de Raúl Castro en 2010

- Clausura de la sesión ordinaria del parlamento (18 de diciembre)
- Acto Conmemorativo del Décimo Aniversario del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela (8 de noviembre)
- Acto por el "Día de las víctimas del terrorismo de Estado" (6 de octubre)
- Sesión ordinaria del parlamento (1 de agosto)
- IX Cumbre del Alba-TCP (Venezuela, 19 de abril)
- Clausura del IX Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas (4 de abril)

- Sesión plenaria de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (23 de febrero)

### MOVIMIENTOS, LIBERACIONES Y DESTITUCIONES

Tras la destitución en 2009 del vicepresidente Carlos Lage y el canciller Felipe Pérez Roque, el gobierno cubano debió enfrentar en 2010 el caso del presidente del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, general Rogelio Acevedo, quien formara parte de la guerrilla que condujo Fidel Castro en la Sierra Maestra en la pasada década de los cincuenta y, más adelante, se destacara por su desempeño en la guerra de Angola, en los años setenta y ochenta. Aunque el comunicado del Consejo de Estado, el 8 de marzo, se limitó a anunciar la "liberación" de Acevedo y aseguró que se le asignarían nuevas tareas, la información estuvo precedida de una ola de rumores que involucran al también miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba con graves problemas de corrupción en la aerolínea bandera nacional, Cubana de Aviación. En su lugar, al frente del Instituto de Aeronáutica Civil fue nombrado el general de Brigada Ramón Martínez, quien hasta el momento se desempeñaba como segundo jefe de la Defensa Antiaérea y Fuerza Aérea Revolucionaria y el que, como su antecesor, cumplió dos misiones en Angola en la misma época.

Otros movimientos realizados durante el año fueron:

**Fiscalía General de la República:** Juan Escalona es relevado de su cargo como Fiscal General de la República de Cuba, "por problemas de salud", el 23 de marzo, y sustituido por el general de Brigada Darío Delgado, quien hasta el momento se desempeñaba como vicefiscal general y jefe de la Fiscalía Militar Principal. Delgado es licenciado en Derecho,

con vasta experiencia en el trabajo jurídico y de dirección, agregó una nota oficial. Además, cumplió "misión internacionalista" en Angola y es graduado del Colegio de Defensa Nacional. A Escalona se le asignarán otras funciones en la Secretaría del Consejo de Estado, afirmó el texto leído en la televisora oficial.

**Consejo de Ministros:** El 3 de mayo se anunció la sustitución de su puesto de vicepresidente de Jorge Luis Sierra y la designación en su lugar del octogenario general de división Antonio Enrique Lussón, miembro del Comité Central del Partido Comunista, antiguo comandante del Ejército Rebelde liderado por Fidel Castro en la Revolución de 1959 y sustituido en el cargo de ministro de Transporte en la década de los ochenta.

**Ministerio de Transporte:** Una nota oficial anunció el 3 de mayo que el ministro de Transporte, Jorge Luis Sierra Cruz, quien también ejercía como vicepresidente del Consejo de Ministros, fue relevado de sus altas responsabilidades en el gobierno "por errores cometidos en el desempeño de sus funciones". En sustitución de Sierra, fue nombrado como ministro César Ignacio Arocha Masid, un militar con experiencia en transporte y logística.

**Ministerio del Azúcar:** Una nota oficial del 3 de mayo indicó que Luis Manuel Ávila González, ministro del Azúcar, "solicitó su liberación (del cargo) al reconocer las deficiencias de su trabajo". En su lugar, es nombrado el hasta entonces viceministro del Azúcar, Celso García Ramírez.

**Ministerio de la Agricultura:** El Consejo de Estado de Cuba hizo público, el 12 de junio, el nombramiento del ingeniero agrónomo Gustavo Rodríguez Rollero como ministro de la Agricultura. Rodríguez Rollero reemplazó a uno de los hombres más cercanos al presidente Raúl Castro, el general Ulises Rosales del Toro, vicepresidente del Consejo de Ministros

y miembro del Buró Político del PCC, quien, de acuerdo con un comunicado oficial, será el responsable de coordinar a los ministerios del Azúcar, Agricultura e Industria Alimentaria, las tres instancias del gabinete encargadas de la producción de alimentos.

**Ministerio de Comercio Interior:** Una nota oficial del 29 de junio informó que Damar Maceo Cruz, de 47 años de edad y licenciada en Planificación Económica, hasta ese momento viceministra primera de Comercio Interior, pasó a ocupar la dirección del Ministerio de la Industria Ligera en sustitución de José Hernández Bernarder, "a quien se le asignarán otras tareas".

**Ministerio de Salud Pública:** El Consejo de Estado de Cuba, a propuesta de su presidente Raúl Castro, acordó liberar de su cargo al ministro de Salud Pública, José Ramón Balaguer, según una nota oficial divulgada el 22 de julio en el Noticiero Nacional de Televisión. Para sustituir a Balaguer, quien se reincorporará a las labores del Comité Central del Partido Comunista, fue promovido el hasta entonces viceministro primero, Roberto Morales Cabrera, de 43 años de edad y graduado de Medicina en 1991.

**Ministra de la Industria Básica:** La ministra de la Industria Básica, Yadira García, miembro del selecto Buró Político del Partido Comunista (PCC), fue sustituida por "deficiencias en la dirección" y "débil control de los recursos destinados al proceso inversionista y productivo", según divulgó una nota publicada en el diario oficial *Granma*, el 20 de septiembre. García, ingeniera química de 54 años, estaba desde 2004 al frente de la cartera económica más importante del país. El sector estará a cargo del viceministro Tomás Benítez, mientras se nombra al titular, anunció la nota de *Granma*.

**Presidente de Cimex:** El presidente Raúl Castro puso a un militar al frente de la mayor

## ESTEBAN MORALES: ALERTA ROJA CONTRA LA CORRUPCIÓN

“Sigo viendo la corrupción como un peligro extraordinario” para el país, pues su “poder corrosivo” la convierte en un asunto de “seguridad nacional”, enfatizó en entrevista a IPS Esteban Morales, separado de las filas del Partido Comunista de Cuba (PCC) luego de hacer públicas sus advertencias sobre la proliferación de este fenómeno en la isla.

A mediados de año, Morales había presentado su apelación ante el PCC, recurso al cual tiene derecho según los estatutos de ese partido, que ejerce el gobierno y es el único permitido en el país. “Una comisión debe analizar el asunto y decidir. Si no me satisface la respuesta, puedo llevar el caso hasta el Congreso del Partido. Seguiré apelando porque creo que tengo razones para ello”, aseguró el politólogo.

“Lo sucedido no me paraliza. Simplemente tendré mucho más cuidado al expresarme y escribir, pero no dejaré de hacerlo, como un intelectual que la Revolución ha preparado para alertar con honestidad de aquellas cosas que nos pueden hacer daño. Es lo que he hecho siempre. Son los riesgos que hay que correr”, explicó Morales, quien, a los 68 años, optó por la jubilación en aras de tener “más tiempo y mayor libertad” para dedicarse a sus labores académicas y de investigación.

En una decisión considerada “excesiva” por varios militantes del PCC consultados y que, de alguna manera, contradice los llamados del presidente Castro a saber escuchar criterios divergentes, el Comité municipal del Partido de Playa apartó de la organización al académico, luego de que este publicara un escrito en el cual describe a la corrupción como “mucho más peligrosa



Esteban Morales: la corrupción, un asunto de “seguridad nacional”.

que la llamada disidencia interna” y considera la extensión del fenómeno como “la verdadera contrarrevolución, la que más daño puede hacer”.

La columna de la discordia, titulada “Corrupción: ¿la verdadera contrarrevolución?”, comenzó a circular por las listas de correo electrónico. Luego fue publicada en la página web de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac), retirada poco después y reinsertada posteriormente. Para analistas, la restitución del material en el sitio de la Uneac, considerada núcleo de la vanguardia artística del país, señaló el tácito desacuerdo de esa organización con la sanción partidista contra Morales, quien además de economista es experto en las relaciones de Cuba con Estados Unidos y autor de varios ensayos sobre el tema racial.

En un segundo artículo, publicado en un blog personal abierto por Morales después de la sanción partidista, el intelectual considera que el PCC debe hacer un pronunciamiento que “ponga a temblar a los corruptos dondequiera que estén” y deje claro que “no habrá intocables”. Sin embargo, denuncias como las de este académico



tropiezan con la contradicción entre los llamados del presidente cubano Raúl Castro a discrepar y eliminar la falsa unanimidad y el

matiz de que las críticas deben ser expresadas, preferiblemente, en los espacios y momentos adecuados.

*Blog de Esteban Morales / Fernando Barral – Aproximación sociológica al problema de la corrupción en Cuba / Código de ética de los cuadros del Estado*

corporación comercial de Cuba, como parte de sus esfuerzos para aumentar la eficiencia y reducir la corrupción en las principales empresas que operan en divisas en el país, según despachos de prensa extranjera del 27 de septiembre. De acuerdo con la fuente, el coronel Héctor Oroza llegó a las oficinas centrales de la Corporación de Exportaciones e Importaciones (Cimex), a principios de septiembre, para reemplazar a su presidente de muchos años, Eduardo Bencomo. Hasta entonces Oroza era el número dos del Grupo de Administración Empresarial (Gaesá) de las Fuerzas Armadas.

Más allá de las usuales y, por lo general, escuetas notas que anuncian los movimientos, liberaciones y destituciones, en un gesto totalmente inusual, el presidente Raúl Castro dedicó parte de su discurso en la última sesión del parlamento de 2010 a explicar el destino de “tres compañeros que ocuparon importantes responsabilidades en la dirección del Partido y el gobierno y que, por las faltas que cometieron, el Buró Político (del Comité Central del Partido Comunista) les solicitó la renuncia a su condición de miembros de este organismo de dirección, del Comité Central y de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular”.

Tras esa introducción, Castro explicó los casos de Jorge Luis Sierra Cruz, Yadira García Vera y Pedro Sáez Montejo<sup>1</sup>, en cuyos casos “se consideró conveniente ubicarlos a todos en trabajos afines a sus respectivas especialidades, algunas en la base, otros, como Sierra, que es ingeniero mecánico, en un tallercito de una base de reparación general de tanques de guerra, un taller de 11 o 14 compañeros que hacen piezas, y él está al frente de ellos”.

“En el plano personal, los tres seguirán siendo mis amigos, pero yo solo tengo compromisos con el pueblo y muy especialmente con los caídos en estos 58 años de lucha ininterrumpida desde el golpe de Estado de 1952. Si así hemos procedido con tres altos dirigentes partidistas y gubernamentales, sépase que esta es la línea que seguirán el Partido y el gobierno con todos los cuadros. Mayor exigencia, a la vez que alertaremos y adoptaremos las medidas disciplinarias pertinentes cuando se detecten transgresiones de lo establecido”, añadió el mandatario.

Asimismo, a finales de agosto de este año trascendió la liberación condicional del ex dirigente partidista Juan Carlos Robinson Agramonte<sup>2</sup>, sancionado por graves actos de co-

<sup>1</sup> Destituido en 2009 por infringir normas del trabajo partidista en su desempeño como primer secretario del Partido en Ciudad de la Habana.

<sup>2</sup> Juan Carlos Robinson Agramante tuvo un rápido ascenso en las esferas de poder en Cuba. Licenciado en Ciencias Sociales y profesor del Instituto Pedagógico Enrique José Varona en La Habana, ingresó en el PCC en 1982 y en cinco años fue promovido al Buró Político. En 1993 fue electo como diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Tras desempeñarse como primer secretario del PCC en Guantánamo, llegó a Santiago de Cuba en 1994 para sustituir al hoy vicepresidente Esteban Lazo en la máxima dirección partidista de esa provincia. Robinson es veterano de la guerra de Angola.

rrupción en 2006 y quien, hasta ese momento, había cumplido un tercio de su condena en prisión, según informó un medio digital el 26 de agosto. De acuerdo con las versiones periódicas y de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), que actúa en condiciones de ilegalidad, Robinson fue puesto en libertad condicional a finales de julio y, en ese momento, se encontraba en su casa.

El caso de Robinson, de 54 años, constituyó un escándalo en las altas esferas del gobierno cubano, durante la “batalla contra la corrupción” decretada por el entonces presidente Fidel Castro a finales de 2005. Una nota oficial publicada el 28 de abril de 2006 lo calificó como un “lamentable e inusual caso de incapacidad de un cuadro político para superar sus errores” y fustigó sus “manifestaciones de prepotencia y altanería, abuso de poder y ostentación del cargo, indiscreciones y reblandecimiento en sus principios éticos, que han puesto de manifiesto actitudes deshonestas incompatibles con la conducta de un comunista y menos aún de un cuadro del Partido”. Ese mismo mes, Robinson fue separado del Buró Político del PCC y expulsado de las filas partidistas, durante una reunión presidida por el entonces presidente.

Apenas dos meses después, tras “un riguroso proceso investigativo” de los órganos de Instrucción Penal del Ministerio del Interior y la Fiscalía General, Robinson fue acusado por tráfico de influencias de carácter continuado y sancionado a 12 años de cárcel, el 16 de junio de 2006.

## **REFORMAS ECONÓMICAS EN MARCHA**

Tras una larga espera, matizada por medidas que se venían tomando paso a paso y sin ceder a la tentación de satisfacer las demandas de la población a favor de la “aceleración” de

las reformas, el año 2010 estuvo plagado de anuncios de gran trascendencia para la población de la isla y que, de alguna manera, empiezan a visualizar el camino de hacia dónde se dirige el país. Entre otras decisiones, que como era de esperar han generado polémica en diferentes sectores sociales, aparecen:

**Seguridad social del sector artístico:** El Consejo de Estado de la República de Cuba aprobó el Decreto-Ley No. 170 “De la seguridad social de los creadores de artes plásticas y aplicadas, musicales, literarios, de audiovisuales y trabajadores artísticos”, informó el miércoles 3 de febrero el diario oficial *Granma*. El Decreto-Ley establece la protección ante la edad, la maternidad de la creadora, la invalidez total y, en caso de muerte, a la familia, para los creadores artísticos independientes. La cuantía de la pensión por edad se fija en 60 por ciento del ingreso por el que contribuye el creador.

**Arrendamiento de barberías y peluquerías:** Ciudad de la Habana se incorporó, a partir de abril, a una experiencia de arrendamiento de hasta tres sillones en barberías y peluquerías estatales. Las personas que se acogen a esta modalidad, que durante meses se probó en cinco municipios del país –Matanzas, Caibarién, Colón, Remedios y Cárdenas–, deberán cumplir con el pago de tres aportes de sus ingresos personales, cada uno de cinco por ciento: el arrendamiento del local, la contribución a la seguridad social y a la Oficina Nacional de la Administración.

**Licencias para construir viviendas:** El Instituto Nacional de la Vivienda abrió en abril el otorgamiento de licencias para la construcción de viviendas “por esfuerzo propio”. La concesión de esos permisos fue aprobada para personas que sean titulares de terrenos, azoteas u otras áreas contempladas en la nueva resolución. El permiso contempla los casos

de viviendas en mal estado y la posibilidad de ampliarlas, pero el Instituto de la Vivienda se reservará el derecho de asignar “un nivel de metros cuadrados (para la construcción) en correspondencia con el núcleo familiar”.

**Extensión del cierre de comedores obreros:** Cuba extenderá el cierre de comedores estatales a más de 13 entidades del país, en una decisión que afecta a 225.000 trabajadores, entre ellos los de los ministerios de Industria Básica y Turismo, informó el primero de junio María Vélez, viceministra de Economía y Planificación. La medida comenzó de manera experimental ocho meses antes e incluyó a unos 2.900 trabajadores de cuatro ministerios, que en compensación recibieron unos 15 pesos en moneda nacional para su alimentación diaria. Según las autoridades cubanas, más de 3,5 millones de trabajadores acuden a los 24.700 comedores estatales todos los días.

**Autorización de venta de productos agrícolas a privados:** Cuba autorizó la venta de productos agrícolas por parte de privados, cobrándoles aportes a la seguridad social e impuestos sobre las ventas, según una resolución publicada el 26 de agosto en la *Gaceta Oficial*. La medida favorece a aquellas personas que tienen puestos de venta junto a carreteras y autopistas o en zonas aisladas, y los productos agrícolas provendrán de huertos familiares y pequeñas parcelas. La venta de productos agrícolas por cuenta propia fue ensayada meses antes en algunas provincias como Santiago de Cuba, en el extremo oriental de la isla.

**Duplicados derechos de uso de tierras estatales por inversores extranjeros:** El gobierno cubano duplicó de 50 años a 99 años los derechos de uso de tierras estatales por

parte de inversores extranjeros, buscando atraer más capital a la industria del turismo, según un decreto publicado el 26 de agosto en la *Gaceta Oficial*. El decreto, que podría crear las condiciones para la apertura de campos de golf, permite también a empresas cubanas adquirir el “derecho perpetuo de superficie” de terrenos estatales para construir viviendas para turistas.

**Suspendida la cuota de tabaco a la población:** La cuota de cigarrillos negros y rubios que recibía una parte de la población cubana salió el primero de septiembre de la libreta de abastecimiento, como parte de un proceso de eliminación de ese sistema de distribución normada que se anuncia de manera escalonada en el tiempo. En tanto, una edición de la *Gaceta Oficial* publicó a finales de diciembre la Resolución 230 del Ministerio de Comercio Interior, que suprime la venta de jabón de tocador y de lavar, pasta de dientes y detergente de la distribución normada a partir del primero de enero de 2011.

**Aumentan precios de la gasolina:** Las autoridades dispusieron a partir del 27 de septiembre un incremento del precio del combustible que ronda los 10 centavos de peso convertible, en cada uno de los tipos de gasolina expendidos por las empresas estatales.

**Reforma laboral:** Tras conocerse que unas 500.000 personas pueden quedar “disponibles” como resultado de un reordenamiento laboral en marcha, sin contar las personas que ya se encontraban en esa categoría<sup>3</sup>, el presidente Raúl Castro anunció el primero de agosto la ampliación del trabajo por cuenta propia, como una forma de acoger a los trabajadores excedentes del Estado<sup>4</sup>. Con posterioridad, el

<sup>3</sup> Para acceder a información detallada sobre la situación del empleo en Cuba, vea el Resumen Anual Económico 2010, IPS-Corresponsalía Cuba.

<sup>4</sup> Las personas con empleo estatal no pueden ejercer el trabajo por cuenta propia, salvo en el caso de arrendamiento de viviendas.

24 de septiembre, el diario oficial *Granma* dio a conocer los detalles de la medida, que abarca 178 actividades por cuenta propia, amplía las posibilidades de alquiler de viviendas y locales, y establece la de contratación de mano de obra en 83 de las actividades reconocidas.

Como colofón, el 25 de octubre aparecieron dos números especiales de la *Gaceta Oficial* que incluyen los reglamentos, decretos y reformas legales sobre los ajustes laborales anteriormente anunciados. Entre los documentos principales, todos con firma del 30 de septiembre y publicados en la *Gaceta Oficial* fechada el primero de octubre, se encuentran:

- Decreto-Ley No. 276 "Modificativo del Decreto-Ley No. 252, sobre la continuidad y el funcionamiento del sistema de dirección y gestión empresarial cubano": establece que "cada empresa, de acuerdo con su tecnología, diseña su estructura y sistemas organizativos, evaluando permanentemente nuevas formas de organización".

- Decreto No. 284 "Modificativo del Decreto No. 281, Reglamento para la implementación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial del 7 de agosto de 2007": establece que más eficiencia es producir más bienes y servicios, por lo que el ahorro en recursos materiales y financieros pasa por un profundo estudio sobre la composición y estructura de la fuerza de trabajo. La incorporación de trabajadores para cubrir las necesidades de personal dará prioridad a los trabajadores de la empresa u organización superior de dirección, siempre y cuando sean idóneos.

- Acuerdo del Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Central de Trabajadores de Cuba: se elimina el requisito de exigir vínculo laboral para acceder a la pensión por edad a los trabajadores que con 25 años o más de servicio resulten declarados disponibles, no puedan

vincularse al empleo y alcancen en los próximos cinco años el requisito establecido por la ley para el incremento gradual de la edad de jubilación. De persistir la imposibilidad de un trabajador declarado disponible de incorporarse al empleo, se evalúa, a solicitud de este, el otorgamiento excepcional de una prestación monetaria adicional de la asistencia social.

- Decreto-Ley No. 274 "Modificativo del Decreto-Ley No. 174/97 De las contravenciones personales de las Regulaciones del Trabajo por Cuenta Propia": entre otras contravenciones y multas establece el pago de 500 o 1.500 pesos a quien ejerza una actividad que no esté legalmente autorizada, use más de las plazas autorizadas en la venta de alimentos o bebidas mediante servicio gastronómico (paladares), elabore para su comercialización y venta productos prohibidos por la ley, emplee y permita el empleo de personas menores de 17 años, constituya cooperativas, asociaciones o cualquier tipo de organización colectiva de producción, comercialización o prestación de servicios sin autorización legal e incumpla las normas higiénico-sanitarias establecidas.

- Decreto-Ley No. 275 "Modificativo del Régimen de arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios": entre otras modificaciones, contempla un cambio en el artículo 74 de la Ley General de la Vivienda, de 1988, y que fuera anteriormente modificado en 2003. Entre otros aspectos, queda establecido que los propietarios de viviendas podrán arrendar habitaciones con servicio sanitario propio o sin él, y espacios que sean parte integrante de la vivienda; no podrá arrendarse a representantes de organizaciones, firmas, entidades o países extranjeros; y se podrá arrendar para hospedaje o para la realización de actividades por cuenta propia. El Decreto-Ley prevé también las multas a pagar ante cada contravención,

## MEDIDAS PREVIAS A 2010

A un ritmo lento, a cuentagotas y sin anuncios espectaculares, Raúl Castro ha ido trazando el rumbo de su propuesta de “cambios estructurales y de concepto” en el modelo económico cubano. Entre las principales medidas que antecedieron a las de 2010, aparecen:

### 2008

**Enero:** Impuestos a cubanos que reciben compensaciones salariales en dólares por trabajar en empresas extranjeras.

**Marzo:** Autoriza la venta de computadoras y celulares y elimina la prohibición de hospedarse en hoteles y rentar autos, reservados a turistas extranjeros. Aumenta precios de compra de productos agrícolas a los campesinos y abre tiendas de aperos (instrumentos de labranza).

**Agosto:** Elimina techo salarial y aprueba sistema de pagos por rendimiento.

**Septiembre:** Comienza reparto de tierras ociosas en usufructo. Hasta ahora se otorgó un millón de hectáreas a 100.000 personas.

**Noviembre:** Congelamiento de cuentas bancarias de empresas extranjeras, limitando operaciones y repatriación de ganancias.

**Diciembre:** Aprobada nueva Ley de Seguridad Social, que aumenta la edad y los años de servicios para acceder a la jubilación.

### 2009

**Enero:** Eliminación de estímulos subsidiados en restaurantes y hoteles para los trabajadores.

**Abril:** Comienza ajuste del presupuesto que reduce en 30 por ciento las importaciones y los gastos gubernamentales en inversiones y otras actividades. Se ponen en marcha programas de agricultura cerca de las ciudades para ahorrar transporte y acortar tiempo de traslado de mercancías.

**Julio:** Autoriza el pluriempleo, incluidos estudiantes.

**Agosto:** Se crea la Contraloría General de la República para combatir el robo de recursos del Estado.

**Septiembre:** Abre licencias de transporte privado de carga y pasajeros.

**Octubre:** Comienza proceso de cierre de los subsidiados comedores obreros, con una compensación en dinero a los afectados.

**Noviembre:** Son eliminados los tres primeros productos de la canasta básica subvencionada (“libreta de abastecimiento”), chicharo, papas y chocolate, y vendidos en forma libre a precios mayores.

siendo la más alta de 1.500 pesos convertibles o su equivalente en pesos para quien, estando inscrito para arrendar solo a personas residentes permanentes en el territorio nacional, arrienda a otros.

- Decreto-Ley No. 277 “Modificativo del Decreto-Ley No. 169, De las normas generales y de procedimientos tributarios”: autoriza a los consejos de la Administración provinciales

o municipales a incrementar el monto de las cuotas mensuales, que como pagos mensuales están obligados a abonar los sujetos del Impuesto sobre los Ingresos Personales, las cuotas impositivas de los regímenes simplificados y unificados y los tipos impositivos a pagar por los sujetos del impuesto sobre los Servicios Públicos, en lo concerniente al arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios.

- Decreto-Ley No. 278 “Del régimen especial de seguridad social para los trabajadores por cuenta propia”: se establece la afiliación obligatoria a un régimen especial para aquellos trabajadores por cuenta propia que no son sujetos del régimen general de seguridad social. El régimen ofrece protección ante la vejez, la invalidez total, temporal o permanente, en caso de muerte, y a la trabajadora en ocasión de la maternidad.

Una segunda edición extraordinaria de la *Gaceta Oficial*, con fecha 8 de octubre, publica un grupo de documentos entre los que se destacan los reglamentos para el ordenamiento del reajuste laboral y del ejercicio del trabajo por cuenta propia. Así, aparecen por su orden:

- Reglamento sobre el tratamiento laboral y salarial aplicable a los trabajadores disponibles e interruptos (Resolución No. 35 de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): establece que la determinación de los trabajadores que se quedan laborando en una entidad debe estar regida por el principio de la idoneidad demostrada, evitando cualquier manifestación de favoritismo o de discriminación de género o de otro tipo. Aquellas personas que resulten disponibles durante el período de servicio social<sup>5</sup> mantienen su vínculo laboral hasta su culminación, mientras que no se puede notificar a una persona que queda disponible mientras se encuentre ausente por incapacidad temporalmente o licencia de maternidad, entre otras causas. Asimismo, el trabajador disponible que no pueda ser reubicado recibirá el ciento por ciento de su salario básico en el primer mes y, de mantenerse en esa condición, podrá recibir el 70 por ciento entre uno y cinco meses en una escala que depende de la cantidad de años de servicio.

- Reglamento sobre la elaboración, presentación, aprobación y control de las plantillas de cargos (Resolución No. 37 de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): establece en la composición de las plantillas la vinculación directa a la producción, los servicios o actividad fundamental de un mínimo de 80 por ciento de las organizaciones superiores de dirección empresarial, empresas estatales y unidades presupuestadas.

- Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia (Resolución No. 32 de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social): establece que las 178 actividades aprobadas por el reglamento podrán ejercerse por residentes permanentes, mayores de 17 años y en más de una actividad, sin contar otras controladas por algunas entidades como son la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de la Vivienda, el Consejo de la Administración Provincial del Poder Popular de Ciudad de la Habana y la Empresa Palacio de las Convenciones. Autoriza la comercialización de productos y servicios a entidades estatales, establece las más de 80 actividades autorizadas a contratar personal y se mantiene como disposición transitoria la continuidad en el ejercicio por cuenta propia de los profesionales universitarios o técnicos, graduados con anterioridad a 1964, que lo han desarrollado interrumpidamente y se encuentran inscritos en el Registro de Contribuyentes.

- Reglamento sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios (Resolución No. 305 de 2010 del Instituto Nacional de la Vivienda): autoriza el arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios (patios, salas, terrazas, garajes, piscinas y otros) para hospede-

<sup>5</sup> Toda persona graduada de nivel superior en Cuba cumple dos años de servicio social en una plaza asignada por el Estado. El servicio social es considerado obligatorio y una forma de retribución por la educación gratuita recibida en el sistema educacional público.

daje o el ejercicio del trabajo por cuenta propia. Una licencia de arrendamiento podrá cancelarse si, en el espacio arrendado, se realizan actividades ilícitas, en caso de incumplimiento con las obligaciones tributarias o se detecte que el arrendatario es integrante de misiones diplomáticas, organismos internacionales o agencias de prensa acreditadas en el país.

- Reglamento de la licencia de operación de transporte para personas naturales (Resolución No. 399 de 2010 del Ministerio de Transporte): la licencia se otorga a cualquier persona natural que la solicite, propietaria del medio de transporte o su representante legal o voluntario debidamente acreditado, para prestar profesionalmente servicios públicos de transportación de carga o pasajeros, según la oferta y la demanda. Los servicios de transporte podrán prestarse a entidades estatales dentro de los límites financieros que se establezcan para ello. El porteador o transportista con licencia podrá contratar trabajadores para operar un medio de transporte.

- Normas relativas al pago de los impuestos Sobre los ingresos personales, Sobre las ventas, Sobre los servicios públicos y Por la utilización de la fuerza de trabajo, y las referentes al pago de la Contribución a la seguridad social de los trabajadores por cuenta propia (Resolución No. 286 de 2010 del Ministerio de Finanzas y Precios): establece que todos los tributos se pagan en pesos (CUP), por lo que todos los gastos e ingresos en pesos convertibles (CUC) deben convertirse a CUP. Las personas autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia pagan una cuota mínima mensual, establecida según actividad y que puede variar localmente, y el Impuesto sobre los Ingresos Personales al final del año. Quedan exentos de este pago anual aquellas personas que en el período tuvieron un ingreso neto inferior a los 5.000 pesos cubanos. En el caso de las perso-

nas que ejercen algunas de las 91 actividades de menor complejidad, entre las que aparecen cuidado de animales, lavandería y comprador-vendedor de libros de uso, se establece un régimen simplificado de tributación que implica el pago unificado de los impuestos sobre las ventas, los servicios públicos y los ingresos personales, siempre y cuando no contraten fuerza de trabajo.

La edición incluye, además:

- Resolución No. 33 de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: regula la contratación de los trabajadores asalariados que trabajan con carácter permanente junto a los agricultores pequeños y sus familiares, asociados a las cooperativas de créditos y servicios.

- Resolución No. 34 de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: aprueba el procedimiento de afiliación de los trabajadores por cuenta propia al régimen especial de la seguridad social.

- Resolución No. 287 de 2010 del Ministerio de Finanzas y Precios: establece la base imponible y tipos impositivos mínimos del impuesto mensual, en moneda nacional y peso convertible, para el arrendamiento de viviendas y habitaciones, con y sin piscina, y espacios como garajes, piscinas y otros. En aquellos casos en que se arrienden viviendas completas se incrementa en 50 por ciento por cada habitación.

- Resolución No. 289 de 2010 del Ministerio de Finanzas y Precios: las personas naturales que ejercen el trabajo por cuenta propia efectúan el pago del Impuesto sobre documentos mediante sellos de timbre en pesos cubanos, independientemente de la moneda en que estén autorizados a cobrar.

## **EMPEZANDO A DESPEJAR EL RUMBO**

Tras una espera de años, el 8 de noviembre, el segundo secretario del Comité Central del

Partido Comunista de Cuba y presidente de los consejos de Estado y de Ministros, Raúl Castro, anunció la celebración del VI Congreso de esa organización política y su dedicación a un único punto: la actualización del modelo económico y social cubano. En fecha posterior de ese mismo año, y no antes como se esperaba inicialmente, la Primera Conferencia Nacional del PCC se dedicará al análisis de “temas internos de la organización y otros asuntos de importancia nacional”.

Puesto a la venta como folleto y colocado para descargar en internet el 9 de noviembre, el “Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, que intenta delinear el rumbo de la política económico-social del país en 291 puntos, se somete al debate de amplios sectores de la población de la isla desde el primero de diciembre de 2010, en un proceso que se extenderá hasta el 28 de febrero de 2011. Las opiniones y sugerencias “serán tomadas en cuenta para la adopción del documento”, dijo Castro, quien hizo sus anuncios con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, sentado a su lado<sup>6</sup>.

Un texto publicado por la revista *Bohemia*, la más importante publicación sobre el acontecer nacional en la isla, asegura que los lineamientos “prometen caldear un análisis estratégico. Requieren, por tanto, de reflexión calmada. No solo intentan definir rumbos de la economía cubana para sacudir incapacidades internas y acechanzas externas que la sumergen de crisis en crisis, sino que tratan de acercar a la nación a la respuesta de una vieja deuda: la fórmula del socialismo, y si quieren, del socialismo cubano”. *Bohemia* define, además, como el mayor mérito del documento a debate que “aporta a las estrategias y políticas

económicas una coherencia integradora que resultaba necesaria”.

Entre otros aspectos de interés, los lineamientos proponen:

- Modelo económico socialista, donde primará la planificación y no el mercado.
- El socialismo es igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, no igualitarismo.
- El trabajo es a la vez un derecho y un deber y deberá ser remunerado conforme a su cantidad y calidad.
- Reconocer, estimular y regular, además de la empresa estatal socialista como forma principal en la economía nacional, las empresas de capital mixto, las cooperativas, los usufructuarios de tierras, los arrendadores de establecimientos, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que pudieran contribuir a elevar la eficiencia del trabajo social.
- No se permitirá la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales.
- Desarrollo de mercados de aprovisionamiento que vendan a precios mayoristas y sin subsidio para el sistema empresarial y presupuestado, los cooperativistas, arrendadores, usufructuarios y trabajadores por cuenta propia.
- Apertura de cooperativas basadas en la libre disposición de los trabajadores a asociarse en ellas. Pueden ser propietarias de los medios de producción, arrendarlos o emplearlos en usufructo permanente.
- El desarrollo de proyectos locales deberá constituir una estrategia de trabajo para el autoabastecimiento municipal.
- Participación del capital extranjero, como complemento del esfuerzo inversionista na-

<sup>6</sup> La convocatoria fue presentada por el presidente Raúl Castro durante el Acto Conmemorativo del Décimo Aniversario del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, en el Palacio de las Convenciones de La Habana, el 8 de noviembre de 2010.



cional, en aquellas actividades que sean de interés del país.

- La colaboración internacional que Cuba recibe y ofrece debe responder a los intereses nacionales.

- Participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) y continuar la participación activa en la integración económica con América Latina y el Caribe.

- El papel del trabajo como la vía fundamental para contribuir al desarrollo de la sociedad y a la satisfacción de las necesidades personales y familiares.

- El perfeccionamiento de la educación, la salud, la cultura y el deporte, para lo cual resulta imprescindible reducir o eliminar gastos excesivos en la esfera social.

- Reordenamiento gradual de la red escolar, disminución al mínimo indispensable de los estudiantes internos.

- Potenciar la calidad del servicio de salud que se brinda, así como el ahorro, la utilización eficiente de los recursos y la eliminación de gastos innecesarios.

- Reordenamiento del sistema deportivo y la reestructuración de su red de centros.

- El desarrollo de la educación artística, la creación, el arte y la capacidad para apreciarlo, así como la defensa de la identidad y la conservación del patrimonio cultural, deben lograrse garantizando la utilización efectiva de los recursos de que se dispone y la generación de nuevas fuentes de ingreso.

- Disminución de la participación relativa del Presupuesto del Estado en el financiamiento de la seguridad social.

- Estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población.

- Asegurar que las medidas salariales garanticen que cada cual reciba según su trabajo, y que este genere productos y servicios con calidad.

- Ampliar el ejercicio del trabajo por cuenta propia y su utilización como una alternativa más de empleo que contribuya a elevar la oferta de bienes y servicios y aplicar un régimen tributario que garantice que los incorporados a la actividad aporten en correspondencia con sus ingresos.

- Fortalecimiento del salario en la sociedad, para lo cual será necesario reducir gratuidades indebidas y subsidios personales excesivos, estableciendo compensaciones a las personas necesitadas.

- Eliminación ordenada de la libreta de abastecimiento, como forma de distribución normada, igualitaria y a precios subsidiados.

- Inclusión de formas no estatales de gestión para dar solución a los problemas habitacionales de la población.

- Aplicar fórmulas flexibles para la permuta, compra, venta y arriendo de viviendas.


- Desarrollo del programa hidráulico con inversiones de largo alcance, además del programa de rehabilitación de redes, acueductos y alcantarillados hasta la vivienda y la promoción de una cultura del ahorro y reciclaje.

- Diversificación de las calidades y surtidos de los productos y servicios que se ofertan para satisfacer las demandas de los distintos segmentos de la población y sus posibilidades de acceso.

- Hasta tanto se logre la unificación monetaria, se irá conformando un sistema de comercio minorista en dos niveles: dejando ofertas diferenciadas por su calidad o características en la actual red en pesos convertibles, y elevando la calidad de las ofertas en pesos cubanos.

Entre las novedades del documento podría mencionarse la aparición, en blanco y negro, y en un documento oficial, de la intención de ampliar la fórmula de las cooperativas, una modalidad de producción que durante décadas se limitó al contexto de la producción agropecuaria en la isla y que se estaría abriendo a otras producciones y al contexto urbano. También aparece la concepción de un tránsito gradual hacia la eliminación de la libreta y de la unificación monetaria, anuncios que la población ha estado esperando y, de alguna manera, temiendo que se produzcan de golpe, con las implicaciones que pueden tener para diferentes sectores.

Debatido, apoyado o criticado, el documento está ahora en la calle, en grupos de militantes del Partido y trabajadores, en organizaciones de masas y en una amplia gama de sectores de la sociedad civil cubana que, una vez más en la historia reciente, están sometiendo al escrutinio una propuesta oficial con la esperanza de que sus voces sean tenidas en cuenta a la hora de definir el curso de la política y, por ende, de la nación.

 - Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

# **DERECHOS HUMANOS:** **UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA**

El diálogo entre la Iglesia católica y el gobierno de Raúl Castro, que llevó a la liberación de un grupo importante de presos políticos, y la conmutación de la pena de muerte a los últimos sancionados que llevaban años inmersos en procesos de apelación de su condena, marcaron 2010 como un punto de giro en la política interna en materia de derechos humanos en la isla. Aunque los pasos dados hasta el momento puedan considerarse insuficientes en no pocos sectores y no han limitado los conflictos con la oposición interna, sí podrían estar contribuyendo a la apertura de un diálogo nacional más amplio y conciliatorio, partiendo, además, de dos de los temas más sensibles: los presos políticos y de conciencia y la pena de muerte.

Otro tema recurrente desde mediados de la primera década de este siglo, el de los derechos de las llamadas minorías sexuales, cobró fuerza y visibilidad hacia finales de año con un controversial voto de Cuba en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, varias denuncias de la incipiente comuni-

dad LGBT<sup>7</sup> cubana e, incluso, un intercambio durante la última sesión del año de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento).

## **EL CAMINO DE LAS LIBERACIONES**

Diálogo entre cubanos o mediación de la Iglesia católica, como quiera catalogarse, el proceso de liberaciones acordado entre el presidente Raúl Castro y el arzobispo de La Habana, cardenal Jaime Ortega, mantuvo su ritmo ininterrumpido durante el año, pero ni se realizó a la velocidad deseada por las llamadas Damas de Blanco, ni concluyó antes del 31 de diciembre de 2010, ni parecía haber encontrado una solución favorable para 11 integrantes del grupo de los 75<sup>8</sup> que se negaban a aceptar el condicionamiento de la libertad con la emigración a España u otro país de acogida<sup>9</sup>.

Contradicciones y críticas aparte, para finales de año el gobierno había puesto en libertad a 41 integrantes del grupo de los 75 y a otros 16 presos políticos, para un total de 57. En declaraciones a IPS, en noviembre, el presidente

<sup>7</sup> Grupo formado por lesbianas, gays y personas bisexuales, travestis, transexuales y transgéneros en general. Especialistas y activistas estiman que, en el caso de Cuba, todavía no puede hablarse de una comunidad LGBT.

<sup>8</sup> 75 disidentes encarcelados en la primavera del año 2003 y sancionados a largas condenas. Al cierre de 2009, parte del grupo original se encontraba en libertad con licencia extrapenal y 52 permanecían en la cárcel.

<sup>9</sup> Solo un prisionero de los que se ha negado a viajar al exterior, Arnaldo Ramos, ha sido liberado hasta el momento. Ramos, economista de 68 años y 18 de condena, es fundador del ilegal Instituto de Economistas Independientes, dirigido por Martha Beatriz Roque –única mujer del grupo y excarcelada en 2004 bajo licencia extrapenal por problemas de salud.

de la disidente Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, Elizardo Sánchez, reconoció que una vez que sean liberados los que quedan en prisión de los 75, en Cuba no quedarán presos de conciencia, al menos de los que han sido reconocidos como tal por Amnistía Internacional. **(Ver anexo: Presos beneficiados por el diálogo)**

En su única referencia al tema, el presidente Castro aclaró el primero de agosto, ante la Asamblea Nacional legislativa, que las excarcelaciones respondían a una “decisión soberana y en estricto apego” a las leyes. Tras asegurar que “ninguno de estos ciudadanos fue condenado por sus ideas”, añadió que, “como quedó probado de manera irrefutable en el acto del juicio oral, todos habían cometido delitos previstos y sancionados en nuestras leyes, actuando al servicio del gobierno de los Estados Unidos y de su política de bloqueo y subversión”, y recordó las tensiones que se sucedieron en la isla en el primer semestre de 2003, la amenaza estadounidense a la seguridad nacional y la ola de secuestro de naves aéreas y marítimas con fines desestabilizadores<sup>10</sup>.

En el mismo camino, el presidente advirtió que “la Revolución puede ser generosa porque es fuerte, su fuerza radica en el apoyo mayoritario del pueblo que ha sabido resistir tantos años de agresiones y sacrificios, por eso no resulta ocioso reiterar que no habrá impunidad para los enemigos de la Patria, para quienes intenten poner en peligro nuestra independencia”. Y en un evidente mensaje a la disidencia añadió: “nadie se llame a engaño. La defensa de nuestras sagradas conquistas, de nuestras calles y plazas, seguirá siendo el primer deber de los revolucionarios, a quienes no podemos privar de ese derecho”.

El diálogo con la Iglesia católica contribuyó a suavizar tensiones generadas a principios

de año por el fallecimiento del preso Orlando Zapata, tras una huelga de hambre de 85 días en demanda de que se le reconociese como prisionero de conciencia. Al morir Zapata, el 23 de febrero, el opositor Guillermo Fariñas inició un ayuno en su casa de la central ciudad de Santa Clara para exigir la libertad de los reclusos más enfermos. Tras más de cuatro meses, Fariñas depuso su medida de protesta el 8 de julio, tan pronto se anunciaron las liberaciones. Pasó buena parte de ese tiempo bajo cuidados intensivos en el hospital.

El diálogo Iglesia-Estado se inició el 19 de mayo durante un encuentro entre el presidente Castro y la jerarquía eclesiástica local y, además de abrir un proceso que debe tener continuidad en el tiempo, tuvo entre sus grandes valores el reconocimiento de la Iglesia católica como un interlocutor válido del Estado en el contexto nacional y la búsqueda “entre cubanos” de una solución a los problemas de la nación, sin interferencias ni condicionamientos externos, aunque pueda apelarse al apoyo logístico de otros gobiernos, como fue en este caso el de España.

Además de lograr que el disidente Guillermo Fariñas desistiera de su huelga de hambre, un hecho que se había convertido en verdadero foco de tensiones para el gobierno cubano, las conversaciones generaron resultados en dos direcciones importantes:

**Liberación y traslado de presos:** Una primera nota de prensa, distribuida el primero de junio por el vocero del Arzobispado, Orlando Márquez, confirmó el traslado de seis reclusos a cárceles de provincias donde residían antes de ser detenidos, a fin de acercarlos a sus familiares. Una segunda nota del 12 de junio comentaba del traslado de otros seis presos a penitenciarías cercanas a las residencias de sus familiares, además de una liberación. Y,

<sup>10</sup> Para ampliar la información sobre este tema vea Resumen Anual Político 2003, IPS-Corresponsalía Cuba.

## UN BUEN AÑO PARA LA IGLESIA CATÓLICA

El año 2010 que, según observadores, puede abrir un nuevo capítulo en las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en Cuba, tuvo entre sus momentos más importantes la asistencia del presidente Raúl Castro a la inauguración el 4 de noviembre de la nueva sede del Seminario Interdiocesano San Carlos y San Ambrosio de la Iglesia católica, a unos 20 kilómetros al sureste de esta capital. Durante la ceremonia, el cardenal Jaime Ortega agradeció al gobierno el apoyo en la construcción de la obra, cuya primera piedra bendijo el papa Juan Pablo II durante su visita a Cuba en 1998.

Otro acontecimiento de gran significación fue la visita oficial de cinco días del canciller de la santa sede, el arzobispo francés Dominique Mamberti, quien fue recibido el 20 de junio por el presidente Castro. Un comunicado oficial, difundido por la televisión estatal después del encuentro, aseguró que el gobierno mantiene relaciones "cordiales, respetuosas, continuas y en ascenso" con el Vaticano y en un "nivel favorable y en desarrollo" con la Iglesia católica en la isla.

Con mucho mayor impacto popular, la Iglesia católica dio inicio el 8 de agosto a una peregrinación nacional de la virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, con un llamado a la unidad de todos los ciudadanos fuera y dentro de la isla, en una misa transmitida por la televisión estatal. La virgen salió de su habitual santuario en la provincia de Santiago, a unos 900 kilómetros al oriente de la capital cubana, para iniciar un recorrido por todas las provincias del país, que se extenderá hasta diciembre de 2011, en vísperas de la celebración en 2012 del 400 aniversario de su aparición en la bahía de Nipe, en el oriente cubano.

Para cerrar el año, se conoció que la Iglesia católica celebraría actividades religiosas en todas las prisiones cubanas por Navidad, aunque no todas de igual categoría. Como la gran novedad de este año estuvo la misa del 24 de diciembre oficiada por el cardenal Jaime Ortega en el Combinado del Este, el centro penitenciario más importante de la capital de Cuba. Una veintena de reclusos asistió a la misa con el cardenal la mañana del día de Nochebuena, según Orlando Márquez, miembro del arzobispado de La Habana.

por último, el cardenal Jaime Ortega anunció la liberación paulatina de los 52 presos políticos que quedaban en prisión del grupo de los 75.

**El caso de las Damas de Blanco:** Luego de tres actos de repudio protagonizados por seguidores del gobierno a marchas organizadas por el grupo para pedir la excarcelación de sus familiares presos, el cardenal Ortega envió una carta al presidente Castro, se reunió con una representación de las mujeres, se declaró garante de una de las marchas por Quin-

ta Avenida durante una misa en la iglesia de Santa Rita y, finalmente, incluyó el tema en la reunión del 19 de mayo. Suspendidos los actos de repudio y tras una reunión con el cardenal, un grupo de 35 Damas de Blanco publicó el 31 de mayo un documento, en el cual piden a las llamadas Damas de Apoyo el cese temporal de su compañía durante las usuales marchas por la Quinta Avenida. ←

Independientemente de los logros y cuando apenas empezaba, el proceso enfrentó las críticas de sectores de la oposición política al

gobierno cubano. “No estamos de acuerdo con la postura que ha mantenido la jerarquía eclesiástica cubana en su intervención por los presos políticos, es lamentable y de hecho bochornosa”, afirmó una carta abierta al Papa Benedicto XVI. Firmada por 165 personas de dentro y fuera de Cuba, entre ellas Martha Beatriz Roque, Vladimiro Roca y Jorge Luis García (Antúnez), la misiva fue entregada en la sede de la Nunciatura católica en La Habana, el 19 de agosto.

Además de demandar “el cese del apoyo político” de los obispos locales al gobierno, pues, según la opinión de los firmantes, el actuar de la Iglesia se corresponde con los deseos de las autoridades, el texto asegura que “una correcta mediación sobre el tema hubiera implicado oír los reclamos de ambas partes y conciliarlos”, y que la “solución del destierro” solo beneficia al gobierno de Castro al librarse, de una vez, de la permanencia de los disidentes en el territorio nacional y de sus familiares, entre ellos las integrantes de las Damas de Blanco.

La respuesta no se hizo esperar. Una nota del Arzobispado de La Habana afirmó, el 20 de agosto, que “no desviará su atención de aquello que la motivó a actuar en este proceso: el reclamo humanitario de familias que han sufrido por el encarcelamiento de uno o más de sus miembros”. Al mismo tiempo, asegura que la Iglesia en Cuba “no se ha apoyado, ni se apoyará nunca, en tendencias políticas, ni en las del gobierno ni en las de quienes se le oponen, sino en su misión pastoral”, misión que no le permitía, además, “permanecer inactiva” en un momento como el que está viviendo la nación.

Con una posición más independiente, un editorial de la publicación católica *Espacio Laical* consideró “llamativo” que las críticas provengan de “la oposición radical, que jamás ha trabajado en la construcción de un escenario



Las Damas de Blanco protagonistas todo el año.

para un posible diálogo político con el gobierno cubano (más bien todo lo contrario)” y aseguró que, según fuentes cercanas a la disidencia interna, “la ‘iniciativa’ de una carta firmada por opositores cubanos y dirigida al Santo Padre se gestó fuera” de la isla y fue concebida como “combustible para lograr deslegitimar” el proceso de liberaciones.

“Los sectores que aspiran única y simplemente a derrocar al gobierno cubano no pueden ni deben ser los que tengan en sus manos el futuro de Cuba. Impedir a toda costa la materialización de esta realidad es algo que les compete a los actores nacionales. Seguir perfilando y articulando el debate en la sociedad cubana en torno a la democracia, la reforma económica, la justicia social, la soberanía nacional y la conciliación entre cubanos es hoy, más que nunca, estratégico. El logro de este objetivo será posible si los actores de la sociedad civil, a todo lo largo y ancho del espectro político, se suman cada vez más a este quehacer y si el gobierno tiene la capacidad de incluirlos en el empeño de rearticular el consenso entre todos los cubanos”, añadió la publicación que, desde su aparición, ha promovido un debate amplio e inclusivo sobre los más diversos temas de la Cuba actual.

## LIBERACIONES EN EL TIEMPO

Durante décadas, el gobierno de Cuba ha liberado a prisioneros opositores, accediendo a gestiones de emigrados o de personalidades extranjeras que han invocado razones humanitarias. Por lo general, las liberaciones han ocurrido tras largas y discretas negociaciones.

- Entre fines de 1978 y octubre de 1979 salieron de prisión unos 3.600 presos como resultado de un proceso de diálogo, iniciado en 1977 entre el gobierno de Cuba y sectores del exilio.

- Durante su campaña como precandidato presidencial demócrata, el pastor bautista Jesse Jackson viajó a La Habana, habló con Fidel Castro y regresó a Estados Unidos en junio de 1984 con más de una veintena de excarcelados, entre estadounidenses y cubanos.

- Obispos católicos estadounidenses pidieron a Castro, el 24 de febrero de 1985, la liberación de 146 opositores presos y la salida a Estados Unidos de ex prisioneros con familia en ese país. El 15 de septiembre de 1986, cerca de 70 opositores cubanos excarcelados y sus familiares llegaron a Miami y una docena de liberados prefirieron quedarse en Cuba.

- Varias gestiones se realizan en 1986: El oceanógrafo francés Jacques Cousteau logró la liberación de cerca de una treintena de anticastristas. El 8 de junio salió Ricardo Montero Duque, participante en la invasión

de Playa Girón en 1961, por mediación del senador estadounidense Edward Kennedy. A instancias del presidente español Felipe González, el 20 de diciembre fue excarcelado el opositor Eloy Gutiérrez Menoyo.

- A petición del jefe de gobierno de Galicia, Manuel Fraga, hubo cerca de una treintena de excarcelaciones entre 1992 y 1994.

- El 15 de marzo de 1995, Fidel Castro habló en París con Danielle Mitterrand, quien le pidió algunas liberaciones. Al mes siguiente, una misión de France Libertés, organización que dirige la viuda del ex presidente francés, viajó a Cuba y habló con 24 opositores presos. Como resultado, el 31 de mayo de 1995 salió de prisión Sebastián Arcos Bergnes y un día más tarde Indamiro Restano, dos de los más conocidos opositores en ese momento. Otros cuatro activistas también fueron liberados.

- El 19 de enero de 1996 visitó a Cuba el senador estadounidense Bill Richardson. A petición suya fueron excarcelados Luis Grave de Peralta y Carmen Julia Arias Iglesias, dos de los interlocutores de France Libertés, y Eduardo Ramón Prida.

- La segunda excarcelación más numerosa se produjo a raíz de la visita del papa Juan Pablo II a Cuba, del 21 al 25 de enero de 1998. El 12 de febrero, el Consejo de Estado decretó un indulto y en los dos días siguientes salieron de la cárcel 299 prisioneros, entre ellos opositores y reos comunes enfermos o de avanzada edad.

**Fuente:** Gerardo Arreola: "Liberación de presos cubanos", periódico *La Jornada*, México, 14 de junio de 2010.

Más allá del “encontronazo” con determinados sectores de la disidencia, representantes de diversos sectores de la sociedad civil cubana apoyaron, en una variedad de matices que no excluyó determinadas críticas, el camino iniciado. “Un precedente importante es que actores internos están logrando más que las presiones internacionales”, dijo a IPS Arturo López-Levy, académico de origen cubano residente en Estados Unidos. Para el experto en política latinoamericana y relaciones internacionales de la estadounidense Universidad de Denver, tanto Washington como la Unión Europea (UE) deberían seguir “las señales” y tener “oído abierto” a lo que pueda decir, por ejemplo, el cardenal Jaime Ortega, arzobispo católico de La Habana.

En opinión del profesor Jorge Domínguez, de la estadounidense Universidad de Harvard, lo realmente novedoso del diálogo no radica en la postura de los obispos, sino en las autoridades del país. Lo nuevo de este proceso es que el gobierno lo hizo público, lo que quiere decir que está dispuesto a seguir utilizando ese canal en un futuro posible, en el cual podría haber una coincidencia de intereses, comentó Domínguez, experto en política latinoamericana, quien viajó a La Habana junto a López-Levy para participar en la X Semana Social Católica que se extendió del 16 al 19 de junio.

En el mosaico de expectativas que despertó el proceso, algunos líderes y especialistas en religión consideraron que este podría ser el inicio de una serie de encuentros a los que se incorporen representantes de otros sectores. “Hace falta gestos urgentes que contribuyan a abrir caminos de esperanza, y me parece muy positivo el rol mediador de la Iglesia católica de Cuba entre las autoridades y el resto de la sociedad civil”, comentó la antropóloga María Ileana Faguada, estudiosa de las religiones de origen africano.

Sin embargo, dijo, hay que evitar las exclusiones y es indispensable que se consideren otros mediadores. “Esa sería la única forma válida de procurar que se escuche la mayor cantidad posible de voces en una sociedad urgida de avanzar hacia el pluralismo”, remató. En este aspecto, el Consejo de Iglesias de Cuba, que agrupa a la mayoría de las congregaciones evangélicas y protestantes del país, solicitó a Castro una cita similar, que podría llevarse a cabo en fecha próxima, anunció Enrique López Oliva, secretario del Capítulo Cubano de la Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe.

López Oliva recordó que unos 20 años atrás el entonces presidente Fidel Castro se reunió con líderes de iglesias y movimientos ecuménicos cubanos, y luego con representantes de la Iglesia católica, aunque esos encuentros no tuvieron continuidad, como esperaban algunos sectores del mundo religioso. Pero “el contexto actual es diferente, tanto a lo interno como internacionalmente”, y es necesario propiciar intercambios que puedan “contribuir a la gestión de un nuevo consenso nacional, que impulse una nueva etapa en la búsqueda de soluciones a los graves problemas nacionales”, agregó.

Por su parte, el pastor bautista Raúl Suárez, fundador del Centro Memorial Martin Luther King Jr, de inspiración cristiana, dijo que todo esfuerzo por fortalecer la unidad de los cubanos favorece la búsqueda de una sociedad más justa y humana, que “todos queremos (...) Nos alegra que la dirección del país y la Iglesia católica hayan sostenido ese encuentro fraterno, con perspectivas de mejorar y fortalecer sus relaciones”, comentó el religioso, quien ocupa desde hace varios años un escaño en la Asamblea Nacional (parlamento unicameral) del Poder Popular.



Para Manuel Cuesta Morúa, portavoz del socialdemócrata Partido Arco Progresista, que actúa en condiciones de ilegalidad, las conversaciones entre la Iglesia católica y el gobierno abren un momento nuevo para la isla caribeña. “Cuba entra en ese contexto con una solución clásica, que es la Iglesia católica mediando entre Estado y ciudadano, un papel que muchos creían no podría jugar por varias razones, entre ellas porque el tipo de gobierno y de sociedad no toleraba ningún sujeto distinto al Estado, al enfocar los problemas”, aseguró a IPS. **(Ver anexo: Momentos de una mediación)**

- Conferencia de prensa del cardenal Jaime Ortega
- Carta abierta al Papa Benedicto XVI
- Nota de prensa del Arzobispado de La Habana del 20 de agosto
- Materiales de *Espacio Laical* - “La mediación deberá seguir su curso inalterable”
- “La Iglesia católica en Cuba: puente para el diálogo y el encuentro”
- “Dossier sobre mediación de la Iglesia católica”

## **NI CONDENAS NI CONDENADOS A MUERTE**

La decisión de reducirle la sentencia a 30 años de cárcel al último condenado a muerte en Cuba alentó la esperanza de futuros avances en materia penal, que pudieran permitir pasar de la moratoria de hecho a la jurídica o, inclusive, a la erradicación definitiva de este castigo capital. Una nota oficial confirmó el 29 de diciembre que, luego de una audiencia de apelación realizada la víspera, el Tribunal Supremo Popular falló a favor de cambiar por 30 años de privación de libertad la pena de muerte que pesaba sobre Humberto Real,

sentenciado por asesinato y otros delitos contra la seguridad de este país.

Real fue arrestado el 15 de octubre de 1994, tras desembarcar en esta isla al frente de un comando armado procedente de Estados Unidos, asesinar a Arcelio Rodríguez García y robarle su automóvil en Caibarién, localidad costera de la central provincia de Villa Clara. La sustitución de la máxima sentencia a Real siguió a similar decisión de la justicia cubana que, a comienzos de este mes, benefició a los salvadoreños Otto René Rodríguez Llerena y René Cruz León, condenados en 1998 por el delito de terrorismo de carácter continuado.

La conmutación de la pena al exiliado cubano Humberto Real es consecuencia de una “voluntad política y humanista” del gobierno de Raúl Castro, comentó a IPS el pastor bautista Raúl Suárez, miembro de la Asamblea Nacional (parlamento unicameral), partidario de buscar “otras soluciones” ante problemas como la delincuencia y el terrorismo. Suárez recordó que en 1999, cuando se discutieron en el parlamento modificaciones al Código Penal, se sintió en “libertad” de pronunciarse sobre el “difícil” tema de la pena de muerte: “ahora veo que las palabras de uno no caen en el vacío, como tampoco el clamor universal que escuchamos a favor del derecho a la vida”, sostuvo.

“Me siento feliz como pastor y diputado por estas medidas que dan a estas personas la oportunidad de pagar de otra manera a la sociedad el daño que han hecho a este país”, indicó el religioso, quien reiteró que la pena de muerte no ha resuelto problemas como la violencia, la delincuencia o el terrorismo. Al respecto, el parlamentario defendió su punto de vista de acudir a los valores, considerar que la vida es “un don de Dios” y favorecer que hombres y mujeres sean respetados con justicia social y sentimientos de igualdad. “En cual-

## PENA DE MUERTE: OPINIONES DIVIDIDAS

Mientras se hace cada vez más usual escuchar a representantes de diferentes sectores de la sociedad civil cubana pronunciarse en contra de la pena de muerte, sigue primando la sensación de que la población cubana favorece mayoritariamente la permanencia de la pena de muerte como un castigo, sobre todo para personas que hayan cometido actos de extrema violencia.

Sobre este tema, el líder histórico de la Revolución, Fidel Castro, dijo en entrevista publicada en 2008 por el periodista francés Ignacio Ramonet que Cuba avanza “hacia un futuro” en el que podría estar “en condiciones de abolir la pena capital”. Al mismo tiempo, matizó, el país vive “una época muy compleja”, “el pueblo no está preparado totalmente” y hay “problemas de opinión” cuando se trata de crímenes muy graves cometidos por delincuentes comunes.

Aunque es de suponer que los sistemas oficiales de sondeo de la “opinión del pue-

blo” tengan sistematizado de alguna manera este tema, la única encuesta conocida públicamente se realizó a inicios de la primera década de este siglo por un sector de la oposición moderada, que puso a la consideración ciudadana un proyecto de carta de derechos humanos.

De 35.209 personas consultadas en ese momento, solo 1.842 estuvieron en desacuerdo con el texto propuesto, cuyo primer artículo establecía que “ningún cubano podrá ser condenado a la pena de muerte, ni ejecutado”, recordó a IPS Manuel Cuesta Morúa, portavoz de Arco Progresista, una coalición de pequeñas agrupaciones de tendencia socialdemócrata. Del total de la muestra, unas 1.400 personas estimaron que esa sanción debía mantenerse, aunque solo para ser aplicada a casos excepcionales, añadió Cuesta Morúa, uno de los promotores de la iniciativa.

quier sistema político se pueden dar pasos en ese sentido”, añadió.

Los casos de Real y de los dos salvadoreños quedaron pendientes de apelación ante el Tribunal Supremo cuando, en 2008, el presidente Castro anunció que “un grupo de sancionados” con la pena máxima pasaría a purgar cadena perpetua o 30 años de privación de libertad. El gobernante aclaró entonces que la prisión de por vida se aplicaría a quienes cometieron delitos sancionados después de la reforma de 1999 al Código Penal, cuando se estableció ese castigo como alternativa a la pena de muerte. A los sentenciados antes de esa modificación les corresponderá una condena de 30 años de reclusión.

Castro aclaró que, si bien esa sanción permanece en la legislación, “Cuba comprende y respeta los argumentos del movimiento internacional que propone su eliminación o moratoria”, y “por esa razón nuestro país no ha votado contra tales iniciativas en las Naciones Unidas”. Algunos observadores consideraron muy “significativo” que el escenario escogido para este anuncio de tanta “trascendencia humanitaria” fuera una cita partidista, en la que se acordara realizar a fines del segundo semestre de 2009 el VI Congreso del PCC, encuentro que fuera después aplazado para 2011.

Cuba mantiene la sanción máxima bajo moratoria “de hecho” desde 2000, rota solo en 2003, cuando en un contexto de grandes tensiones internacionales fueron fusilados tres de

los autores del secuestro de una embarcación, con todo su pasaje a bordo, en la cual intentaban emigrar a Estados Unidos. Pero, en cualquier caso, hasta el momento se mantiene la visión oficial de que la pena de muerte actúa como factor disuasivo de acciones hostiles en contra del gobierno. Prescindir de ella sería “desarmarnos frente a un imperio (Estados Unidos) que no cesa de acosarnos y agredirnos”, dijo Castro en abril de 2008.

Según datos oficiales, en todos estos años después del triunfo de la Revolución, en 1959, se han producido 713 actos de terrorismo contra Cuba, 56 de ellos a partir de 1990, organizados y financiados desde territorio estadounidense, con un saldo de 3.478 muertos y 2.099 incapacitados. El recuento incluye la explosión en pleno vuelo, el 6 de octubre de 1976, de un avión de la empresa Cubana de Aviación.

El gobierno cubano no publica estadísticas oficiales sobre su población penal, condenados a muerte ni ejecuciones. Sin embargo, la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, que actúa sin reconocimiento legal, asegura que la cantidad de fusilados entre 1959 y 2003 oscila entre 5.000 y 6.000 personas, “en su mayoría por los llamados delitos contra el Estado u otros de connotación política”.

La legislación cubana reserva la pena capital para casos graves de asesinato, violación, pederastia con violencia, robo con violencia e intimidación y crímenes con agravantes de corrupción, así como para delitos contra la seguridad exterior del país, la promoción de la acción armada contra Cuba, ayuda al enemigo y espionaje, entre otros delitos. El castigo máximo “no puede imponerse a los menores de 20 años de edad ni a las mujeres que cometieron el delito estando encinta o que lo estén al momento de dictarse la sentencia”. De he-

cho, ninguna mujer fue ejecutada desde 1959, año en que triunfó la revolución conducida por Fidel Castro.

El pastor Suárez consideró que un clima internacional de comprensión, buena voluntad y confianza mutua, que estimule a que cada país haga los cambios que tenga que hacer para mejorar la calidad de vida de su población, contribuiría a eliminar totalmente la pena de muerte de las legislaciones. Indicó que aspira a que llegue el momento en que no sea necesario mantener esta condena. “Para eso tenemos que vivir en nuestra región, en todo el mundo, en una relación de respeto, de diálogo. Es esencial que haya un cambio de política en este sentido”, consideró.

## **RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LGBT**

Una respuesta sin precedentes recibieron del canciller Bruno Rodríguez Parrilla, en la propia sede ministerial, representantes de la sociedad civil de Cuba que cuestionaron el apoyo del país en la ONU a una enmienda que consideran un retroceso en la postura contra la discriminación por causa de la orientación sexual. “Fue tan inesperado como provechoso. Nos dejó enseñanzas a todos los participantes”, aseguró el periodista y activista gay Francisco Rodríguez Cruz, más conocido como Paquito el de Cuba, uno de los protagonistas de lo que podría llamarse un momento histórico: primer encuentro formal de un canciller cubano con representantes de la aún incipiente comunidad gay de la isla.

Además de Rodríguez, a la cita del primero de diciembre con el canciller asistió el médico Alberto Roque, presidente de la Sección de Diversidad Sexual de la Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (Socumes) y coordinador del Grupo de acción y reflexión por el derecho a la libre identidad sexual Hombres por la Diversidad. También

estuvieron presentes Ada Alfonso y Mayra Rodríguez, subdirectoras del gubernamental Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), entidad que junto a Socumes fueron las primeras en expresar su preocupación por la votación cubana el 16 de noviembre en la Tercera Comisión de la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

El voto en cuestión aprobó una enmienda, promovida por las delegaciones de Marruecos y Malí, que excluyó la mención explícita de la orientación sexual en una resolución de la Asamblea General del foro sobre ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarísimas. La moción, que generó la controversia en medios digitales y una carta abierta de Rodríguez al canciller cubano, sustituyó las palabras “cualquier razón discriminatoria, incluida la orientación sexual” por la fórmula generalizadora de “razones discriminatorias, cualquiera que sea su base”.

Cuba fue el único país latinoamericano que apareció entre los 79 votos a favor. La mayoría del bloque regional, incluidos importantes aliados de la isla, como Venezuela, se concentró en los 70 rechazos, y dos de ellos, Nicaragua y Bolivia, no estuvieron presentes en la votación. La enmienda recibió, además, 17 abstenciones. Para Roque, activo colaborador del Cenesex, con su voto Cuba se había sumado, además, a “los países que promueven no condenar los asesinatos y otros tratos discriminatorios por causa de la orientación sexual, entre los que se destacan los 76 países que criminalizan la homosexualidad y en cinco de ellos con la pena de muerte”.

Según el texto, colgado en el blog *Paquito el de Cuba* y reproducido por Hombres por la Diversidad, en la “charla” de unas dos horas “ambos funcionarios abundaron sobre los entresijos de los mecanismos de votación de la ONU” y las “inevitables confrontaciones y

alianzas entre bloques de países”. Además de detallar “las manipulaciones políticas de los Estados poderosos contra las naciones subdesarrolladas” en escenarios como las sesiones anuales de la Asamblea General de la ONU, los funcionarios escucharon “con gran atención y receptividad nuestros argumentos, inquietudes y sugerencias”.

Según Rodríguez Cruz, el canciller cubano aseguró durante la conversación que “no hay cambios de política” respecto de la oposición de Cuba a cualquier forma de discriminación y en la promoción del respeto a la libre orientación sexual e identidad de género. El polémico voto en cuestión fue el resultado de “una circunstancia imprevista y coyuntural”, aseguró Rodríguez Parrilla, según el periodista cubano.

El voto de la delegación cubana fue explicado, además, en su momento, al plenario, precisó la cancillería. El texto de la declaración, entregado a la representación del Cenesex y de la comunidad LGBT, no tuvo un reflejo en los reportes de prensa desde la sede de la ONU ni fue reproducido por los medios de comunicación cubanos. El documento indica que la delegación cubana aclaró que esta isla caribeña está “en contra de todo tipo de discriminación, por cualquier motivo que fuera, tanto por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social”.

“Cuba votó a favor de la enmienda propuesta por el grupo africano, pues considera que es suficientemente general y abarcadora. Se refiere a todas las ejecuciones cometidas sobre la base de cualquier tipo de discriminación, lo que en opinión de Cuba incluye también las ejecuciones cometidas por motivos de orientación sexual”, añade el texto.

## CUBA POR EL DERECHO A LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD

Tras la adopción por la Asamblea General de la ONU de la resolución sobre “Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias”, la delegación cubana presentó una declaración, el 22 de diciembre, que, además de criticar la manipulación política de un tema tan sensible por Estados Unidos, afirma:

El respeto al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona constituye un eje central que sustenta el ejercicio de todos los derechos humanos. En ese contexto, la práctica de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias se erige como un abominable acto de violación flagrante de los derechos humanos, especialmente del derecho a la vida y a la integridad física de las víctimas.

Cuba rechaza enérgicamente estas prácticas y refrenda la necesidad urgente de adoptar medidas eficaces para prevenir, combatir y eliminar las acciones de esta naturaleza, incluido la obligación de impedir que tales actos permanezcan impunes.

Garantizar la protección plena del derecho a la vida de todas las personas, sin distinción, constituye una responsabilidad ineludible de todos los Estados, en particular cuando se trata de personas o grupos específicos de personas en situación de especial vulnerabilidad.

Para Cuba, todo acto de ejecución extrajudicial, sumaria o arbitraria es condenable, injustificado e ilegal, incluido aquel que se sustenta en bases claramente discriminatorias por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o condición social o cualquier otro tipo de discriminación lesivo a la dignidad humana.

En Cuba la discriminación está proscrita por Constitución, cualquiera que sea su naturaleza. No existe legislación alguna que penalice a las personas en razón de su orientación sexual o identidad de género.

Durante el encuentro en la sede de la Cancillería trascendió que “en los próximos días la misión de Cuba ante la ONU divulgará de manera adicional otro comunicado en relación con este tema”. Asimismo, Rodríguez Parrilla “ratificó que el Ministerio de Relaciones Exteriores mantendrá en adelante una posición consecuente con las posiciones nacionales en torno a la no discriminación y respeto a la diversidad sexual”.

Contra todos los pronósticos, y sin que pudiera hablarse de un final totalmente feliz, la primera reunión entre el canciller cubano y los representantes de la comunidad LGBT tuvo entre sus resultados más importantes un comunicado de principios de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, contactos de trabajo para la elaboración conjunta de documentos y una reunión previa<sup>11</sup> a una votación que debía realizarse el 21 de diciem-

<sup>11</sup> A la segunda reunión asistieron Mariela Castro, directora del Cenesex; el doctor y activista gay Alberto Roque, presidente de la sección de diversidad sexual de Socumes; Nery Lázaro Álvaro, coordinadora nacional de los grupos mujeres lesbianas y bisexuales; y Rita María Pereira, jurista y colaboradora del Cenesex. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores participaron, además de su titular, el viceministro Abelardo Moreno; Anayanci Rodríguez y María del Carmen Herrera, directora y subdirectora de Asuntos Multilaterales, respectivamente; y Margarita Valle, especialista de esa misma dirección.

bre en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En esencia se trataba de una enmienda presentada por Estados Unidos para volver a incorporar la mención explícita a la discriminación por orientación sexual en la resolución periódica de condena a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. Matizada ya por el diferendo político con Washington, la decisión cubana en ese momento fue ausentarse de la votación de la enmienda que fuera, finalmente, aprobada por 93 países a favor, 55 en contra, con 27 abstenciones y 17 ausentes, entre estos últimos Cuba.

Para cerrar la historia, y ya con la visualización a la discriminación por orientación sexual de vuelta, la resolución de la Asamblea General de la ONU fue aprobada por amplia mayoría: 122 países a favor, uno en contra (Arabia Saudita) y 62 abstenciones, entre ellas la de Estados Unidos, que se había abstenido también en 2006 y 2008. “¿Cómo es posible presentar una corrección a un texto, ganarla por amplia votación y luego abstenerse de aprobar la resolución? Parece cosa de locos, pero eso no es asunto nuestro: ¡allá el gobierno de Obama con sus ciudadanos!”, comentó Francisco Rodríguez en su blog *Paquito el de Cuba*.

**Cuestión de derechos:** A unos meses del anuncio oficial de que el sistema de salud pública cubano está realizando operaciones de reasignación sexual a personas transexuales en la isla, el ministro de Economía, Marino Murillo, afirmó ante la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) que Cuba mantendrá gratis ese procedimiento. “En el caso del cambio de sexo, eso no es una actividad mercantil, hay una comisión que estudia y decide a quién se le hace y a quién no, y a esas que se decida, tampoco tiene por qué cobrarse”, dijo

el titular durante los debates de la última sesión del año.

Ante la inquietud de un diputado de que si esas cirugías y las estéticas se cobrarían en el futuro, Murillo aseguró que “todo lo que tenga que ver con la salud de las personas en Cuba (...), jamás en la vida se va a cobrar”. Sobre el caso específico de las operaciones a personas transexuales, Murillo añadió que los casos pasan “por un análisis clínico, científico, de por qué hay que hacerlo” y están conceptuados como una necesidad de la salud.

Tanto el acceso a tratamientos hormonales y cirugías, como un grupo de iniciativas legales presentadas desde 2005 por el Cenesex en defensa de gays, lesbianas, bisexuales y todo el universo de personas trans, están siendo promovidas como cuestiones de derechos humanos y civiles, inherentes a cualquier persona. Contraria a algunos de los argumentos más esgrimidos por quienes se oponen a la apertura en este sentido, Mariela Castro, directora del Cenesex, afirmó a IPS el 17 de mayo que “cuando se trata de derechos, los Estados no pueden esperar el consenso social para garantizarlos”<sup>12</sup>.

- A debate – Diversidad sexual: la hora del cambio
- Sitio del Cenesex por la Diversidad Sexual
- Blog *Paquito el de Cuba*
- Hombres por la diversidad

## INFORME DISIDENTE SOBRE DERECHOS HUMANOS

Coincidiendo con los primeros resultados de la mediación de la Iglesia católica en el tema de los presos políticos y de conciencia, el in-

<sup>12</sup> Para un análisis detallado del tema de la diversidad sexual en Cuba vea Resumen Anual Voces 2007, 2008, 2009 y 2010. IPS-Corresponsalía Cuba.

forme semestral de la opositora Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), distribuido el 5 de julio, consideró “desolador” el panorama de los derechos humanos en Cuba, aunque no descartó “un número significativo” de excarcelaciones a corto plazo, como parte de una decisión política que sería conveniente para el gobierno de Raúl Castro.

Tras considerar que, en lo inmediato “y mientras siga prevaleciendo la forma totalitaria de Estado, la situación de derechos humanos en Cuba no va a mejorar significativamente”, la comisión reveló que, antes de que se produjera el actual proceso de excarcelaciones, el número de personas encarceladas por “motivos políticos o político-sociales” había descendido durante el primer semestre del año a 167, contra 201 casos registrados al finalizar 2009.

La cifra contrastaba, asimismo, con los más de 15.000 presos políticos que, según la CCDHRN, existían en la isla hace 45 años, “como

una muestra elocuente de la metamorfosis de la represión política en Cuba, que pretende ser ahora de ‘baja intensidad’, mediante detenciones arbitrarias de corta duración y otras formas de hostigamiento”, asegura el texto, que incluye una tabla con el número de detenciones de este tipo que la comisión pudo documentar. De las 802 detenciones reportadas en el primer semestre del año, 235 se concentraron en el mes de febrero y 162 en abril.

La comisión, que debe publicar su informe de 2010 a inicios de 2011, estimó que “la actual población penal está en el orden de unas 80.000 personas, incluidas varios miles internadas bajo la figura de Peligrosidad Social Pre-Delictiva y, en sentido abarcador, decenas de miles de personas inocentes o indebidamente condenadas que permanecen en las prisiones y otros lugares de internamiento mandatorio (manicomios, sidatorios, etc).

 - Informe semestral de la CCDHRN

## **ANEXOS**

### **PRESOS BENEFICIADOS POR EL DIÁLOGO**

Excarcelados con salida a España, luego del anuncio del cardenal el 7 de julio de que el gobierno de Raúl Castro pondría en libertad a los 52 opositores que hasta ese momento aún permanecían en prisión del llamado “Grupo de los 75”, condenados en 2003. Se informa que esos presos políticos podrán viajar a España en compañía de sus familiares en los siguientes tres o cuatro meses.

1. Antonio Villarreal Acosta
2. Léster González Pentón
3. Luis Milán Fernández

4. José Luis García Paneque
5. Pablo Pacheco Ávila
6. Normando Hernández González
7. Julio C. Gálvez Rodríguez
8. Omar R. Ruiz Hernández
9. Mijail Bárzaga Lugo
10. Ricardo González Alfonso
11. Arturo Pérez de Alejo Rodríguez
12. Jorge L. González Tanquero
13. Manuel Ubals González
14. Alfredo M. Pulido López

15. Blas G. Reyes Rodríguez
16. Ricardo Enrique Silva Gual
17. José U. Izquierdo Hernández
18. Jesús Mustafá Felipe
19. Omar Rodríguez Saludes
20. Antonio R. Díaz Sánchez
21. Marcelo Manuel Cano
22. Regis Iglesias
23. Juan Carlos Herrera
24. Efrén Fernández
25. Fabio Prieto
26. Juan Adolfo Fernández
27. Víctor Arroyo Carmona
28. Alexis Rodríguez
29. Leonel Grave de Peralta
30. Alfredo Domínguez
31. Próspero Gaínza
32. Claro Sánchez
33. Nelson Molinet
34. Héctor Raúl Valle
35. Miguel Galván
36. José Miguel Martínez
37. Horacio Julio Piña Borrego
38. Fidel Suárez
39. Alfredo Felipe Fuentes
40. Arnaldo Ramos Lauzurique (con licencia extrapenal. Permanece en el país)
41. Luis Enrique Ferrer García

### **Los 11 que aún permanecen en prisión y se niegan a abandonar el país**

42. Oscar Elías Biscet
43. José Daniel Ferrer García
44. Héctor Maseda

45. Ángel Moya
46. Guido Sigler Amaya
47. Pedro Argüelles
48. Eduardo Díaz Fleitas
49. Diosdado González Marrero
50. Iván Hernández Carrillo
51. Félix Navarro Rodríguez
52. Librado Linares

### **Liberado por cuestiones de salud**

Ariel Sigler Amaya salió de la cárcel con licencia extrapenal por razones humanitarias el 12 de junio de 2010, gracias a las gestiones de la Iglesia católica. Viajó a Estados Unidos el 28 de julio.

### **Excarcelados entre octubre y diciembre que no son del grupo de los 75**

1. Ciro Pérez Santana
2. Arturo Suárez Ramos
3. Rolando Jiménez Posada
4. Juana María Nieves Mena
5. Domingo Ozuna
6. Juan Francisco Marimón
7. Misael Mena
8. José Luis Ramil Navarro
9. Miguel Ángel Vidal Guadarrama
10. Héctor Larroque Rego
11. Ramón Fidel Basulto García
12. Joel Torres González
13. Adrián Álvarez
14. Ridel Ruiz
15. Marco Antonio Soto
16. Rolando Damas
17. Edberto Ángel Escobedo Morales\*

\* Liberado el 30 de diciembre. Según fuentes disidentes, su liberación no respondió a gestiones de la Iglesia católica. Escobedo Morales, de 44 años, había sido detenido en 1995 tras ingresar en una unidad de contrainteligencia militar para obtener información "con fines opositores".



## **Trasladados a penitenciarías en sus provincias de residencia (anunciados hasta el 30 de julio)**

1. Félix Navarro Rodríguez
2. José Luis García Paneque
3. Iván Adolfo Hernández Carrillo
4. Diosdado González Marrero
5. Arnaldo Ramos Lauzurique
6. Antonio Díaz Sánchez
7. Héctor Fernando Maceda Gutiérrez
8. Juan Adolfo Fernández Saínez
9. Omar Moisés Ruiz Hernández
10. Efrén Fernández Fernández
11. Jesús Mustafá Felipe
12. Juan Carlos Herrera Acosta
13. Nelson Molinet Espino
14. Claro Sánchez Altarriba
15. José Daniel Ferrer García
16. Marcelo Manuel Cano Rodríguez
17. Ángel Juan Moya Acosta
18. Luis Enrique Ferrer García



## **MOMENTOS DE UNA MEDIACIÓN**

*23 de febrero:* Muere en el Hospital Hermanos Ameijeiras, de La Habana, el preso Orlando Zapata Tamayo, de 42 años, tras 85 días de huelga de hambre.

*24 de febrero:* Se declara en huelga de hambre el santaclareño Guillermo Fariñas.

*25 de febrero:* El Comité Permanente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba hace pública una nota de prensa que solicita creación de las condiciones de diálogo y entendimiento idóneo para evitar que se llegue a situaciones tan dolorosas.

*15 de marzo:* Las Damas de Blanco inician una semana de marchas por motivo de la encarcelación de sus familiares en marzo de 2003.

*16 de marzo:* Acto de repudio contra las Damas de Blanco durante una marcha por las calles de La Habana.

*29 de marzo:* España ofrece un avión ambulancia a Guillermo Fariñas para viajar a ese país, dado el agravamiento de su salud.

*30 de marzo:* Guillermo Fariñas rechaza la oferta del gobierno español.

*11 de abril:* Acto de repudio a las Damas de Blanco al salir de la misa en la iglesia de Santa Rita, en Miramar.

*18 de abril:* Acto de repudio de más de tres horas contra las Damas de Blanco a la salida de la iglesia de Santa Rita. En esta ocasión duró más de tres horas.

*19 de abril:* Se publica una entrevista al cardenal Jaime Ortega, arzobispo de La Habana, donde formula un llamado al diálogo para resolver la delicada cuestión relacionada con los actos de repudio a las Damas de Blanco y otros asuntos del acontecer nacional.

*25 de abril:* Por tercer domingo consecutivo impiden marchar a las Damas de Blanco a su salida de la iglesia de Santa Rita. El acto de repudio duró siete horas.

*26 de abril:* El cardenal Jaime Ortega envía una carta al presidente Raúl Castro, en la cual lamenta el trato dado a las Damas de Blanco y pide el cese de los actos de repudio.

*29 de abril:* Un grupo de 88 opositores cubanos pide a Guillermo Fariñas que levante

te la huelga de hambre, pero este rechaza la solicitud.

*1 de mayo:* Reunión del cardenal Jaime Ortega y de monseñor Ramón Suárez con un grupo representativo de las Damas de Blanco para transmitirles que el Estado estaba dispuesto a realizar consideraciones y que la Iglesia podría ser la mediadora.

*2 de mayo:* Luego de conversaciones con autoridades del gobierno cubano, el cardenal Jaime Ortega preside la Santa Misa en la iglesia de Santa Rita y comunica públicamente que se encuentra allí como garante de que las Damas de Blanco podrán marchar por la Quinta Avenida.

*7 de mayo:* Monseñor José Félix Pérez Riera, secretario adjunto de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba y monseñor Ramón Suárez Polcari, canciller del Arzobispado de La Habana, se reúnen con Laura Poyán, miembro del grupo de las Damas de Blanco.

*8 de mayo:* Los monseñores José Félix Pérez Riera y Ramón Suárez Polcari visitan a Guillermo Fariñas, en el hospital Arnaldo Milián Castro, de Santa Clara, con el objetivo de interesarse por su salud y sus peticiones.

*9 de mayo:* Los monseñores José Félix Pérez Riera y Ramón Suárez Polcari visitan por segunda vez a Guillermo Fariñas.

*19 de mayo:* El presidente Raúl Castro recibe, durante más de cuatro horas, al cardenal Jaime Ortega y al actual presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba y arzobispo de Santiago de Cuba, Dionisio García.

*20 de mayo:* Ortega asegura, en conferencia de prensa, que el encuentro no puede ser visto desde una óptica de compromisos, sino de conversaciones que tuvieron un magnífico inicio y que deben continuar, acotando que en ellas se trataron asuntos de carácter nacional, como las Damas de Blanco y los presos políticos o de conciencia.

*24 de mayo:* El gobierno de Estados Unidos califica de “esperanzador” el proceso de diálogo abierto entre el gobierno cubano y la Iglesia católica, pero se mantiene cauteloso a la espera de ver “acciones concretas” por parte de La Habana.

*25 de mayo:* El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, afirma en Madrid que confía que el diálogo de la Iglesia católica y del gobierno español con las autoridades cubanas traiga mejoras en la situación de los presos políticos en un futuro.

*29 de mayo:* En horas de la mañana, se reúnen el cardenal Jaime Ortega y monseñor Juan de Dios Hernández con un grupo de las Damas de Blanco. En horas de la tarde, monseñor Juan de Dios Hernández, obispo auxiliar de La Habana, visita a Guillermo Fariñas.

*31 de mayo:* Un grupo de 35 Damas de Blanco publica un documento que pide a las llamadas Damas de Apoyo el cese temporal de su compañía durante sus marchas por la Quinta Avenida, con la oposición de un grupo de ellas.

*1 de junio:* El arzobispado de La Habana emite una nota de prensa para comunicar que seis de los presos por motivos políticos fueron trasladados a centros penitenciarios en las provincias donde viven sus familiares. También señala que solo el Arzobispado de La Habana es la fuente autorizada para informar sobre este tema.

*3 de junio:* Guillermo Fariñas cumple 100 días en huelga de hambre. Fariñas declara estar dispuesto a abandonar el ayuno si se produce la excarcelación de los presos más enfermos, entre 10 y 12, y si el gobierno se compromete con la Iglesia a organizar “un calendario” para el resto de los prisioneros.

*10 de junio:* El presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, se reúne en

el Vaticano con el papa Benedicto XVI y ambos abordan, entre otros temas, el proceso cubano.

*12 de junio:* Por medio de una nota de prensa, el Arzobispado de La Habana comunica el traslado de otros seis presos a instituciones penitenciarias cercanas a la residencia de sus familiares, así como la liberación de otro preso.

*20 de junio:* El canciller del Vaticano, el arzobispo francés Dominique Mamberti, es recibido por el presidente Raúl Castro.

*6 de julio:* Ortega se reúne con el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, quien realiza una visita oficial a Cuba, y el embajador de su país en Cuba, Manuel Cacho Quesada. Durante la reunión se conversó sobre el proceso que tiene lugar en Cuba en relación con los presos y sus familiares.

*7 de julio:* El presidente Castro recibe al cardenal Ortega y al canciller español. Según una nota de prensa del Arzobispado, horas antes, el cardenal Ortega había sostenido una reunión de trabajo con los ministros Moratinos y Rodríguez. Durante el encuentro se informó del traslado de seis prisioneros a sus provincias de residencia, la liberación de otros cinco y la liberación, en tres o cuatro meses, de los 47 prisioneros que restan de los que fueron detenidos en 2003.

*4 de agosto:* Ortega, de visita en Washington, se reúne con el Consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, general James Jones, para abordar los esfuerzos de la Iglesia y de España, que concluyeron con el compromiso de la liberación de 52 presos políticos. Ortega se reúne también con el secretario de Estado adjunto para América Latina, Arturo Valenzuela.

*13 de agosto:* La Iglesia católica anuncia la excarcelación de seis presos políticos que viajarán a España, al igual que los otros 20 que fueron liberados en pasadas semanas.

*15 de agosto:* Las Damas de Blanco anuncian que pedirán al cardenal Jaime Ortega su mediación ante el gobierno de la isla para que cese el “hostigamiento” contra Reina Tamayo, madre del fallecido opositor Orlando Zapata Tamayo.

*20 de agosto:* Un grupo de 165 opositores cubanos dirige una carta abierta al papa Benedicto XVI en la que desapruban la postura de la jerarquía católica cubana en el tema de los presos políticos. El cardenal recibe a cuatro Damas de Blanco en la sede del Arzobispado de La Habana. Un comunicado del Arzobispado de La Habana rechaza el “contenido ofensivo” de la carta opositora.

*21 de agosto:* La secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, le trasmite a Miguel Ángel Moratinos su “satisfacción” por las excarcelaciones de presos en Cuba y la disposición de su país de acoger, “dentro de la normativa vigente”, a aquellos que quieran viajar a Estados Unidos. Tras la mediación de la Iglesia, Reina Luisa Tamayo, madre del fallecido opositor Orlando Zapata Tamayo, confirma que pudo asistir a misa y visitar la tumba de su hijo sin que se produjeran actos de acoso contra su persona.

*23 de agosto:* anuncia la Iglesia católica que el gobierno de Cuba autoriza a viajar a Estados Unidos a Juan Almeida García, hijo del Comandante de la Revolución Juan Almeida Bosque, ya fallecido.

*24 de agosto:* La Iglesia anuncia la liberación de un nuevo grupo de seis presos políticos cubanos, que se sumarán a los 26 que ya fueron excarcelados y se encuentran en España. Una nota de prensa de los opositores Miriam Leiva y Oscar Espinosa Chepe respaldó la mediación de la Iglesia católica y reconoció el papel del gobierno de España.

*1 de septiembre:* El cardenal Ortega recibe a la señora Leire Pajín, secretaria de Organización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Durante la cita se evalúa el proceso de excarcelación iniciado por el gobierno cubano.

*7 de septiembre:* El Arzobispado de La Habana anuncia en una nota que cuatro presos políticos cubanos serán excarcelados y se trasladarán a España.

*8 de septiembre:* Ortega reitera su certeza de que la totalidad de los opositores encarcelados en 2003 será puesta en libertad.

*27 de septiembre:* La Iglesia informa de la excarcelación de otros tres presos políticos.

*10 de octubre:* Se anuncia la liberación de otros tres presos políticos que también viajarán a España, con lo que suman 42 los disidentes que han sido excarcelados tras aceptar esa condición. Ninguno de estos tres presos forma parte del llamado grupo de los 75.

*14 de octubre:* Las Damas de Blanco entregaron a la Iglesia católica y a la embajada de España una lista de 113 reclusos para que sea considerada su excarcelación por el gobierno, informa *El Nuevo Herald*, de Miami.

*21 de octubre:* El gobierno cubano autoriza a la familia del opositor Orlando Zapata Tamayo, quien falleció en febrero pasado durante una huelga de hambre, a viajar a Estados Unidos. La señora Tamayo, de 62 años, recibe la noticia de monseñor Emilio Aranguren, obispo de Holguín.

*22 de octubre:* Una nota del Arzobispado de La Habana anuncia la excarcelación y traslado a España de otros cinco presos políticos, entre ellos una mujer, Juana María Nieves Mena, encarcelada en diciembre de 1999 acusada de piratería, por robo de una embarcación, y condenada a 15 años de cárcel.

*1 de noviembre:* Mediante una nota de prensa, el Arzobispado de La Habana anuncia la excarcelación de Adrián Álvarez Arencibia, considerado el preso político más antiguo de las cárceles cubanas. Álvarez había sido detenido en julio de 1985 y condenado a 30 años de cárcel por actos contra la seguridad del Estado y espionaje. Se informa también sobre la liberación de otros dos presos.

*3 de noviembre:* El presidente Raúl Castro asiste a la inauguración de las nuevas instalaciones del seminario de San Carlos y San Ambrosio al este de la capital, la primera gran obra constructiva que ha podido realizar la Iglesia católica después de 1959.

*5 de noviembre:* Una nota del Arzobispado de La Habana anuncia la liberación de tres prisioneros y su traslado a España.

*13 de noviembre:* El Arzobispado de La Habana anuncia la liberación de otro preso que se trasladará a España y la excarcelación de Arnaldo Ramos Lauzurique, quien saldrá de prisión con licencia extrapenal por razones humanitarias y permanecerá en Cuba.

*24 de noviembre:* El arzobispo de la capital cubana, Jaime Ortega, arriba a España, donde se reunirá con la ministra de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez, informaron fuentes de la cancillería de ese país europeo.

*29 de noviembre:* Ortega anuncia en Madrid que los 11 presos del grupo de los 75 que aún siguen en prisión por rechazar su destierro a España serán liberados y podrán quedarse en Cuba. El cardenal se reúne con 16 ex presos de los que han sido liberados y viajaron a España.

*23 de diciembre:* Una nota de prensa anuncia la liberación de otros dos presos políticos y su traslado a España.



**Fuente:** Elaborado a partir de una cronología más extensa publicada por la revista católica *Espacio Laical*, de informaciones del Arzobispado de La Habana y de resúmenes de prensa de IPS.

# OPOSICIÓN POLÍTICA: ENTRE EL GOBIERNO Y LA SINA

Tras un período de aparente calma, las tensiones entre el gobierno de Cuba y la oposición política afloraron con fuerza en el primer semestre de este año con la muerte del opositor Orlando Zapata, el acoso protagonizado por seguidores del gobierno contra las Damas de Blanco durante sus marchas por La Habana para pedir la liberación de los presos políticos y la persistencia de Guillermo Fariñas, quien no cedió en su ayuno hasta que empezaron a verse los resultados reales del diálogo entre el gobierno y la Iglesia católica.

Además de recolocar el tema de la violación de los derechos humanos en el centro de la polémica internacional sobre Cuba y asumir la ola internacional de denuncias y rechazos, como el resultado de una campaña mediática orquestada desde los espacios del “poder imperial”, el gobierno de Raúl Castro usó medios de comunicación estatales, tanto la televisión como la prensa escrita, para transmitir su versión de los casos de Orlando Zapata y Guillermo Fariñas. Asimismo, un inusual reportaje periodístico mostró a las Damas de Blanco cuando marchaban por las calles de la capital

cubana, vigiladas por agentes del orden, cuya misión se define en el material como cuidar a las manifestantes y evitar la reacción de las masas revolucionarias.

Con ese inicio, 2010 estuvo matizado por dos tendencias fundamentales y aparentemente contradictorias. De un lado, el diálogo con la Iglesia católica, que permitió la liberación de un grupo significativo de presos políticos y de conciencia, y la conmutación de la pena capital al último sancionado que esperaba en el corredor de la muerte. Del otro, el aumento del acoso policial a grupos de la disidencia, sobre todo a aquellos que pretendieron realizar actos diversos en sitios públicos, y la extensión de acciones desestimuladoras a algunos espacios de debate o acción ciudadana que se vuelven atractivos para la disidencia, pero son promovidos dentro de la legalidad por proyectos culturales, grupos, redes y organizaciones de la sociedad civil<sup>13</sup>.

Un caso sin precedentes en décadas<sup>14</sup> fue la protesta protagonizada por cinco disidentes, miembros del llamado Frente Nacional Orlando Zapata Tamayo para la Resistencia Cívica y

<sup>13</sup> Tal ha sido el caso de los Jueves de *Temas*, un espacio de debate con entrada libre promovido por la revista de pensamiento *Temas*. La asistencia de representantes de grupos opositores desde 2009 generó tensiones y limitaciones en el acceso que no han dependido de la dirección de la revista. Para más información sobre estos espacios, vea Resumen Anual Voces 2010, IPS-Corresponsalía Cuba.

<sup>14</sup> Según Elizardo Sánchez, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, la protesta en predios universitarios es la primera que se recuerde desde principios de la década de los sesenta del pasado siglo.

la Desobediencia Civil, en la escalinata de la Universidad de La Habana, en la mañana del lunes 16 de agosto. "Las calles, como esta universidad, no tienen color ni ideología política. Las calles son del pueblo", dijo Sara Martha Fonseca Quevedo, poco antes de ser arrestada junto a Luis Enrique Labrador, Eduardo Pérez Flores, Yordanis Martínez Carvajal y Michel Rodríguez Luis. Según fuentes de la disidencia, Fonseca fue liberada de inmediato, los cuatro hombres salieron de prisión el 5 de septiembre y solo a Michel Rodríguez se le informó que "sería encausado por desorden público".

Además de las interrupciones a las marchas de las Damas de Blanco, los escenarios que durante años han sido escogidos por grupos de la oposición política para celebrar el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, fueron tomados desde temprano por diferentes organizaciones de masas y estudiantiles que realizaron sus propias actividades, con sus demandas y denuncias y, por supuesto, el espíritu festivo. Reportes de la disidencia y de prensa informaron sobre detención de opositores en algunos lugares públicos, en la capital y varias localidades del interior del país.

Para cerrar lo que podría catalogarse como un año de mayor visibilidad, la oposición política sufrió un golpe inesperado: la publicación de un grupo de cables de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana (Sina) que revelan una mirada nada complaciente, más bien crítica, de los grupos y líderes de la disidencia interna y del papel real que juegan dentro de la isla.

## LA HUELGA DE HAMBRE COMO OPCIÓN

Con el apoyo de amplios sectores de la oposición interna, pero al mismo tiempo el re-

chazo en los espacios más moderados de la huelga de hambre como una opción de lucha antigubernamental, dos disidentes colocaron a Cuba en el centro de la atención al protagonizar extensas huelgas de hambre: una culminó con la muerte del huelguista y otra con la apertura de un capítulo inusual en la historia reciente del país.

La mediación de la Iglesia católica, el diálogo con el gobierno de Raúl Castro y el inicio de un proceso de excarcelaciones de presos políticos son, probablemente, solo los signos visibles de un hecho que, a juicio de observadores, hay que mirar "mucho más allá". Para el portavoz del moderado Arco Progresista, Manuel Cuesta Morúa, los acontecimientos que condujeron al cese de la huelga de Guillermo Fariñas abrieron un momento nuevo para Cuba: "quizás nosotros, metidos en los acontecimientos, no tengamos toda la capacidad de ver el bosque en sentido panorámico. Yo creo que estamos ante un nuevo bosque en el que todos los cubanos, por diferentes vías, están penetrando y, al mismo tiempo, redescubriendo", dijo en entrevista a IPS.

**La muerte de Orlando Zapata:** Tras 85 días de huelga de hambre, en demanda de que se le reconociera como "preso de conciencia", Zapata<sup>15</sup> falleció el 23 de febrero en el hospital habanero "Hermanos Ameijeiras", al que había sido trasladado desde un centro médico para reclusos de la misma capital. Condenado inicialmente a tres años de prisión por "desorden público" y "resistencia", sucesivas acusaciones dentro de la prisión, como desacato, acabaron sumando condenas por un período de 36 años, según fuentes opositoras.

El sitio oficial cubano en Internet *Cubadebate* colocó a mediodía de ese mismo día una de-

<sup>15</sup> Zapata Tamayo es el segundo recluso que muere en una prisión cubana por una huelga de hambre en 40 años. El primero fue Pedro Luis Boitel, a comienzos de los años setenta, según medios disidentes.

## PREMIOS 2010 PARA LA OPOSICIÓN EN CUBA

**Premio Sajarov a la Libertad de Conciencia 2010:** La actitud mantenida por Guillermo Fariñas durante una huelga de hambre de más de 80 días en 2010, fue reconocida el 21 de octubre por el premio que otorga el parlamento europeo \*, dotado de 50.000 euros. Aunque el opositor no recibió el permiso de las autoridades cubanas para viajar a la ceremonia de entrega del galardón, en la ciudad de Estrasburgo, un mensaje grabado en su casa fue reproducido ante una silla vacía en la que descansaba una bandera cubana.

En el mensaje de seis minutos, Fariñas pidió a la Unión Europea que no ceda en su Posición común \*\* hacia Cuba, a menos que se den las siguientes condiciones: liberación de todos los presos políticos y de conciencia; suspensión de palizas y amenazas; que desaparezcan las leyes que atentan contra la declaración universal de los derechos humanos; que se permita la creación de partidos, prensa y sindicatos independientes; que todos los cubanos de la diáspora puedan participar en la vida económica, social y cultural de Cuba.

**IX Premio de Convivencia:** Las Damas de Blanco recibieron, el 29 de noviembre, el

reconocimiento de la fundación española Profesor Manuel Broseta\*\*\*, por su defensa “generosa y valiente” de los derechos humanos en “un clima de progresiva distensión”. El jurado eligió a las Damas de Blanco entre más de 15 candidaturas presentadas por diferentes personalidades y entidades para otorgarle el galardón, dotado con 12.000 euros (15.600 dólares) y una estatua conmemorativa diseñada por el artista valenciano Anzo. El premio será entregado el 15 de enero de 2011.

**Premios Príncipe Claus y CEPUS:** La bloguera cubana Yoani Sánchez siguió acumulando reconocimientos internacionales este año al recibir el premio que cada año otorga el Fondo Príncipe Claus\*\*\*\*, de Holanda, y el premio CEPOS, que entrega el centro danés de Estudios Políticos. En ambos casos, los galardones reconocen “la valentía” de Sánchez y su lucha por la “libertad de expresión” desde su blog *Generación Y*. En el primer caso, el premio está dotado de 25.000 euros, y en el segundo, de 40.000. Como en otras 16 ocasiones anteriores, en que ha solicitado permiso de salida del país, Sánchez aseguró que no fue autorizada a viajar para recibir el premio holandés.

\* El premio Sajarov honra la memoria del disidente soviético Andréi Sajarov y se otorga anualmente a personalidades o colectivos que destaquen por su compromiso con los derechos humanos, la protección de las minorías, la cooperación internacional o el desarrollo de la democracia y el Estado de Derecho. Esta es la tercera ocasión que el parlamento europeo premia a un miembro de la disidencia cubana. Con anterioridad, el premio Sajarov fue entregado a Oswaldo Payá (2002) y a las Damas de Blanco (2005).

\*\* La Posición común fue aprobada en 1996 a iniciativa del entonces jefe del gobierno español, José María Aznar, y condiciona las relaciones con la isla a una “transición democrática”.

\*\*\* La Fundación fue creada para promover acciones de formación, investigación y convivencia en recuerdo del profesor y político Manuel Broseta Pont, asesinado por la organización terrorista ETA el 15 de enero de 1992, cuando se dirigía a impartir una clase en la Universidad de Valencia.

\*\*\*\* Sánchez es la cuarta cubana que resulta galardonada por el Fondo Príncipe Claus. Con anterioridad, fueron premiados la revista *Vitral* (1999), la artista de la plástica Tania Bruguera (2008) y el intelectual Desiderio Navarro (2009), director del Centro Teórico-Cultural Criterios.

claración del presidente Raúl Castro en la que lamenta la muerte del opositor, pero rechaza las acusaciones de malos tratos en las cárceles. “No existen torturados, no hubo torturados, no hubo ejecución. Eso sucede en la base de Guantánamo”, dijo Castro en referencia a la situación de los prisioneros que Estados Unidos mantiene en su enclave militar, instalado en una porción del extremo más oriental de Cuba.

Un reportaje transmitido por la televisión cubana el primero de marzo incluyó el testimonio de varios médicos sobre el seguimiento al huelguista de hambre, incluido el de la psicóloga María Esther Hernández, quien aseguró que en todo momento se le explicaron las consecuencias de su decisión y los “peligros” que corría. El material mostró, además, a la madre de Zapata, Reina Tamayo, en alguna entrevista con personal médico y de prisiones, escenas que fueron interpretadas por sectores de la oposición como una “evidencia de que el gobierno filma y graba secretamente a las personas”.

Pasado el momento más difícil, a mediados de agosto la organización Amnistía Internacional y la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional aseguraron que Tamayo estaba siendo acosada en su localidad de origen para que no fuera a rendir tributo a la tumba de su hijo. Según una declaración del presidente de la CCDHRN, la madre de Zapata, con residencia en la comunidad holguinera de Banes, se vestía cada domingo de blanco, iba a una parroquia a escuchar misa y luego marchaba hasta el cementerio de la localidad. La rutina dominical varió, según Sánchez, el 15 de agosto, cuando simpatizantes pro gubernamentales rodearon desde temprano la casa

de Tamayo y no la dejaron salir. Una medida similar fue tomada con un grupo de mujeres que solía acompañarla.

Una semana después, el domingo 22 de agosto, la señora Tamayo reinició su caminata dominical sin incidentes, luego de que representantes de las Damas de Blanco se reunieran con el cardenal Jaime Ortega, quien se comprometió a una mediación para que la mujer no fuera interceptada por grupos pro gubernamentales como las semanas precedentes. “Esta vez pudimos ir al cementerio y a la Iglesia”, dijo en ese momento Reina Luisa Tamayo.

Hacia finales del año y tras meses de tensiones, se conoció que la madre de Zapata esperaba un permiso especial de Estados Unidos para viajar a ese país con las cenizas de su hijo y acompañada por 15 familiares. La exhumación del cadáver de Zapata fue criticada por la CCDHRN, el 29 de noviembre, por tratarse de un procedimiento “irregular”, violatorio de las normas sanitarias y tener como único fin el de sacar del país “los restos sagrados del joven mártir negro”.

“Es lógico que la familia Zapata Tamayo quiera marcharse de Cuba, pero los gobiernos deben respetar y hacer respetar las reglas y normas civilizadas, especialmente en materia sanitaria. El régimen de Cuba ha designado al forense que dirigió la exhumación e identificación de los restos del comandante Ernesto Che Guevara<sup>16</sup> y sus compañeros, caídos en Bolivia, pero en ese caso tales restos estaban completamente osificados de manera que las normativas biosanitarias no resultaban comprometidas, como sí lo están en el caso de Zapata”, añadió el texto firmado por Elizardo Sánchez.

<sup>16</sup> Los restos del Che Guevara fueron exhumados y trasladados a Cuba desde Bolivia en 1997. Para más información ver Resumen Anual Político 1997, IPS-Corresponsalía Cuba.



**El caso de Guillermo Fariñas:** Periodista y psicólogo de 48 años, Fariñas inició su protesta<sup>17</sup> por la excarcelación de 26 presos políticos en mal estado de salud, el 24 de febrero, al otro día de la muerte del opositor Orlando Zapata. Durante más de 100 días, el opositor recibió visitas de representantes de la Iglesia católica, de la embajada de España en Cuba e, incluso, de organizaciones disidentes que intentaron persuadirlo de usar la huelga de hambre como un método de presión sobre el gobierno de Castro. No fue hasta el 8 de julio, tras el anuncio del acuerdo alcanzado entre la Iglesia católica y el gobierno, que Fariñas depuso su medida de protesta.

En un intento por evitar una “sorpresa interna”, similar a la que ocurrió en el caso de Zapata, el diario oficial del gobierno cubano sacó del anonimato interno a Fariñas, cuando apenas llevaba 13 días de huelga de hambre, pero ya mostraba un “deterioro notable”. El artículo “Cuba no acepta presiones ni chantajes”, publicado por el diario oficial *Granma*, describe al disidente como un contrarrevolucionario de “naturaleza violenta”, con una “hoja de servicios” que se amplía con su asistencia a “actividades de todo tipo de la Sina y algunas sedes diplomáticas europeas que dirigen la subversión en Cuba, de las que recibe instrucciones, dinero y abastecimiento”.

Y ya hacia el final, cuando el opositor llevaba más de 120 días de ayuno voluntario, el diario oficial publicó una entrevista al doctor Armando Caballero, jefe de los Servicios de Terapia Intensiva del Hospital Universitario Arnaldo Milián Castro, de la ciudad de Santa Clara, donde se incluyen datos de la atención médica y del grave estado de salud del opositor, que enfrentaba las consecuencias acumuladas de esta y otras huelgas de hambre an-

teriores. Según la información aportada por el especialista, Fariñas estaba recibiendo por vía parenteral los aminoácidos, lípidos, vitaminas y minerales necesarios para una dieta balanceada, sin que ello disminuyera el riesgo que implica no ingerir alimentos de forma natural.

- *Granma* - Entrevista al doctor Armando Caballero, jefe de los Servicios de Terapia Intensiva del Hospital Universitario Arnaldo Milián Castro, de Santa Clara.

**Otros huelguistas:** Con un primer semestre matizado por varios anuncios de huelgas de hambre en solidaridad con las demandas de Zapata y Fariñas, pero en todos los casos sin mayores consecuencias, una comunicación de Arco Progresista reiteró su posición al respecto: “estar al lado de los huelguistas, respetar su decisión, pero no al lado de las huelgas de hambre; haciendo siempre todo lo posible para que los que opten por esta forma de lucha política depongan su actitud”.

## **PROTAGONISMO DE LAS DAMAS DE BLANCO**

El grupo de mujeres conocido como las Damas de Blanco terminó el 21 de marzo, ante la sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), siete días consecutivos de protestas por el séptimo aniversario de la llamada primavera negra de 2003, cuando fueron condenados a largas penas de cárcel 75 opositores familiares suyos. Como en las seis jornadas anteriores, las disidentes estuvieron rodeadas por policías y agentes del Ministerio del Interior, y fueron increpadas por una contramanifestación de cientos de partidarios del gobierno.

<sup>17</sup> Con anterioridad, Fariñas había protagonizado otras 22 huelgas de hambre por demandas como el libre acceso a Internet.

En un hecho sin precedentes, la marcha de las Damas había sido interrumpida por la fuerza el 17 de marzo, cuando llevaban caminadas unas pocas manzanas, y las fotos de los hechos circularon casi de inmediato por Internet. Un día después, la estrategia oficial cambió y el grupo pudo completar un recorrido de unos cuatro kilómetros por las principales calles de La Habana Vieja y Centro Habana, donde muchos transeúntes, niños y curiosos contemplaron el espectáculo con sorpresa.

Sin embargo, policías y agentes de la seguridad detuvieron durante los siete días de protestas a varios hombres que intentaron apoyar a las manifestantes, pero la mayoría fue liberada a las pocas horas, según fuentes opositoras. En tanto, el sitio web *Cubadebate* denunció la participación de diplomáticos estadounidenses y europeos en las manifestaciones, como son los casos de Lowell Dale Lawton, segundo secretario político-económico de la Sección de Intereses de Estados Unidos en Cuba; Ingemar Cederberg, ministro de la embajada de Suecia, y Volker Pellet, funcionario del gobierno alemán en La Habana.

Pasada la semana de activismo, fuentes del grupo aseguraron que el 11 de abril la policía interrumpió su marcha habitual de los domingos y las condujo por la fuerza a sus casas. La activista del grupo, Bertha Soler, contó entonces que, dos semanas antes, un oficial de la Seguridad del Estado les había mostrado un papel donde se estipulaba que, para sus marchas tras la misa dominical en la iglesia de Santa Rita, debían pedir permiso a la policía con 72 horas de antelación y caminar solo en medio kilómetro.

Al cierre del mes de abril, un total de tres marchas habían sido bloqueadas, situación que cambió tras la mediación del cardenal Jaime Ortega. **(Ver: El caso de las Damas de Blanco)** Pero, según fuentes del grupo, el aco-

so se mantuvo en otras zonas del país: “fuimos repudiadas, nos impiden ir a la iglesia, nos hacen un cerco cuando vamos a salir de mi casa, es una multitud de ellos que no nos dejan salir, nos ofenden con palabrotas”, aseguró desde Banes, en la provincia de Holguín, Reina Luisa Tamayo, madre de Orlando Zapata.

Para cerrar el verano y comenzar un conteo regresivo de las excarcelaciones de los integrantes del grupo de los 75 que aún quedaban en prisión, la organización Human Rights Foundation (HRF) difundió el primero de septiembre un documental sobre las Damas de Blanco, en el que sus integrantes expresan la determinación de seguir luchando hasta la liberación de todos los presos de la primavera de 2003. HRF, con sede en Nueva York, explicó que la cinta de 15 minutos busca proporcionar “el contexto preciso” en el que valora la decisión del gobierno cubano de liberar y enviar “a un exilio forzoso” a 52 presos políticos.

Pasados dos meses, los días 10, 11 y 12 de noviembre, las Damas de Blanco se reunieron con diplomáticos españoles, funcionarios de la embajada de Bélgica –país que ejercía la presidencia de turno de la Unión Europea–, con el nuncio apostólico Giovanni Angelo Becciu y el cardenal cubano Jaime Ortega, en busca de respuestas y garantías para el proceso de las liberaciones y el cumplimiento del compromiso oficial. “Una ayuda del Papa, en este momento en que el gobierno está siendo moroso en el cumplimiento del plazo de las excarcelaciones, vendría muy bien para que se agilice el proceso”, dijo Laura Pollán, una de las líderes del grupo.

Los esfuerzos del grupo habían sido apoyados, el 5 de ese mes, por una declaración conjunta de los proyectos disidentes Consenso Cívico y Nuevo País. “Esperamos que no se detenga este proceso (la excarcelación de presos políticos) y que incluya a aquellos que han

## GIRA OPOSITORA

En un gesto inesperado, el presidente de Uruguay, José Mujica, y otros funcionarios del gobierno recibieron el 9 de septiembre a una delegación de la disidencia cubana “para escuchar” sus puntos de vista, según declaraciones del canciller del país suramericano Luis Almagro.

En rueda de prensa en Montevideo, Almagro recordó que Uruguay tiene por tradición la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, pero “el tema derechos humanos tiene un alto componente de extraterritorialidad” y “hay que tener cuidado en la valoración de estos temas”.

A la hora de explicar el encuentro con el presidente, el canciller aseguró que en un tema como este “hay que escuchar a todas las partes”, aunque, a su juicio, las audiencias no implicaron un cambio en la postura uruguaya hacia la isla.

La delegación, que con anterioridad había estado en Perú y Chile, viajó de Montevideo a Argentina, donde el periodista y ex preso político Alejandro González y Blanca Reyes, cofundadora de las Damas de Blanco, se entrevistaron el 9 de septiembre con el canciller Héctor Timerman.

“Fue una visita muy cordial y distendida”, dijo Reyes a la prensa local, tras el encuentro con Timerman, que se mostró “muy receptivo”. En tanto, la cancillería argentina indicó que González y Reyes “habían solicitado un encuentro con el ministro argentino para transmitirle su visión sobre la situación en Cuba”.

“Timerman escuchó con atención a los ciudadanos cubanos y reiteró la tradicional posición argentina en materia de promoción y protección de los derechos humanos, a la vez que reafirmó el firme rechazo de nuestro país al bloqueo que sufre la República de Cuba”, añadió la cancillería en un breve comunicado.

decidido permanecer en Cuba. Por su parte, el gobierno cubano debe asumir su responsabilidad ante el momento histórico que vive la sociedad cubana, lo que exige dar pasos serios en correspondencia con los requerimientos de la realidad nacional. En ese sentido, no basta con la excarcelación de todos los presos de conciencia; es necesario, además, el otorgamiento pleno de su libertad a través de los recursos legales vigentes”, afirma el texto distribuido por correo electrónico.

Al cierre del año, cuando 11 de los presos se negaban a aceptar la combinación salida de la cárcel-viaje a España, la esposa de Oscar Elías Biscet, condenado a 25 años en la primavera

de 2003, publicó una “carta abierta” al presidente Raúl Castro en la que le pregunta por qué no ha cumplido su compromiso de excarcelar a todos los miembros del grupo de los 75. “Me pregunto si usted es el hombre que ama y desprecia o si usted es el hombre que optaría por humanizar el socialismo de tal manera que fuese inclusiva la libertad de expresión de todos los cubanos”, dice Elsa Morejón en su misiva, dada a conocer el 30 de diciembre.

Tras recordar que en varias ocasiones altos funcionarios del gobierno, como el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ricardo Alarcón, y el canciller, Bruno Rodríguez, han hecho declaraciones a la prensa extran-

jera en las que aseguraron que “todos serían liberados y que los que no desearan emigrar podían quedarse en Cuba”, la integrante de las Damas de Blanco se pregunta: “¿por qué el silencio ante tanta especulación que a quien únicamente dañan es a los sentimientos de los familiares de los presos que vimos en este convenio un paso positivo y humanitario?”

## CARTAS, ACCIONES Y PROYECTOS

Más allá de los tres focos principales de conflicto, sectores de la oposición realizaron esfuerzos para reconquistar la atención internacional que, de alguna manera, había disminuido durante los dos últimos años. Entre otros esfuerzos, algunos de ellos, desde posiciones radicalmente opuestas, aparecen:

**Cartas sobre viajes desde EE.UU.:** A propósito de una iniciativa de ley que impediría al presidente de Estados Unidos prohibir los viajes a Cuba o bloquear transacciones requeridas para realizar tales viajes, una primera carta del 30 de mayo apoyaba la iniciativa con el argumento de que “una apertura” fortalecería a la sociedad civil en la isla<sup>18</sup> y, en la acera contraria, una segunda misiva aseguraba el 14 de junio que ser benevolente con la “dictadura” significaría solidaridad con los “opresores” de la nación cubana. Mientras en el primer caso se trata de un texto suscrito por 74 disidentes que han logrado un reconocimiento internacional, en el segundo se suman 492 firmantes de toda Cuba, pero la mayoría son personas poco conocidas, incluso en círculos disidentes.

“La polémica generada por estas cartas y sus encontradas opiniones nos traen a la memoria la existencia de la Comisión Económica del

Concilio Cubano como una plaza ideal para debatir temas sobre inversiones extranjeras en nuestro país, la legalización de la propiedad privada, la apertura financiera del sector agropecuario y otras que ayuden a restaurar la depauperada economía nacional. Para los cubanos ya es hora de discutir la causa de la crisis nacional y no sus efectos”, afirmó una tercera carta, esta vez apoyada por 125 firmas y que recordaba lo que, en su momento, se llamó Concilio Cubano<sup>19</sup>.

- Carta de ciudadanos cubanos a congresistas estadounidenses
- Declaración de principios de un sector de la oposición democrática dentro de Cuba
- Concilio Cubano: carta desde Cuba

**Fundación para el Cambio Participativo:** Opositores cubanos presentaron el 27 de octubre, en La Habana, una nueva fundación que busca promover más participación y diálogo de la “sociedad civil independiente”, en asambleas y espacios oficiales, como respuesta a las reformas del gobierno de Raúl Castro. Con el nombre de “Fundación para el Cambio Participativo” y presidido por Francisco Chaviano, el proyecto propone “reajustes tácticos” dentro de la disidencia, después de que el gobierno decidió dialogar con la Iglesia católica, liberar presos políticos y emprender reformas económicas. El grupo considera que, si bien el gobierno cubano no ha cambiado su “estrategia”, esos pasos dan la idea de un “punto de inflexión en la política” de la isla y, por ende, la disidencia debe “salir de la trincheras” y retomar sus roles ciudadanos para “influir en lo posible

<sup>18</sup> Entre los 74 firmantes aparecen Elizardo Sánchez, Félix Bonne Carcassés, Claudia Cadelo, Manuel Cuesta Morúa, Guillermo Fariñas, José Conrado, Ricardo González Alfonso, Héctor Palacios, Yoani Sánchez y Dagoberto Valdés.

<sup>19</sup> Convocado en 1995 para su realización el 24 de febrero de 1996, Concilio Cubano fue el primer intento de unión en un foro permanente de la dispersa oposición política en Cuba. El encuentro nacional no recibió la autorización legal de las autoridades y, en su lugar, se produjo el incidente que condujo a la “crisis de las avionetas”.

desde posturas constructivas y con mesura, en el espacio popular de la política oficial del gobierno”.

**Proyecto Nuevo País:** En un intento por superar las acciones coyunturales, un grupo de disidentes relanzó el proyecto Nuevo País, una iniciativa que intenta rescatar en la sociedad cubana las dimensiones de la ciudadanía y la participación. “Rehacer a Cuba exige refundarla. Una refundación global que ofrezca pilares sólidos de convivencia asentados en dos criterios primordiales: la pluralidad de nuestras identidades y la consideración del ciudadano como la fuente legítima decisiva para definir los fundamentos y estructura básicos del país, de la sociedad y de la nación”, asegura uno de los documentos presentados el 18 de mayo.

Con el título de “La carta de Nuevo País. Fundamentación previa”, el texto con fecha del 10 de febrero enumera siete principios básicos sobre los cuales deben “fundamentarse” Cuba, su sociedad y Estado. En síntesis se trata de:

1. Necesidad irrenunciable de la protección jurídico-política de nuestros derechos individuales de ciudadanas y ciudadanos, fuente principal de la soberanía de la nación.

2. La organización civil de la sociedad cubana debe respaldarse con el legítimo reconocimiento político-jurídico de toda nuestra diversidad y pluralidad sin discriminación.

3. Todas las identidades plurales de la nación deben definir y contribuir a la formación de la voluntad política del Estado, sin discriminaciones culturales, políticas o ideológicas, y en igualdad de condiciones debidamente protegidas por la ley.

4. Cuba solo podrá disfrutar de un desarrollo sostenible, ecológico y perdurable, combinando formas diversas de propiedad que estimulen la creación de riquezas y la memoria productiva de la nación, en un marco de eco-

nomía de mercado, políticas de equidad distributiva y redes de protección social.

5. La sociedad y nación cubanas deben refundarse alimentando la vocación pacífica oculta en nuestra cultura. Cuba debe tener cuerpos armados reducidos, y bajo estricto control civil y ciudadano, y participar activa y permanentemente en los foros por la desmilitarización mundial.

6. En el siglo XXI, la soberanía territorial de Cuba no coincidirá más con la soberanía ciudadana. Todos los cubanos y cubanas que viven fuera del país tienen el derecho a participar en la formación de la voluntad política del Estado, como sucede en casi todas las naciones con emigración.

7. Nada es perpetuo y definitivo en cuanto a los modelos y fundamentos de la organización social, excepto el procedimiento democrático mismo. La ciudadanía tiene el derecho a la revisión permanente de los fundamentos de la sociedad y del Estado.

A partir de estos principios, el proyecto inició la recolección de firmas de apoyo a una Canasta Básica para ser presentada a la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento). La canasta incluye una propuesta a corto plazo que permita proveer el sustento estable de la población cubana, recuperar el sentido de pertenencia y fortalecer los derechos de la ciudadanía.

Para uno de los primeros 100 promotores de la iniciativa, el opositor Manuel Cuesta Morúa, la esencia del proyecto es recuperar al ciudadano como fuente de legitimidad. “Estamos proponiendo que la gente defina por sí misma, se autoconvoque, no sea convocada. Nosotros no le estamos diciendo al ciudadano por donde debe ir, le estamos diciendo usted tiene derecho a definir el lugar por donde quiere ir. Y justamente eso le da mayor dimensión a la

propuesta porque no se agota en la respuesta que le pueda dar el gobierno y podría generar un proceso permanente, creativo y de participación”, dijo en entrevista a IPS.

Con estos presupuestos de fondo, Nuevo País inició el primero de septiembre un proceso gradual de constitución de su Mesa Coordinadora, un espacio compuesto por “sensibilidades diversas en el orden político, social, cultural y de género” y en el que se participa en “la sola condición de ciudadano o ciudadana, no en representación de organización, grupo o corriente específicos”.

Tres días después, la iniciativa distribuyó Estado de la Nación, una especie de boletín electrónico que se propone reflejar los puntos de vista más diversos y relevantes al interior del proyecto Nuevo País, en su condición de espacio de intercambio ciudadano, y que “no debe ni puede ser tomado como la posición oficial de Nuevo País”. En su primera edición sobre “Cuba y la Posición común de la Unión Europea”, el texto asegura que “para un grupo de ciudadanos” esta posición debe ser eliminada “porque 14 años después no ha logrado influir en los cambios internos” y, en su lugar, debería promulgarse una “política común”, basada en el diálogo con todos los sectores de la sociedad cubana, la cooperación integrada tanto con el gobierno como con la sociedad civil y el “reconocimiento de nivel a todos los actores políticos cubanos”.

Por último, el 16 de diciembre se realizó una edición de Debates de Nuevo País sobre las relaciones de Cuba con Estados Unidos y Europa y se anunció un espacio similar, en enero de 2011, sobre economía.

- Proyecto Nuevo País
- Foro Nuevo País
- Manuel Cuesta Morúa: El bosque tras la mediación de la Iglesia católica

**Demanda moral por la nación:** Ocho disidentes, en representación de siete organizaciones de la oposición política en Cuba, distribuyeron el 3 de junio una carta que, tras afirmar que “el país se pierde” y “se ha perdido el rumbo”, demanda la “retirada gradual” del actual gobierno de la isla. “Fieles a nuestra vieja filosofía, creemos en la gradualidad, el diálogo –que el gobierno ha rechazado olímpicamente– y la generosidad”, asegura el documento. Para los firmantes, la Asamblea Nacional del Poder Popular “debe tomar todas las provisiones legalmente reconocidas para poner en perspectiva las acciones políticas que corresponden frente a la mayor crisis histórica de Cuba” y la Iglesia católica “puede ser garante fiable de ese proceso con honorabilidad y en reconciliación; desplegando su capacidad mediadora entre el cuerpo legislativo del Estado, los ciudadanos y la sociedad civil”.

El texto aparece rubricado por representantes del Partido Arco Progresista, el Partido Solidaridad Democrática, el Partido Liberal Nacional Cubano, el Partido por la Unidad Democrática Cristiana, el Comité Ciudadanos por la Integración Racial, el Observatorio Ciudadano contra la Discriminación y el Centro de Salud y Derechos Humanos.

**Solicitud de apoyo a Consenso Cívico:** Varios cientos de disidentes cubanos divulgaron el 9 de septiembre cartas dirigidas a los presidentes de Estados Unidos y España, así como de la Unión Europea (UE) y a la jerarquía de la Iglesia católica de la isla, para que apoyen sus peticiones al gobierno en pro de la apertura. Los 647 firmantes, que dicen actuar “en nombre de la sociedad civil cubana”, piden al presidente Raúl Castro que reconozca las organizaciones independientes y ratifique los pactos internacionales de Naciones Unidas que Cuba firmó en 2008, según explicó a los periodistas en La Habana el disidente Darsi Ferrer.

La petición al gobierno, a la que han dado nombre de "Consenso Cívico", ha sido remitida más tarde a las instancias diplomáticas española, estadounidense y europea, además de la Iglesia católica. El documento resalta la necesidad de que, ante la "crítica realidad" del país, se legalicen organizaciones y proyectos, y se ratifiquen los pactos de derechos civiles y políticos, y económicos, sociales y culturales de la ONU. Ferrer no precisó qué grupos se han sumado a este documento, y reconoció que los firmantes lo hicieron a título personal y no en representación de las organizaciones a las que pertenecen.

La propuesta demanda la "implementación de dos medidas mínimas, pero esenciales, en la que coincidimos todos los miembros de la sociedad civil: el reconocimiento legal de todas las organizaciones de la sociedad civil cubana y la ratificación de los pactos internacionales en materia de derechos políticos, civiles y económicos. Para ello se proponen acciones en los ámbitos legal, cívico y moral.

Con posterioridad, una carta distribuida por Ferrer vía correo electrónico aseguró que las autoridades cubanas habían impedido el segundo encuentro académico convocado como parte de esa iniciativa, prevista para el 29 de octubre en el municipio capitalino de Centro Habana. Según la misiva, desde horas tempranas de ese día agentes del orden empezaron a pedir la identificación de todas las personas que transitaban por la zona y a los potenciales participantes les pedían que se alejaran del lugar, con excepción de los opositores más conocidos y de dos funcionarios de la Sina invitados. En el caso de un grupo de cuatro opositores, que demandaron explicación, fueron trasladados a una Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria y retenidos durante varias horas.

**Carta sobre la Posición común de la Unión Europea:** La mesa coordinadora del proyecto

Nuevo País y los promotores de Consenso Cívico enviaron, el 3 de noviembre, una carta a Catherine Ashton, alta representante de política exterior de la UE, para llamar la atención sobre un necesario cambio estratégico en la Posición común del bloque hacia Cuba que permita una mayor conexión "con la dirección en la que se mueve la sociedad cubana, y con los escenarios reales de la sociedad civil autónoma e independiente, donde, hoy por hoy, se produce la mayor circulación de personas, bienes, concepciones, ideas e intercambios".

"Con independencia del debate esencialmente plural al interior de estas plataformas, fundamentalmente en torno a la Posición común de la Unión Europea, coincidimos en que una estrategia acertada con Cuba pasa por definir una política común que fortalezca la interlocución con todos los actores de la sociedad civil y política cubana, eleve su reconocimiento frente a, y dentro de, la comunidad internacional, y establezca redes concretas y efectivas de cooperación que potencien su capacidad de intercambio e interacción con los ciudadanos y al interior de la sociedad civil misma", asegura el texto.

**Primer Foro Raza e Identidad:** Una nota de prensa del 26 de octubre aseguró que el Primer Foro Raza e Identidad se realizó los días 22 y 23 de ese mes, con la participación de representantes del Movimiento de Integración Racial (MIR), de la Fundación Afrocubana Independiente y del Comité Ciudadanos por la Integración Racial (CIR). Alrededor de 30 participantes debatieron sobre proyecto nacional y racialidad; las sociedades negras y mulatas en Cuba; la perspectiva política de la integración racial; los avances reales o supuestos de esta integración; la institucionalización del racismo, el racismo popular y la perspectiva para combatirlo y el itinerario cultural de la intelectualidad negra, aseguró el texto distribuido por correo electrónico.

## LA CIBERDISIDENCIA

Mientras Yoani Sánchez ha acaparado la atención internacional con su mirada descarnada sobre la sociedad cubana actual, desde su blog *Generación Y*, centenares de iniciativas sobre la isla inundan la red mundial de computadoras. No solo se puede hablar de una blogosfera cubana, hecha en Cuba y fuera de ella, sino de una blogosfera tan dividida como la vida misma: los fervientes seguidores, los fervientes opositores y una amplia gama que, de manera más independiente, navega justo por el centro de ambas tendencias.

Del lado que se reconoce como opuesto al gobierno socialista cubano, aparecen hechos desde Cuba, además del blog de Yoani, el espacio Octavo Cerco, de Claudia Cadelo, y Cruzar las alambradas, de Luis Felipe Rojas. Un grupo de estas iniciativas confluye en el espacio Voces cubanas y, a pesar de que muchas se autotitulan como democráticas e inclusivas, no suelen incluir enlaces a blogs emblemáticos de otras tendencias como puede ser *Paquito el de Cuba*, de Francisco Rodríguez Cruz, o *Negra cubana tenía que ser*, de Sandra Álvarez.

Una especie de "raking" fue publicada por el blog de Octavio Dilewis. Según el autor, diez blogs sobre Cuba aparecían entre los dos millones de espacios de ese tipo más visitados a nivel mundial y en Estados Unidos, según un sistema estadístico que se elabora a partir de la instalación de una barra en el navegador y que se llama "la barra de Alexa". Los blogs más "rankeados" fueron: *Desde Cuba* (dominio con varios blogs), *Cubonet*, *Babalú*, *Ichikawa*, *Zoe Valdés*, *Octavo Cerco*, *The Real Cuba*, *Cuba In-*

*dependiente*, *Dr. Octavio Dilewis* y *La Nueva Cuba*.

Fuera de los primeros dos millones, entre los cinco millones más visitados estaban: *Güijje*, *Misceláneas de Cuba*, *Cuba Matinal*, *Baracutey Cubano*, *Cuba Democracia y Vida*, *Firmas Press*, *Neoliberalismo*, *Guaracabuya*, *El Veraz*, *Auténtico*, *Directorio*, *Nueva Acción*, *Cuba Española*, *Cuba Europa*, *Damas de Banco*, *Cuba Inglesa* y *Trinchera Cubana*.

Independientemente de los blogs, el tema cubano también ha inundado espacios como *Facebook* y *Twitter*. Yoani Sánchez, la bloguera cubana que más premios internacionales ha acumulado desde la apertura de su espacio en Internet, también es una activa "twitterera" con 92.000 seguidores, según fuentes periodísticas. Según el diario español ABC, además de Sánchez, el grupo de las 10 voces cubanas disidentes que más influencia tienen en *Twitter* lo integran: Claudia Cadelo (@Claudia Cadelo); Orlando Luis Pardo Lazo (@OLPL); Luis Felipe Rojas (@alambradas); Dagoberto Valdés (@dagobertocuba); Eugenio Leal (@eugenio veritas); Guillermo Fariñas (@farinascuba); Jorge Luis García Pérez (@antunezcuba); Reinaldo Escobar (@resco barcasas) y Ciro Díaz (@ElCiro).

- *Voces cubanas*

- *Desde Cuba*

- *Yoani Sánchez - Generación Y*

- *Claudia Cadelo - Octavo cerco*

- *Luis Felipe Rojas - Cruzar las alambradas*

- *Miriam Celaya - Sin evasión*



Durante el encuentro fueron entregados los Premios Tolerancia Plus, correspondientes al año 2009, y fue presentada la convocatoria para la cuarta edición, correspondiente al año que termina. En esta ocasión, los premios reconocieron a la Coordinadora Social Demócrata de Cuba, radicada en el exilio, y a Carlos Moore, activista antirracista cubano residente en Brasil. El Premio Tolerancia Plus, que se otorga desde 2007, tiene desde este año un capítulo general y otro racial, este último a cargo del CIR, con el objetivo de distinguir a quienes se destaquen o se hayan destacado en la promoción y defensa de la identidad racial desde una perspectiva integradora.

Como colofón, el CIR presentó el 29 de diciembre su agenda para el próximo año, en el contexto de la declaración por la Organización de las Naciones Unidas de 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes. Entre los puntos esenciales de la agenda aparecen:

- Demandar un mayor acceso de los afrodescendientes al diálogo público en los medios de comunicación.
- Promover actividades comunitarias y de capacitación en materia de derechos humanos, que permitan ampliar la democracia cultural y la educación cívica apoyada en la ciudadanía, mediante canales de participación apropiados.
- Fomentar que otras instituciones de la sociedad civil coloquen el racismo en su agenda de trabajo.
- Reanimar la campaña de Empoderamiento Ciudadano para promover que los ciudadanos, y los afrodescendientes en particular, conozcan las leyes y la Constitución.
- Demandar leyes que penalicen, de manera efectiva, cualquier acto de discriminación pro-

bada contra los afrodescendientes cubanos, incluido el abuso o exceso policial, judicial o penitenciario.

- Promover una campaña a favor del reconocimiento oficial del derecho de los devotos de las religiones de origen africano a constituir sus templos con total independencia.
- Desarrollar una campaña de homenaje y conmemoración con motivo del centenario de la masacre del Partido Independiente de Color en 1912.

La Agenda 2011 incluye, además, tres acciones priorizadas: la promoción en Cuba del Día de la Dignidad de los Afrodescendientes, el desarrollo del proyecto socio-cultural Salón de Afrodescendientes Ilustres de las Américas y la búsqueda de recursos para animar acciones afirmativas en el ámbito económico. "Los cambios que se aventuran en Cuba exigen el establecimiento de medidas que potencien los sectores pobres y marginales de la isla, compuestos, en su mayoría, por afrodescendientes", asegura el texto.

**Manifiesto cívico a los comunistas cubanos:** Un grupo de ocho personas<sup>20</sup> firman y divulgan en Internet un manifiesto, dirigido "a los comunistas cubanos", sobre el "Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución", presentado a debate público por la máxima dirección del gobernante Partido Comunista de Cuba. "Este documento contiene aspectos positivos, especialmente aquellos donde se evidencia la comprensión de la profunda crisis estructural por la que está atravesando el país y los que indican la dirección en que realmente se encaminan las soluciones propuestas, pero sus limitaciones, su carácter unilateral y sectario, y la injustificable omisión de temas de raigal

<sup>20</sup> Dimas Castellanos, Miriam Celaya, Reinaldo Escobar, Rogelio Fabio Hurtado, Eugenio Leal, Rafael León, Rosa María Rodríguez, Wilfredo Vallín.

importancia para el presente y el futuro de la nación”, asegura el texto con fecha del 17 de diciembre.


Según los firmantes, entre los “fundamentos básicos” que han sido ignorados, “sin cuya inclusión no parece posible avanzar en la profundidad y a la velocidad requeridas”. En una síntesis de los comentarios planteados, destacan los siguientes aspectos:

- La exclusión de “la participación ciudadana” en la elaboración de la propuesta.
- Mantener sometida la economía a la ideología.
- Ausencia de reconocimiento oficial del fracaso del modelo seguido hasta el momento y la responsabilidad de los gobernantes en su implementación.
- Si el modelo fracasó, hay que cambiarlo, lo que implicaría también someter a consulta popular el cambio de protagonistas.
- Mantener el sistema de exclusión de los cubanos en los procesos inversionistas constituye un freno al desarrollo productivo.
- Cualquier tentativa de mejorar la situación en Cuba pasa por la plena implementación de los derechos humanos en su carácter indivisible.
- Ninguna reforma en Cuba puede circunscribirse a la esfera de la economía interna debido a que la crisis abarca todo el sistema en su conjunto.
- Cuba está urgida de superar la filosofía de la supervivencia. Los pueblos aspiran a vivir y a prosperar, no a resistir. Los cubanos tienen derecho a prosperar con el producto de su esfuerzo. Se impone desterrar la demonización de la prosperidad.
- Proclamar enfáticamente la finalización del llamado período especial y el inicio de una etapa de normalidad.

- Al mantenerse la condición sacrificable de los individuos en este sistema queda sentado que no estamos ante un modelo humanista.

- No es posible lograr avances económicos al margen del intercambio y del libre acceso a la información.

- La ausencia de alternancia, el nepotismo, la falta de límite en la permanencia en los cargos públicos se convierte en freno al desarrollo.

 - Manifiesto cívico a los comunistas cubanos

## LA OPOSICIÓN EN TIEMPOS DE REVISIÓN

La disidencia interna de Cuba afronta fuertes desafíos para 2011 tras finalizar este año con una pobre evaluación de parte de la diplomacia estadounidense en la isla, según los cables confidenciales divulgados por *Wiki-leaks*, algunos de los cuales fueron publicados en la página de Internet oficialista *Cubadebate*. “Es bastante duro el juicio que hace la Sina, pero cercano a la realidad. Tengo una visión bastante crítica de nosotros mismos”, admitió en declaraciones a IPS Manuel Cuesta Morúa, portavoz del opositor Arco Progresista, de corte moderado.

Sin embargo, Cuesta estimó que las aseveraciones estadounidenses hay que leerlas con los matices del caso, porque “no todos” caen en el mismo saco y la disidencia “tradicional” ha tenido “valor de resistencia a lo largo de estos años”, independientemente de su capacidad o no de ofrecer alternativas realmente serias.

En cables enviados al Departamento de Estado (cancillería), el jefe de la Sina, Jonathan Farrar, no parece menospreciar el trabajo de la disidencia interna cubana, aunque considera que tiene escasa influencia en la sociedad y en particular en la juventud cubana, por sus

mensajes poco atractivos. Los despachos también dan a entender que los opositores malgastan energías “boicoteándose” unos a otros, carecen de programas encaminados a “captar un amplio espectro de la sociedad cubana” y, aunque afirman representar a miles de ciudadanos, la Sina no dispone de evidencias de ese apoyo que dicen tener.

En otro no menos serio enjuiciamiento, los informes afirman que el principal objetivo de los líderes opositores es obtener recursos financieros y mencionan específicamente el caso de uno de ellos (cuyo nombre se omite) que presentó al consejero político de la Sina un presupuesto para pagar salarios a su agrupación. “No hemos respondido con madurez y altura de miras a los desafíos de la sociedad cubana y nos hemos dejado atrapar por cierto infantilismo”, consideró Cuesta Morúa. En su opinión, no habría que molestarse por las valoraciones de la Sina, sino aceptar que es necesario hacerse “una revisión profunda y a fondo”.

Según los cables diplomáticos, Washington debe “mirar en otros ámbitos, incluyendo dentro del propio gobierno, para identificar a los posibles sucesores del régimen”. Menciona en concreto a jóvenes desilusionados con el sistema, blogueros, músicos y artistas de la plástica que adoptan “mucho mejor” posiciones rebeldes de gran impacto popular. Al respecto, Cuesta Morúa llamó a tener en cuenta que los blogueros “solo intentan ser la conciencia crítica de la sociedad cubana”, no se mueven en una dimensión política, ni representan, ni pretenden convertirse en una alternativa en ese sentido. Por supuesto, “pueden tener una posición política como cualquier ciudadano, pero eso es otra cosa”, añadió.

A pesar de las críticas y de cara al nuevo año, el líder opositor moderado consideró que para la disidencia se abre un “camino interesante, siempre y cuando haga una revisión profunda de sus posturas y opciones”. En su opinión, la posibilidad opositora de construir a mediano plazo una alternativa política pasa ante todo por elevar su capacidad de conectarse con la ciudadanía.

# **CUBA Y EL MUNDO:**

## **ALIANZAS, TENSIONES Y WIKILEAKS**

Como tantas veces en la historia de las últimas décadas, Cuba se situó en el centro de la atención internacional en la esfera de los derechos humanos, por la muerte de un disidente que se había mantenido más de 80 días en huelga de hambre y las acciones de grupos seguidores del gobierno contra las marchas de las Damas de Blanco. El rechazo internacional, denunciado por el gobierno cubano como el resultado directo de una campaña mediática y de los intentos de Estados Unidos y la Unión Europea de “presentar a mercenarios como patriotas”, durante buena parte del primer semestre del año, impidió ver otros matices de las relaciones de Cuba con el mundo, incluido el caso de la cooperación a la vecina isla de Haití, tras el sismo del 12 de enero.

En una alocución ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el canciller cubano Bruno Rodríguez se refirió –sin mencionarlo por su nombre– al caso del disidente Orlando Zapata. Tras acusar al gobierno estadounidense de haber lanzado a esa persona “a la muerte para obtener dividendos políticos” y asegurar que el disidente recibió “esmerados cuidados médicos” antes de fallecer, Rodríguez dijo que los derechos humanos son el ámbito en que “los países industrializados” han causado “más estragos a través de la manipulación ideológica” y la “hipocresía política”.

“Los que cuestionan son los responsables directos de las más flagrantes violaciones de los derechos humanos”, dijo ante la audiencia, compuesta por las delegaciones de los 47 países miembros del Consejo y representantes de ONG. Mencionó, en ese sentido, las muertes violentas registradas entre la población civil de Afganistán e Irak desde que Estados Unidos y otros países tienen presencia militar allí y reclamó la falta de respuesta ante los casos de torturas denunciados en la cárcel iraquí de Abu Ghraib, en la afgana de Bagram y en la de Guantánamo en Cuba, todas ellas controladas por las fuerzas estadounidenses cuando se produjeron esos hechos.

La polémica, que solo se atenuó con los primeros resultados del diálogo Iglesia-Estado, generó una carta de condena firmada por miles de intelectuales y artistas del mundo, además de las declaraciones –en algunos casos contradictorias– de varios gobiernos o funcionarios, incluso en el contexto latinoamericano, y también de representantes de la Organización de las Naciones Unidas. Como muestra de las paradojas del caso cubano, en junio el Relator Especial de la ONU sobre la tortura, Manfred Nowak, expresaba su “decepción” ante la imposibilidad de visitar la isla antes del fin de su mandato el 30 de octubre de este año y, el día 21 de ese mismo mes, Cuba era electa como vicepresidenta del Consejo de Derechos Humanos (CDH).

El segundo semestre, por su parte, transcurrió con las miradas puestas en el proceso de excarcelación de presos políticos y en las reformas económicas impulsadas por el gobierno, una nueva condena rotunda en la sede de las Naciones Unidas al bloqueo de Estados Unidos, la alerta sobre el peligro de una guerra nuclear lanzada al mundo por el líder histórico de la Revolución cubana Fidel Castro y la “otra mirada” de los diplomáticos estadounidenses en Cuba, revelada por los cables confidenciales publicados hasta el momento por *Wikileaks*.

- Discurso de canciller cubano en Ginebra
- Ricardo Alarcón - Una conjura de medio siglo
- Pronunciamiento de la Uneac y de la AHS: A los intelectuales y artistas del mundo

## **ESTADOS UNIDOS: OBAMA DESILUSIONA A CUBA**

Mientras las denuncias mutuas continúan su ritmo acostumbrado y aparentemente ambos países se atrincheran en espera de gestos de la acera contraria, la realidad vuelve a dividirse en varios “carriles”: por uno va una serie de encuentros, contactos e intentos de cooperación –sin descartar la posibilidad de negociaciones tras bambalinas–, por otro, moderadas medidas que apuntan hacia la flexibilización muy tímida aún del embargo y, por un tercero, los acostumbrados informes unilaterales de Washington que sazonan el ambiente con condenas a Cuba y las consecuentes reacciones de rechazo de la isla.

Entre otras “evaluaciones” sistemáticas apareció la inclusión de la isla en una lista de 14

países que, según Washington, promueven el terrorismo<sup>21</sup>; un informe de la Oficina del Director Nacional de Inteligencia estadounidense consideró como una amenaza para ese país la alianza entre Cuba y Venezuela; el gobierno cubano sigue apareciendo como violador flagrante de los derechos humanos y de la libertad, además de estar en la “lista negra” de países que, a juicio del Departamento de Estado estadounidense, no cumplen “con los parámetros mínimos para la eliminación del tráfico de personas”.

En este contexto, si algo pareció estar claro durante el año fue el cese de las expectativas que, a nivel oficial cubano, rodearon el ascenso al poder de Barack Obama.

**Obama visto por Cuba:** Aunque las máximas autoridades del país se abstuvieron de mostrar un exceso de optimismo en cuanto a los pasos reales que podría dar el presidente de los Estados Unidos por el camino de la flexibilización del bloqueo, el discurso cambió este año de un tono moderado al enfrentamiento y la crítica al mandatario estadounidense. Entre los principales señalamientos destacan:

- El ministro de Relaciones Exteriores de la isla, Bruno Rodríguez, acusó el 15 de septiembre al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, de carecer de voluntad política para levantar el bloqueo económico a la isla, a pesar de poseer facultades para flexibilizarlo al margen del Congreso. Tras presentar en conferencia de prensa el informe “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba”, Rodríguez aseguró que bajo la administración de Obama se han reforzado las principales acciones del bloqueo, la persecución a la actividad empresarial y a

<sup>21</sup> Además de Cuba, las medidas adicionales de seguridad afectan a Irán, Siria, Sudán, Afganistán, Argelia, Irak, Líbano, Libia, Nigeria, Pakistán, Arabia Saudí, Somalia y Yemen. Cuba es el único país de la lista sin población musulmana significativa.

las transacciones financieras cubanas. "Hay un vacío, un abismo, una contradicción esencial entre el discurso del presidente Obama y sus actos en relación con Cuba", dijo Rodríguez.

- El presidente Raúl Castro instó el 6 de octubre a Obama a actuar "sin dobles raseros" contra los contrarrevolucionarios cubanos en Miami, que "han perpetrado y persisten en realizar actos terroristas contra Cuba", al tiempo que lamentó la negativa de Washington a cooperar al respecto. "El gobierno cubano insta al presidente Obama a que sea consecuente con su compromiso en la lucha antiterrorista y actúe con firmeza, sin dobles raseros", afirmó Castro en un acto en La Habana en recuerdo a las víctimas de un atentado terrorista contra un avión de Cubana de Aviación en 1976, que dejó 73 muertos.

- El canciller cubano acusó el 4 de diciembre al presidente estadounidense, Barack Obama, en la Cumbre Iberoamericana que se celebró en Mar del Plata, de "estar lleno de hipocresías". Rodríguez, al hablar en el foro, basó su acusación en las revelaciones de documentos secretos de Washington, hechas por *Wikileaks*, y que, a su juicio, "desnudan la diplomacia imperial". Para Cuba ese hecho y la falta de una nueva política de Washington hacia ese país demuestran que Obama "no cambió nada", ni siquiera "en la ética" que atribuye a Estados Unidos. Están "llenos de arrogancia, cinismo, hipocresía", consideró el canciller, especialmente en cuanto al "intervencionismo en asuntos internos" que revelan los documentos publicados por *Wikileaks*.

- En su último discurso del año ante el parlamento cubano, el presidente Castro aseguró que en las relaciones con Estados Unidos no se aprecia la menor voluntad de rectificar la política contra Cuba, ni siquiera para eliminar sus aspectos más irracionales. Tras asegurar que la "política de Estados Unidos contra Cuba

no tiene la menor credibilidad", el mandatario afirmó que a las autoridades de ese país "no les queda más remedio que acudir a la mentira para reiterar acusaciones" contra la isla y esconder así "sus propios pecados". Al mismo tiempo, dijo, Washington "pretende evadir su responsabilidad en el hecho de que sigan impunes en ese país notorios terroristas internacionales, reclamados por la justicia de varios países, al mismo tiempo que se mantienen en injusta prisión nuestros cinco hermanos por luchar contra el terrorismo".

- Discurso de Raúl Castro en acto por el "Día de las víctimas del terrorismo de Estado"

- Discurso de Raúl Castro en la clausura de la segunda sesión ordinaria del parlamento de 2010.

- Discurso de Bruno Rodríguez en la Asamblea General de las Naciones Unidas (26 de octubre de 2010)

- Discurso de Bruno Rodríguez en la XX Cumbre Iberoamericana. (Mar del Plata, 4 de diciembre de 2010)

**Encuentros, diálogos, acercamientos:** El momento más importante de encuentro entre altos funcionarios de ambos gobiernos, que trascendió a la prensa durante 2010, fue la breve reunión sostenida entre el Secretario Adjunto de Estado para América Latina, Arturo Valenzuela, y el canciller cubano, Bruno Rodríguez, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Un portavoz del Departamento de Estado anunció este hecho a la prensa el 19 de octubre, sin revelar la fecha exacta de la reunión que podría haberse realizado a fines de septiembre. La revista católica cubana *Espacio Laical* incluyó el acontecimiento en la cronología del diálogo entre la Iglesia y el Estado para la liberación de un gru-

po de presos políticos, pero lo asoció a las “iniciativas para lograr la liberación de Alan Gross, un contratista estadounidense sospechoso de espionaje”<sup>22</sup>.

Entre los contactos relevantes, acciones conjuntas y propuestas de diálogo, e incluso de necesarios acuerdos intergubernamentales, durante el año que concluye, habría que destacar:

*Diálogo migratorio:* Renovadas en julio de 2009 tras una paralización de seis años<sup>23</sup>, las rondas migratorias entre Cuba y Estados Unidos retomaron su ritmo semestral con un encuentro en La Habana, el 19 de febrero, y otro en Washington, el 18 de junio. En ambas ocasiones, el diálogo estuvo matizado por el pedido estadounidense de liberación de Alan Gross y, en el caso del encuentro en la capital cubana, las tensiones afloraron por la inclusión en la agenda de la delegación estadounidense de una reunión con representantes de la oposición política. Según una nota de la cancillería cubana del 20 de febrero, las prioridades estadounidenses “se relacionan más con el apoyo a la contrarrevolución y la promoción de la subversión para derrocar a la Revolución cubana que con la creación de un clima conducente a la solución real de los problemas bilaterales”.

- Declaración a la prensa de la delegación cubana a la ronda de conversaciones migratorias con los Estados Unidos. La Habana, 19 de febrero de 2010

- Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores

*Encuentros por Haití:* Antes de que finalizara enero, el canciller cubano Bruno Rodríguez reveló a la prensa que Cuba había autorizado más de 60 vuelos estadounidenses a través de su territorio para socorrer a las víctimas del sismo en Haití y estaba dispuesta a ampliar su cooperación con Washington en la ayuda al devastado país. “Estaríamos en disposición de establecer cooperación en el terreno con Estados Unidos si esa cooperación fuera trascendente e importante para el pueblo haitiano, si fuera estrictamente humanitaria y si se expresara de una manera seria y responsable en magnitudes adecuadas”, afirmó Rodríguez.

Tras ese momento inicial, Rodríguez se reunió el 31 de marzo, en Nueva York, con Cheryl Mills, consejera de la secretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton, de manera paralela a la Reunión de Donantes realizada en la sede de las Naciones Unidas. “El encuentro se centró en la reconstrucción del sistema de salud de ese país”, devastado por un sismo el 12 de enero pasado, indicó la cancillería cubana en un comunicado. Justo un mes después, el 21 de abril, el jefe de la sección de intereses cubanos en Washington, Jorge Bolaños, aseguró que funcionarios de ambos países se habían reunido en tres ocasiones, pero aún no se había alcanzado un acuerdo sobre la manera en que el país norteamericano podría sumarse a un plan para la reconstrucción del sistema de salud de Haití.

*Derrame petrolero dispara alerta sobre necesidad de acuerdo:* El gobierno de Estados Unidos autorizó el 26 de mayo el viaje a Cuba de un grupo de ejecutivos de perforación pe-

<sup>22</sup> Con anterioridad, Valenzuela había recibido el 4 de agosto al cardenal cubano Jaime Ortega, quien también se reunió ese día con el Consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, general James Jones. En ambos casos el tema central fueron los esfuerzos de la Iglesia católica y de España para la liberación de presos políticos en Cuba.

<sup>23</sup> Las rondas, establecidas como mecanismo de seguimiento a los acuerdos migratorios de septiembre de 1994 y mayo de 1995, fueron suspendidas en 2003, tras el fusilamiento en Cuba de tres secuestradores de una lancha de pasajeros y la condena a prisión de un grupo de 75 disidentes.

trolera, con base en Houston, para empezar a cooperar en temas de seguridad y prácticas ambientales tras el derrame de petróleo en el Golfo de México. La Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC, por sus siglas en inglés) dijo que el gobierno del presidente Barack Obama les había negado en diciembre de 2009 el permiso para viajar a Cuba, pero revocó ahora la decisión, al parecer debido a la posibilidad de una catástrofe medioambiental, tras la explosión en abril de un pozo de petróleo<sup>24</sup>.

Aunque se conoció que diplomáticos de ambos países entablaron, en su momento, conversaciones de trabajo sobre los riesgos del enorme derrame de petróleo en el Golfo de México, hacia finales de octubre especialistas del centro de análisis del Instituto Brookings alertaron acerca de la necesidad de que Estados Unidos y Cuba creen una estrategia conjunta ante una posible nueva catástrofe, como el derrame de crudo en el Golfo de México. El gobierno estadounidense debería otorgar una licencia especial a las empresas del país para que, en el caso de una catástrofe, puedan suministrar tecnología a empresas en Cuba, actualmente prohibido por el embargo vigente desde hace casi medio siglo, afirmó Jorge Piñón, investigador de la universidad internacional de Florida.

Tras la visita a la Florida de un grupo de 17 científicos cubanos en el segundo semestre del año, el director del programa para Cuba del Fondo de Defensa Medioambiental (EDF, por sus siglas en inglés), Dan Whittle, indicó que la interacción podría continuar a través del contacto entre científicos, si se permiten los viajes de estadounidenses a la isla y viceversa. En tanto, un informe del Instituto Brookings recoge otras propuestas para que Washington

permita una acción conjunta ante un derrame: otorgar licencias a expertos para que puedan colaborar con Cuba en labores de limpieza y la entrega oportuna de imágenes de satélites estadounidenses de las zonas afectadas.

*Enfrentamiento al narcotráfico:* Cuba informó el 24 de junio que la cooperación que brindó a los guardacostas estadounidenses desde julio de 2000, permitió la desarticulación de por lo menos unas 19 operaciones de narcotráfico, interceptar 13 medios de transporte y detener a 62 personas vinculadas al narco. La isla y Estados Unidos no tienen relaciones diplomáticas, por lo que hay intercambio “caso a caso” con los guardacostas y con un “enlace” radicado en la Oficina de Intereses estadounidense en la isla, declaró el jefe de cooperación operacional de la Policía Técnica del Ministerio del Interior cubano, Yoandrys González.

En este camino, un documento del Departamento de Estado estadounidense reconoce los esfuerzos cubanos y considera que ambas naciones pueden ganar con una mayor cooperación, especialmente considerando la situación de Cuba en el Caribe y el potencial de que la isla y sus aguas territoriales sean utilizadas para el tráfico de drogas a ese país norteamericano.

**Flexibilizaciones y medidas:** El año 2010 marchó sin avances espectaculares en materia de flexibilización de las sanciones económicas a la isla. Entre otros acontecimientos, se destacan:

*Cambio temporal en las reglas de pago:* El Departamento del Tesoro de Estados Unidos decidió flexibilizar las reglas de pago en efectivo para la venta de productos agrícolas a Cuba durante un año, a partir de septiembre de 2010. La medida es una victoria temporal para los granjeros estadounidenses, cuyo comercio

<sup>24</sup> Se estima que del pozo accidentado se derramaron unos 4,9 millones de barriles de petróleo (alrededor de 780 millones de litros).



con Cuba se complicó por reglas emitidas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro durante el gobierno del presidente George W. Bush<sup>25</sup>.

La nueva regulación, con límite hasta el fin del año fiscal 2010, reinterpreta el pago anticipado en efectivo como anterior a que el derecho y control de los bienes sean transferidos al comprador cubano. Eso permitiría a los compradores cubanos pagar por los bienes justo antes de que sean descargados en Cuba, y reducir así el costo financiero de las transacciones que son pagadas a través de bancos en un tercer país.

- Texto de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE.UU.

*Licencia para servicios de Internet:* El Departamento del Tesoro emitió, el 8 de marzo, una licencia general para la exportación de servicios de Internet personales gratuitos y de programas de computación para la población de Irán, Cuba y Sudán. En esencia, se permitirá a las firmas tecnológicas, como Microsoft y Yahoo, que exporten servicios *online*, como mensajes instantáneos, conversaciones (chat) e intercambios de fotografías.

Según la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac) del Departamento del Tesoro, la medida fue tomada para promover el acceso a blogs y sitios de la web, en los cuales se puede compartir fotos y videos como una forma de fomentar la libertad de expresión. El texto de la regulación aseguró que "está prohibido el uso de estos servicios con fines

comerciales" y solo podrán ser tomados para consumo personal.

*Multimillonaria multa por transacciones financieras:* Barclays Bank PLC acordó pagar 298 millones de dólares por cargos de que realizó ilegalmente transacciones financieras con bancos en Cuba, Irán, Libia, Sudán y Myanmar, países que están bajo sanciones económicas y comerciales del gobierno estadounidense, informó el 16 de agosto el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Documentos presentados por el Departamento de Justicia en la corte federal en Washington indican que Barclays realizó las transacciones entre 1995 y 2006, violando las leyes del país norteamericano y del estado de Nueva York, al permitir el movimiento de centenares de millones de dólares a través del sistema financiero estadounidense a nombre de bancos de Cuba, Irán, Libia, Sudán y Myanmar.

*"Parole" para presos políticos:* El gobierno estadounidense ideó una fórmula para facilitar la entrada al país a los presos políticos cubanos liberados que se encuentran en España, pero desean trasladarse al país norteamericano, indicó el 4 de octubre el Departamento de Estado. En concreto, la oficina que dirige la secretaria de Estado, Hillary Clinton, y el Departamento de Seguridad Nacional acordaron remitir a la Oficina de Servicios de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) los casos en cuestión para que puedan optar por el programa especial Significant Public Benefit Parole, que acelera el proceso migratorio y representa una vía para facilitar su entrada sin tener que recurrir a las vías habituales de obtención de visado.

*Suspensión temporal de envío de paquetes postales hacia EE.UU.*<sup>26</sup>: La estatal Empresa

<sup>25</sup> Las ventas agrícolas fueron eximidas en 2000 del embargo estadounidense a Cuba, pero, según las reglas establecidas, La Habana debe pagar de manera anticipada por los bienes, y el dinero es manejado por un banco en un tercer país.

<sup>26</sup> Cuba y Estados Unidos negociaron en septiembre de 2009 la reanudación del servicio postal directo entre ambos países, suspendido en 1963. Datos de la Empresa Correos de Cuba indican que en 1961, el 60 por ciento del tráfico postal de salida de Cuba pasaba por Estados Unidos.

de Correos de Cuba dio a conocer el 25 de noviembre la suspensión de forma temporal del envío de paquetes postales hacia Estados Unidos, excepto la correspondencia ordinaria y certificada que no contenga ningún tipo de objeto. La decisión se adoptó en correspondencia con una comunicación oficial de su similar estadounidense, en la que se indicó que, tras las recientes amenazas terroristas al transporte aéreo en ese país, se habían adoptado hasta el 8 de diciembre medidas adicionales de seguridad relacionadas con el correo con peso mayor a 453 gramos que se reciba en Estados Unidos desde cualquier procedencia.

*Cambios en envíos de remesas por Western Union:* Las agencias de envíos de remesas a Cuba empezaron a pagar los giros en pesos convertibles cubanos a partir del 20 de diciembre, con la entrada en vigor de una nueva norma de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE.UU. (Ofac, por sus siglas en inglés). En la práctica, la medida implica que Cuba dejará de aplicar el gravamen del 10 por ciento al dólar estadounidense en las remesas que lleguen por las 150 oficinas que tiene la Western Union en la isla. Asimismo, permitirá a cualquier persona que vive en Estados Unidos enviar giros de dinero a parientes con segundo grado de consanguinidad, como tíos y primos, además de padres, hermanos e hijos, y recibirlas de forma más directa.

**Tensiones por casos pendientes:** El ya no tan nuevo caso de la detención en Cuba del contratista estadounidense Alan Gross se mantuvo durante todo el año como una demanda constante de parte de Washington, al punto de llegar a considerarse una piedra en el camino hacia una mejoría en las relaciones entre los dos países. Por el otro lado, la isla

mantuvo sus demandas de justicia contra el terrorista confeso Luis Posada Carriles y a favor de los cinco agentes cubanos presos en Estados Unidos.

La posibilidad, manejada de forma reiterada a mediados de año por medios de prensa y analistas, de canje de uno de los cinco presos cubanos por Gross, fue totalmente descartada por el senador estadounidense Christopher Dodd en declaraciones a la prensa el 6 de octubre. "Yo no tengo mucha fe en eso, el caso de Alan Gross es muy diferente al de los cinco cubanos", dijo el presidente del subcomité para América Latina de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado. Con anterioridad, un grupo de legisladores envió una carta a la secretaria de Estado, Hillary Clinton, y al fiscal general, Eric Holder, en la cual expresaba su desacuerdo con cualquier acuerdo de ese tipo que podría sentar un mal precedente para Estados Unidos<sup>27</sup>.

Por su parte, el presidente del parlamento cubano, Ricardo Alarcón, evitó en diciembre referirse a la posibilidad de un canje, pero sí aclaró que se trata de "dos casos separados". Sobre Gross aseguró que "se le instruirá de cargos" en su momento y que sería tratado conforme a las leyes cubanas, "de manera adecuada, respetando todos los procedimientos".

*La detención de Alan Gross:* Un año después de su detención en el aeropuerto de La Habana, el contratista estadounidense Alan Gross sigue tras las rejas en Cuba y sin solución a la vista para un caso que frenó un fugaz acercamiento entre ambas naciones, según comentó una agencia internacional de noticias el 2 de diciembre. Funcionarios estadounidenses dicen que pidieron en varias ocasiones la liberación del contratista de 61 años, pero nunca recibieron una respuesta o explicación sobre

<sup>27</sup> La misiva fue firmada por el senador Robert Menéndez y los miembros de la Cámara de Representantes Ileana Ros-Lehtinen, Lincoln Díaz-Balart, Mario Díaz-Balart y Albio Sires.

## EEUU: SIN NOVEDAD EN LOS VIAJES

Un proyecto de ley que eliminaría las restricciones de viaje de la mayoría de los estadounidenses a Cuba no pasó a votación en 2010 como se esperaba. Según explicó a la prensa, el 2 de diciembre, el representante demócrata Bill Delahunt, tras perder la mayoría en la Cámara de Representantes en las votaciones del 12 de noviembre, el Partido Demócrata se negaba a introducir otro tema controvertido en la agenda de la legislatura.

La falta de acción legislativa en cuanto a los viajes a Cuba fue considerada como un revés para el gobierno del presidente Barack Obama, que ya había dado algunos pasos para aflojar las sanciones de Estados Unidos hacia Cuba en este orden. El proyecto de ley sobre los viajes de estadounidenses a Cuba fue aprobado por el Comité de Agricultura de la Cámara baja en junio, y se estancó en septiembre en el Comité de Asuntos Exteriores. Dos proyectos de ley similares, presentados en el Senado el año pasado, ni siquiera pasaron de los comités.

El proyecto de la Cámara baja, patrocinado por el demócrata Collin Peterson\*, además de permitir el libre viaje a Cuba de cualquier ciudadano estadounidense, sin restricciones, propone la eliminación de algunas restricciones vigentes para las ex-

portaciones de productos agropecuarios a la isla.

El presidente estadounidense Barack Obama alivió en 2009 las restricciones que tenían los cubano-estadounidenses para viajar a la isla, aunque los estadounidenses aún requieren de licencias especiales del Departamento de Estado para hacerlo, debido al bloqueo económico y comercial que Washington aplica a La Habana desde 1962. Tras las medidas de Obama, los cubano-estadounidenses pueden visitar a sus familias todos los años, en vez de cada tres, así como quedarse el tiempo que deseen y gastar dólares sin límite\*\*.

Según el ministro cubano de Turismo, Manuel Marrero, en 2009 unos 50.000 estadounidenses de origen no cubano viajaron a la isla, además de unos 300.000 cubanos residentes en el exterior, la mayoría en Estados Unidos. De acuerdo con esa fuente, en mayo de este año el número de visitas a la isla desde la comunidad cubana en Estados Unidos había crecido en 50 por ciento en comparación con 2009. En respuesta a esta tendencia, las autoridades de la isla emprendieron en 2010 la ampliación de la Terminal No. 2 del aeropuerto internacional José Martí, de La Habana, dedicada exclusivamente a recibir vuelos procedentes del país norteamericano.

\* Peterson preside el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense.

\*\* Fue el anterior mandatario del país norteamericano, George W. Bush (2001-2009), quien endureció las restricciones para viajar a Cuba en 2004.


el caso. Autoridades cubanas, en tanto, han acusado a Gross, detenido el 3 de diciembre de 2009, de introducir equipos de comunicación satelital ilegales en Cuba y quizás de espiar durante lo que su familia describió como

cinco viajes a la isla en los nueve meses antes de su arresto.

Su trabajo era financiado por un programa del gobierno estadounidense para promover cambios políticos en Cuba, pero Washington

dice que Gross era una persona bienintencionada que ayudaba a la pequeña comunidad judía a conectarse a Internet. Líderes judíos en Cuba han negado públicamente que conocieran a Gross, quien permanece detenido en una celda de un hospital militar de La Habana y se encuentra bajo investigación sin haber sido acusado formalmente de ningún crimen, según informó el fiscal general, Darío Delgado, el 23 de noviembre.

“Funcionarios del Departamento de Estado se suelen reunir con frecuencia con miembros de la familia Gross para dialogar sobre el encarcelamiento continuado del señor Gross, así como para expresarles su preocupación por el ruego de la familia. Continuaremos utilizando todos los canales disponibles para instar al gobierno cubano a que termine con la larga e injustificada odisea del señor Gross. Hemos dejado claro ante el gobierno cubano que la detención continuada de Alan Gross es un impedimento importante para el avance del diálogo entre nuestros dos países”, afirmó una declaración del portavoz del Departamento de Estado, Phillip J. Crowley, el 3 de diciembre.

 - Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos

*Posada Carriles va a juicio:* La jueza estadounidense Kathleen Cardone, encargada de la causa contra el anticastrista cubano Luis Posada Carriles, rechazó el 23 de diciembre la prórroga solicitada por sus abogados para la vista del caso que comenzará el 10 de enero de 2011. Posada Carriles, prófugo de la justicia venezolana, es acusado de terrorismo en Cuba por el asesinato de 73 personas que viajaban a bordo de un avión civil cubano en octubre de 1976 y la organización de una ola de atentados contra la industria turística en 1997.

En Estados Unidos, enfrenta 11 cargos penales, entre los cuales se encuentran perjurio, obstrucción de la justicia y fraude en el trámite de naturalización. En el primero de los cargos, el detenido es imputado por negar que reclutó a otros individuos para colocar bombas en instalaciones hoteleras cubanas, que causaron la muerte de un joven turista italiano.

Medios oficiales cubanos informaron, el 22 de diciembre, que durante un juicio realizado en La Habana contra el salvadoreño Francisco Chávez Abarca por el delito de terrorismo, el encausado admitió haber cumplido órdenes directas de Posada Carriles. En ese sentido, el diario *Granma* asegura que Chávez Abarca fue “cabecilla de un brazo armado estructurado en Centroamérica por Luis Posada Carriles, la Fundación Nacional Cubano Americana y el resto de la mafia anticubana”, como suelen denominar las autoridades de la isla a los sectores más radicales del exilio cubano en Estados Unidos.

*Cinco en busca del indulto:* Tras agotarse las instancias judiciales ordinarias de apelación en Estados Unidos, el gobierno de Cuba acentuó la campaña que busca obtener el indulto del presidente Barack Obama para cinco agentes cubanos encarcelados en ese país desde hace más de una década. “Se necesita una presión de la opinión pública para que Obama sea receptivo y firme la libertad de nuestros familiares, cuyo único delito fue tratar de evitar acciones terroristas contra nuestro país”, dijo a IPS Adriana Pérez, esposa de Gerardo Hernández, sentenciado a dos cadenas perpetuas más 15 años de prisión.

La mujer reconoció que una decisión del gobernante estadounidense en ese sentido podría ser más difícil, luego que su Partido Demócrata perdió la mayoría parlamentaria en los comicios de noviembre. “Pero conservar sus prerrogativas constitucionales y podría

conceder el indulto para que nuestros familiares regresen a casa”, consideró. En su opinión, con un gesto así, Obama haría honor al Premio Nobel de la Paz que recibió en 2009 y también se convertiría en el primer presidente de la potencia del Norte en tender un puente de amistad entre los dos pueblos, al terminar con “12 años de injusticia”.

Gerardo Hernández, René González, Antonio Guerrero, Ramón Labañino y Fernando González fueron arrestados el 12 de septiembre de 1998 y acusados de conspiración para cometer espionaje, y uno de ellos (Hernández) de conspirar para cometer asesinato. Un jurado de Miami los halló culpables de todos los cargos en 2001. La Habana decidió apelar ante el Tribunal Supremo de Estados Unidos, tras un fallo de la Corte de Apelaciones de Atlanta que ratificó las sentencias para Hernández, condenado a doble cadena perpetua y 15 años, y para René González, de 15 años de prisión. A la vez, esa Corte devolvió al tribunal federal de Miami, para revisión de sus sentencias, los casos de Labañino (condenado a cadena perpetua más 18 años), Fernando González (19 años) y Guerrero (cadena perpetua más 10 años).

En 2009 la jueza Joan Lenard, la misma que impuso las condenas iniciales en 2001, tras un juicio de siete meses, determinó nuevas sentencias: 30 años de prisión para Labañino, 17 años y nueve meses para Fernando González y 21 años y 10 meses para Guerrero. Por último, en junio pasado, fue presentado un recurso de apelación extraordinario a favor de Hernández, aunque Pérez no se mostró esperanzada al respecto, pues se trata de “un proceso legal que no nos da garantía de lograr la libertad para nuestros compañeros, a pesar de que hay suficientes pruebas de inocencia”.

Tampoco el gobierno de Cuba es optimista en cuanto a esa instancia: resulta “poco esperanzador” un procedimiento en el cual, “por una sola vez, un preso tiene la posibilidad de solicitar a la misma jueza que lo condenó en primera instancia que anule el juicio y reconozca su inocencia”, opinó el presidente del parlamento de la isla, Ricardo Alarcón. “Los cinco han cumplido ya 12 años de prisión, más tiempo que cualquiera de los peores terroristas que han sido encarcelados en Estados Unidos, pero además sin razón, porque no hubo espionaje, según reconoció la Corte de Apelaciones, ni hubo asesinato, como admitió el pasado gobierno de George W. Bush”, añadió Alarcón en un foro de organizaciones de la sociedad civil cubana en ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos.

En apoyo de esta causa, el escritor, académico y documentalista estadounidense Saul Landau presentó en La Habana su documental *Que el verdadero terrorista se ponga de pie*, en el cual se expone medio siglo de hostilidad hacia Cuba mediante abundante documentación y entrevistas, entre otros, a exiliados adversos al gobierno de este país.

Asimismo, en agosto se conoció que, tras meses de gestiones, el actor estadounidense Danny Glover logró visitar a Gerardo Hernández en la prisión y, un mes después, se sumó a un grupo de artistas estadounidenses que enviaron una carta a Obama, en la cual solicitan clemencia ejecutiva para los cinco cubanos<sup>28</sup>.

**Se destapa Wikileaks:** Como una caja de Pandora, *Wikileaks* se “destapó” a finales de año para revelar las motivaciones más profundas de la política de Estados Unidos a través de los cables confidenciales que redactan sistemáticamente sus diplomáticos en todo el mun-

<sup>28</sup> Entre los primeros firmantes de la carta aparecen Danny Glover, Susan Sarandon, Oliver Stone, Edward Asner, Martin Sheen, Pete Seeger, Ry Cooder, Bonnie Raitt, Chrissie Hynde, Haskell Wexler, Graham Nash y Jackson Browne.

do, incluida Cuba. "Aunque todos se preguntan qué estará ocurriendo verdaderamente y cómo podría relacionarse esto con los vericuetos de la política norteamericana, lo difundido hasta ahora demuestra que ese país, aunque disimule con una retórica amable, sigue en lo esencial las políticas de siempre y actúa como un gendarme global", comentó el presidente cubano Raúl Castro el 18 de diciembre ante el parlamento de la isla.

En los cables publicados hasta el momento, emitidos por diplomáticos de la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana, aparecen desde relatos detallados de la salud del ex presidente de Cuba, Fidel Castro, interioridades de la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico, reuniones que muestran las divergencias de los miembros de la Unión Europea sobre el caso Cuba, las valoraciones del papel que puede jugar la relación estrecha de la isla con Venezuela y, sin lugar a dudas, los que mayor reacción han generado dentro de la isla por la imagen que muestran de la oposición interna, una imagen que contradice en gran medida la política seguida por el gobierno de Estados Unidos hacia esos grupos dentro de la isla.

Quizás el mejor ejemplo en este sentido sea el cable clasificado como 09HAVANA221 y que con el asunto de "Los Estados Unidos y el papel de la oposición en Cuba", fue emitido desde La Habana, el 15 de abril de 2009, por Jonathan Farrar, en ese entonces jefe de la Sina. Tras preguntarse en el resumen "qué hace la oposición política cubana y qué papel puede desempeñar en el futuro", el cable evalúa a la disidencia de la siguiente manera:

- Muchos grupos son dominados por individuos con encumbrados egos que no trabajan bien en equipo, por lo que pueden ser fácilmente manipulados por la seguridad cubana.
- Los disidentes han desempeñado, y continuarán haciéndolo, un papel clave como la

conciencia de Cuba y merecen que se les apoye en ello.

- Sin un verdadero milagro entre los líderes de la oposición y una disminución de la represión oficial de sus actividades, no es probable que pueda reemplazar al gobierno.
- Poca evidencia de que las organizaciones disidentes principales tengan mucho impacto en los cubanos de a pie. Las personalidades disidentes o sus agendas son prácticamente desconocidas.
- Muchos de los líderes del movimiento disidente son relativamente viejos y, en consecuencia, tienen poco contacto con los cubanos más jóvenes.
- Los grupos deben lograr cierto grado de unidad de objetivos como oposición o al menos que dejen de gastar tanta energía en serrucharse el piso los unos a los otros.
- Inexistencia de plataformas diseñadas para llegar a amplios sectores de la sociedad cubana. Los mayores esfuerzos se dirigen a obtener recursos suficientes para solventar las necesidades del día a día.
- Los individuos más jóvenes, incluidos blogueros, músicos y artistas dramáticos y plásticos, no pertenecen a organizaciones identificables, aunque son mucho mejores asumiendo "posiciones de rebeldía" con mayor alcance popular.
- Divisiones internas y una visión limitada obstaculizan la actividad.
- Durante una reunión con el jefe de la Sina, el 31 de marzo, ningún líder de partido político supo responder cómo llegarían a la opinión pública cubana si se realizaran elecciones abiertas mañana.
- Son muy pocos los disidentes, si es que hay alguno, con una visión política aplicable a un gobierno futuro.

- La más joven generación de “disidentes no tradicionales” probablemente tendrá un impacto a más largo plazo en la Cuba post Castro.

Otro cable interesante sobre las relaciones entre ambos países y, evidentemente, la voluntad del gobierno cubano de avanzar hacia una mejoría, aparece también firmado por Farrar y describe lo que él llama las señales del gobierno de Cuba de “moverse hacia adelante”, emitidas durante la visita de la vicesecretaria de Estado, Bisa Williams, del 16 al 22 de septiembre de 2009. Entre los signos más importantes, Farrar asegura en el mensaje del 25 de septiembre de ese año que el gobierno de Cuba “nos otorgó un acceso sin precedentes a sus instituciones estatales” y describe visitas a la Universidad de La Habana, la Escuela Latinoamericana de Medicina, además de encuentros con altos funcionarios de la isla, representantes de la oposición y de la Unión Europea.

Durante la visita, el gobierno cubano le ofreció a la misión el acceso consular trimestral a los cubano-estadounidenses encarcelados identificados por EE.UU. y concedió protección diplomática plena y visas de entradas múltiples a los guardiamarinas de seguridad y al personal temporal. Según el cable, “es difícil exagerar cuánto mejoraron nuestros tratos con el gobierno de Cuba” y sus instituciones durante las conversaciones sobre comunicaciones postales y en los encuentros posteriores con Williams. “Queda por ver si ello presagia un verdadero cambio en la forma de operar del gobierno de Cuba, lo que sí está claro es que él está dispuesto a ajustar su posición de adversario si lo considera de su interés, lo cual nos abre enormes oportunidades para establecer nuestra influencia con vistas a intercambios futuros”, afirma.

Por último, apenas unos meses después, otro cable firmado por Farrar el 6 de enero de 2010

comenta lo que a su juicio parece “un retorno al lenguaje hostil que mantuvo congeladas las relaciones EE.UU.-Cuba durante la mayor parte de los últimos 50 años”. A juicio de Farrar, “la realidad es mucho más compleja y posiblemente menos pesimista”, vincula el lenguaje más visceral al líder histórico de la Revolución cubana y no al actual presidente y asegura que “el gobierno de Cuba sigue interesado en mejorar las relaciones y extraer el máximo posible de beneficios, pero no alimenta expectativas poco realistas sobre un cambio radical en la política” de Estados Unidos.

Para cerrar, el diplomático asegura que Cuba “no tiene razones para desdeñar la perspectiva de un mejoramiento de relaciones en las condiciones actuales del juego, sin embargo, el control político es fundamental para el actual régimen y no titubeará en cerrar la puerta si siente su autoridad amenazada. La clave para los EE.UU. es continuar promoviendo reformas y mayor espacio para los cubanos mientras mantiene al gobierno cubano involucrado e interesado en áreas de beneficio para nosotros”.

*Cubadebate*, un medio virtual de la prensa estatal cubana, comenzó el 23 de diciembre a publicar en una sección especial cables de *Wikileaks* referidos al tema cubano. El sitio *Razones de Cuba*, de *Cubadebate*, presenta la sección “Cablegates” con “traducciones literales” al español de cables de *Wikileaks*, “fundamentalmente aquellos enviados desde la Oficina de Intereses de Estado Unidos en La Habana (Sina) al Departamento de Estado”.

De acuerdo con ese medio, *Wikileaks* posee 2.080 cables bajo la etiqueta Cuba, de ellos 507 emitidos desde la Sina, pero hasta la fecha solo había divulgado 62.

- *Wikileaks* – Cables desde la SINA

- Ver en: <http://razonesdecuba.cubadebate.cu/categoria/cablegates-wikileaks/>

## **UNIÓN EUROPA: LOS 27 MANTIENEN POSICIÓN COMÚN**

El proceso de liberación de presos políticos, iniciado en Cuba con el apoyo logístico de España, y el inicio de un grupo de reformas económicas, no fueron suficientes para que los países miembros de la Unión Europea se pusieran de acuerdo y eliminaran la Posición común que, desde 1996, condiciona la “normalización progresiva” de las relaciones entre Europa y Cuba a un avance sustancial en materia de derechos humanos por parte de La Habana.

Tras varios aplazamientos de la decisión en torno al tema cubano, la jefa de la diplomacia de la UE, Catherine Ashton, informó el 25 de octubre en Luxemburgo que los ministros de Exteriores de los 27 le encargaron iniciar contactos exploratorios con Cuba, con el objetivo de avanzar en las relaciones bilaterales, aunque, de momento, el bloque no había ni cambiado ni suavizado la Posición común. En contraste con la posición española, Suecia, Alemania, Polonia y República Checa mantienen su “no” rotundo ante cualquier posibilidad de flexibilización en la postura del bloque europeo.

Mientras el canciller cubano Bruno Rodríguez alertaba un día después, en la sede de la ONU, que la Unión Europea “sueña si cree que puede normalizar las relaciones con Cuba si continúa con la Posición común”, la nueva ministra española de Exteriores, Trinidad Jiménez, opinaba que el mandato dado a la jefa de la diplomacia europea, Catherine Ashton, era una buena señal: “estoy convencida de que se va a iniciar una nueva relación, pero en diplomacia todo va poco a poco, paso a paso, y tenemos que ir viendo cómo va avanzando esa nueva relación”, dijo el 27 de octubre.

A juicio de la ministra, el objetivo de la UE debe ser sustituir un esquema de relaciones

basado en la unilateralidad, que siempre ha sido visto por Cuba como una imposición por un marco bilateral. “Esto no implica que los derechos humanos u otras cuestiones vayan a estar ausentes de las conversaciones con Cuba. La cuestión de los derechos humanos es un pilar fundamental de la política europea y española, y cualquier acuerdo que resulte de la decisión tomada por la UE siempre incluirá las necesarias cláusulas en materia de derechos humanos”, insistió Jiménez el 2 de noviembre ante el Senado español.

Como parte de la “exploración” de la UE, el director general adjunto de la Comisión Europea, Christian Leffler, realizó una visita a Cuba del 24 al 28 de noviembre, que fue evaluada como un diálogo “franco” y “constructivo” por fuentes del bloque comunitario. Según explicó el representante de la Comisión Europea en La Habana, Javier Niño, en reuniones con autoridades cubanas se abordaron temas como la posibilidad de impulsar vías de cooperación sobre desarrollo agrícola y cambio climático.

Aunque al cierre del año no había información oficial de los resultados de los contactos exploratorios propuestos por Ashton, una agencia de noticias reveló detalles de un documento interno comunitario, de acuerdo con el cual Cuba ha manifestado a la UE su interés en normalizar las relaciones y lograr un acuerdo bilateral, con las condiciones que la UE incluye en todos estos pactos, como respeto a los derechos humanos y la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Los funcionarios comunitarios que mantuvieron las consultas en La Habana hablaron también con los representantes diplomáticos de los Estados miembros de la UE en Cuba, y estos últimos no han mostrado oposición a avanzar hacia un acuerdo bilateral, asegura el reporte de prensa. Sin embargo, añade, los interlocutores de La Habana han insistido en la “incomodidad” que supondría negociar un



## NUEVO RESPALDO A CUBA EN LA ONU

Estados Unidos se quedó solo con el respaldo de su aliado Israel en la votación del 26 de octubre en la Organización de las Naciones Unidas contra el embargo que aplica desde hace casi medio siglo a Cuba.

Una resolución sobre la “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba”, recibió 187 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y solo tres abstenciones (Micronesia, Palau e Islas Marshall). La votación fue ligeramente más favorable a Cuba que el año anterior, cuando un texto equivalente recibió 187 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones. Palau pasó este año de votar en contra a abstenerse.

La Asamblea General de la ONU instó en la resolución a todos los países a abstenerse de aplicar leyes dirigidas a reforzar y ampliar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. Por su parte, el canciller cubano Bruno Rodríguez acusó a Estados Unidos de carecer de sustento legal para mantener el embargo que, según él, “califica como genocidio” y acto hostil unilateral contra la isla socialista.

Se trata de la decimonovena vez consecutiva que la ONU vota un texto similar. De los 59 países que apoyaron el texto en 1992, la cifra ha ido aumentando con los años,

a 179 en 2004, 184 en 2007, 185 en 2008 y 187 desde el año pasado. Es, asimismo, la segunda ocasión en que la ONU se pronuncia contra el embargo estadounidense desde la llegada a la Casa Blanca, en 2009, del presidente Barack Obama.

Las sanciones económicas estadounidenses a Cuba datan de 1962, decididas por el presidente John Fitzgerald Kennedy, demócrata igual que Obama. Fue el inicio de una serie de medidas de carácter económico y comercial para aislar al gobierno de Fidel Castro, a las que siguieron, entre otras, la Ley Helms-Burton, la Ley Torricelli y las restricciones a los viajes a la isla desde Estados Unidos, ahora levantadas por Obama, aunque solo para los cubanos.

En defensa de la posición de Washington, el representante estadounidense ante la ONU, Ronald Goddard, subrayó que el embargo es un “asunto bilateral”, que se enmarca en el derecho soberano de su país de establecer la política comercial que le parezca adecuada.

*- Bruno Rodríguez - presentación del informe “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”*

*- Réplica del canciller cubano a los Estados Unidos y la Unión Europea en la Asamblea General de la ONU*

acuerdo con la UE mientras esta mantiene su Posición común, una estrategia que, afirma Cuba, promueve el “cambio de régimen”.

Al parecer, las consultas entre ambas partes mostraron que las autoridades cubanas podrían aceptar iniciar el proceso negociador, incluso si la Posición común sigue vigente, aunque esperan su derogación cuando el Consejo

de Ministros de la UE apruebe el mandato de negociación para el acuerdo. El documento, citado por la prensa, explica que Cuba prefiere un acercamiento paulatino al bloque europeo, comenzando por un acuerdo bilateral simple y que, por ahora, no busca obtener nuevas ventajas comerciales de la Unión Europea, aunque sí buscaría reforzar la cooperación bilateral.

De cara al futuro, el documento plantea la posibilidad de que la próxima sesión del diálogo político UE-Cuba se celebre entre Ashton y el ministro cubano de Exteriores, Bruno Rodríguez, en enero de 2011, a fin de obtener de La Habana algunos compromisos sobre la liberación de todos los presos políticos y el permiso de retorno de los que han sido excarcelados y enviados fuera del país.

De forma paralela, Ashton podría establecer contactos bilaterales con los países más relevantes de la UE en esta cuestión (como España, Francia, Alemania, Suecia o República Checa) para tratar de crear un punto de acuerdo en cuanto al modo de iniciar las negociaciones con La Habana. De esa forma, Ashton podría presentar los posibles resultados en el Consejo de Ministros de Exteriores de la UE que se celebrará el 31 de enero en Bruselas, en el que –si todos los elementos se conjugan de forma positiva– se podría acordar la preparación del mandato de negociación, añade el documento.

**El papel de España:** Aunque al finalizar su semestre al frente de la presidencia rotativa de la Unión Europea (UE), el 30 de junio, España no había logrado cambiar la Posición común<sup>29</sup> del bloque hacia Cuba, sí tuvo la oportunidad de mostrar al mundo que la mejor vía para lograr avances con Cuba es a través del diálogo respetuoso, entre iguales y sin imposiciones o condicionamientos políticos.

Justo esas premisas, las mismas que matizaron el relanzamiento de las relaciones bilaterales durante la visita realizada a la isla por el canciller español Miguel Ángel Moratinos<sup>30</sup> en abril de 2007, favorecieron este año la presen-

cia española como actor en la liberación de un grupo importante de presos políticos. España no solo se convirtió en nación de acogida de aquellos disidentes que, según fuentes oficiales cubanas, optaron por salir del país, sino que lo hizo de una manera discreta, dejando el protagonismo que el gobierno de Raúl Castro le había otorgado a la Iglesia.

“Muchos dudaron, muchos tenían escepticismo, muchos no confiaron en esta manera de hacer política y hoy nos encontramos que esta (la del diálogo) es la que da resultados”, dijo Moratinos durante su intensa visita de trabajo, los días 6 y 7 de julio. En menos de 48 horas, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España sostuvo una primera reunión con el cardenal Jaime Ortega y el embajador de su país en Cuba, Manuel Cacho Quesada, una segunda con Ortega y su homólogo cubano Bruno Rodríguez y, por último, un encuentro con el presidente Raúl Castro, al que también asistieron el arzobispo de La Habana y el canciller cubano.

Ese último día, el 7 de julio, el arzobispo de La Habana anunciaba la liberación escalonada de 52 presos políticos y la opción de salida del país a través de España, en compañía de sus familiares.

Sin embargo, la trascendental decisión de Cuba llegó unos 15 días después de que la Unión Europea decidiera aplazar hasta septiembre la revisión de su Posición común para dar tiempo a que el diálogo emprendido entre el gobierno cubano y la Iglesia católica permitiera nuevos progresos. La UE ha decidido darse un “tiempo razonable para juzgar cuáles son los resultados de estos esfuerzos”, dijo el ministro español de

<sup>29</sup> La Posición común, establecida en 1996, condiciona el diálogo con la isla a la promoción de la democracia y al respeto de los derechos humanos en Cuba, y defiende el contacto directo con los disidentes.

<sup>30</sup> Afectadas por las tensas relaciones con el gobierno de José María Aznar y su papel como impulsor de la Posición común de la UE para el caso de Cuba, las relaciones con España dieron un giro importante con la visita de Moratinos, incluida la apertura de un mecanismo de consulta en el tema de los derechos humanos.

Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, tras una reunión con sus colegas europeos en Luxemburgo a mediados de junio.

Para llegar hasta el “punto de giro” del 7 de julio, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero debió enfrentar la oposición de un buen número de sus vecinos europeos, la reacción de fuerzas políticas españolas que optan por el “aislamiento” a Cuba y las críticas de Estados Unidos. Justo en los momentos difíciles que sucedieron a la muerte del disidente Orlando Zapata, el embajador de Estados Unidos en España, Alan Solomont, consideraba “una vergüenza” que países democráticos, como Estados Unidos o España, no apoyaran el papel que desempeñan los disidentes políticos en Cuba, ni defendieran ante las autoridades cubanas la importancia del respeto de los derechos humanos.

En respuesta a las opiniones del diplomático estadounidense, Moratinos declaraba, el 8 de abril, que el gobierno español mantiene una “actitud crítica (hacia Cuba) en los momentos que tiene que ser crítica y positiva cuando ha tenido que ser positiva”. Y, en una especie de adelanto de lo que vendría a finales del semestre, recordó que era justamente España quien estaba haciendo gestiones en estos momentos “difíciles” que vivía Cuba, con varios opositores que desafían al régimen con huelgas de hambre, y podía hacerlo por la existencia de una “interlocución” con las dos partes implicadas.

La posición de Moratinos fue mantenida en el segundo semestre del año por su sucesora, la ministra Trinidad Jiménez, nombrada en el cargo como parte de una importante reestructuración del gabinete del presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Tras insistir en varios espacios sobre la necesidad de mantener el diálogo con Cuba para avanzar en materia de derechos humanos, Jiménez se reunió el 3 de diciembre con su homólogo cubano antes del

inicio de la XX Cumbre Iberoamericana, en la ciudad argentina de Mar del Plata.

Paralelamente, ese mismo día, el Ejecutivo español acordaba en Madrid solicitar a Cuba la extradición activa del miembro de ETA José Ángel Urtiaga, por su presunta participación en actividades de entrenamiento y adiestramiento en el uso de artefactos explosivos con bombas.

*Tensiones con excarcelados políticos:* Mientras la diplomacia española se centraba en jugar un papel trascendental en el proceso de liberación de presos políticos en Cuba y en mantener su ofensiva dentro de la UE a favor de sustituir la política de presiones por una política del diálogo, excarcelados cubanos y sus familiares se convirtieron en un foco de tensiones por su insatisfacción con las condiciones creadas en el país de acogida, su estatus legal y localidad de asentamiento.

Una de las principales contradicciones, si no la principal, emergió el 13 de julio cuando seis de los 20 excarcelados cubanos acogidos hasta ese momento por el país europeo anunciaron que acudirían a los tribunales si el gobierno español les deniega el asilo político que han solicitado para regularizar su situación legal. Estos disidentes quieren que se les reconozca su condición de refugiados para que quede patente que estuvieron en prisión por motivos políticos y que fueron deportados por el gobierno de Cuba, informó el domingo 8 de agosto su abogado, Fernando Vizcaíno.

Según Vizcaíno, el gobierno les había informado a los implicados, extraoficialmente, que no les reconocería el estatus de asilo político para evitar problemas con las autoridades cubanas. En respuesta a esta posición, el abogado aseguró que los disidentes presentarían un recurso contencioso-administrativo para que sean los tribunales los que resuelvan su petición, además de que no se descartaba la

posibilidad de acudir a organismos internacionales, como el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur), para respaldar la postura de los exiliados cubanos.

Este mismo grupo también reclamaba quedarse en Madrid y no ser trasladado a otras ciudades españolas, después de que la Cruz Roja apuntara que no hay plazas vacantes en los centros de acogida que tiene en la capital. La otra mitad de los 20 ex presos políticos que habían llegado a España, desde el 13 de julio y hasta esa fecha, habían sido distribuidos por centros y viviendas de acogida de Málaga, Alicante, Cullera (Valencia), Gijón (Asturias), Jerez de la Frontera (Cádiz) y Sigüenza (Guadalajara), y uno decidió irse a Chile.

Frente a la opción del refugio político, la alternativa del gobierno español es la protección internacional asistida, una modalidad de asilo que permite el regreso a Cuba con permiso de las autoridades cubanas. Esta figura es por la que se inclina una decena de excarcelados y sus familiares, que suman unas 60 personas. Ambas figuras de protección jurídica permitirían a los disidentes tener permiso de trabajo.

Para finales de año, una comisión interministerial española anunció que decidirá en unas semanas sobre la situación legal de los disidentes políticos cubanos trasladados a ese país. El secretario de Estado español de Seguridad, Antonio Camacho, confirmó que hasta el 20 de diciembre se había presentado un total de 94 peticiones de asilo, tanto de ex presos como de familiares, a las que hay que sumar otras 257 solicitudes de protección subsidiaria.

De estas últimas, ya se han resuelto casi 200, aunque de momento no ha habido respuesta sobre las solicitudes de asilo, que serán abordadas en una reunión de la Comisión Interministerial, integrada por los Ministerios de Interior, Asuntos Exteriores y Justicia, a celebrar en las próximas semanas. El plazo máximo para

responder a estas peticiones en el trámite ordinario es de seis meses, y en el de urgencia, tres, tiempo que ya ha expirado en algunos de los casos.

**Francia y Grecia apuestan por Cuba:** Francia y Grecia decidieron reanudar la cooperación bilateral con Cuba, ampliando así a cuatro el número de países de la Unión Europea que ha emprendido este camino después de las sanciones impuestas por el bloque a la isla, tras la detención masiva de disidentes en la primavera de 2003. El primer país en reanudar su cooperación oficial con la isla fue España, en 2007, y le siguió Portugal en 2009.

Una declaración conjunta Cuba-Francia, del 30 de noviembre, anunció la reanudación de la cooperación bilateral como “un paso de avance” en las relaciones entre ambos países. El embajador de Francia en la isla, Jean Mendelson, y el viceministro cubano de Exteriores, Dagoberto Rodríguez, suscribieron el documento que expresa “la voluntad” de “fortalecer” los “nexos históricos” entre ambos países y “promover un intercambio sistemático” entre ambos pueblos y gobiernos en las áreas que se identifican como “prioritarias y de beneficio mutuo”.

Siguiendo esta misma línea, el viceministro cubano y su homólogo griego Spyros Kouvelis, firmaron el 14 de diciembre una declaración conjunta en La Habana acerca del interés mutuo en ampliar la cooperación dentro del marco de sus “positivas” relaciones bilaterales. “Quiero resaltar con mi visita que este será el comienzo de una larga cooperación entre dos países que han sido amigos”, afirmó Kouvelis y precisó que su país busca profundizar las relaciones con Cuba, tanto en la esfera política como en el transporte marítimo y la agricultura.

- Intervención del canciller cubano en la Sesión de Jefes de Estado y/o Gobierno de la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe. Madrid, 18 de mayo de 2010

- Unión Europea

## ALIANZAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Mientras las relaciones de Cuba con Estados Unidos y la Unión Europea, matizadas por las liberaciones de los presos políticos y las revelaciones de *Wikileaks*, acaparaban buena parte de la atención durante el año 2010, el gobierno de Raúl Castro seguía fortaleciendo sus relaciones con un grupo de países que empiezan a verse como “aliados” de la isla, priorizaba su cooperación con Haití tras el terremoto del 12 de enero y mantenía entre sus grandes priori-

dades los diferentes foros integracionistas en los que participa a nivel regional, en especial con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba).

Datos del Ministerio de Relaciones Exteriores indican que Cuba tiene plenas relaciones diplomáticas con 183 de los 192 países miembros de la ONU. Con excepción de Estados Unidos, la isla mantiene vínculos con todos los países del continente americano; en el continente africano la única excepción es Marruecos y en el Medio Oriente, Israel. En Asia solamente no tiene relaciones con Taiwán y algunas pequeñas islas del Océano Pacífico, como Islas Marshall y Micronesia.

Además de las tres visitas que trascendieron a la prensa del presidente venezolano Hugo

## CAMBIO EN RUTAS MIGRATORIAS

El número de cubanos indocumentados interceptados en el mar o que intentan llegar a Estados Unidos por la frontera con México cayó por tercer año consecutivo, según datos del Departamento de Seguridad Interna.

Durante el año fiscal que concluyó en septiembre, la cifra se redujo a 6.855, luego de que en 2009 fue de 8.113 y un año antes de 16.260, de acuerdo con los datos oficiales publicados el miércoles 6 de octubre por *El Miami Herald*.

Entre las razones a las que fue atribuida la baja figuran la crisis económica que dificulta el pago del traslado a contrabandistas, reglas migratorias más estrictas en México, mayor control de salidas en Cuba y un programa agresivo en Florida al contrabando humano.

Además, muchos cubanos pueden viajar más fácilmente a otros países como Ecua-

dor y España, y los exiliados pueden ir a la isla y enviar dinero más fácil desde que el gobierno de Barack Obama levantó las restricciones en 2009, señaló el diario.

Las rutas también cambiaron a raíz de que los guardacostas estadounidenses mejoraron el patrullaje en el estrecho de Florida, tras los ataques del 11 de septiembre de 2001. Muchos cubanos optaron por la ruta alterna del canal de Yucatán de México, más cerca de la porción occidental de Cuba, y han buscado otros sitios de asentamiento como es el caso de Ecuador.

En los últimos 50 años, la llegada de los inmigrantes cubanos registra alzas históricas como el llamado “Puente del Mariel” en 1980, en el que llegaron 125.000 cubanos y luego la “crisis de los balseiros” en 1994, con 37.191. Mientras que en 2007 fue de 20.000.

Chávez, Cuba recibió este año a los presidentes Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil), Mauricio Funes (El Salvador) Leonel Fernández (República Dominicana), René Preval (Haití), Seretse Khama Ian Khama (Botswana), Bachar Al Assad (Siria), Bingu wa Mutharika (Malawi), Malam Bacai Sanhá (Guinea Bissau), Anote Tong (Kiribati), Marcus Stephen (Nauru), José Manuel Ramos-Horta (Timor Este), Jacob Zuma (Sudáfrica). A la lista se suman, además, los primeros ministros Stephenson King (Santa Lucía), Tillman Thomas (Granada), el Jeque Nasser Al-Mohammad Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah (Kuwait), Roosevelt Skerit (Dominica), Samuel Hinds (Guyana) y Carlos Gomes (Guinea Bissau).

Entre otros momentos de la esfera internacional cubana durante 2010, vale la pena destacar:

**Cooperación sostenida con Haití:** Cuando se produjo el devastador sismo del 12 de enero en Haití<sup>31</sup>, más de 400 cooperantes cubanos, en su mayoría médicos y paramédicos, se encontraban trabajando en ese país y, en no pocas zonas, fueron la única opción de atención médica inmediata post desastre. Al siguiente día del sismo, el gobierno cubano envió como refuerzo una avanzada del contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias Henry Reeve, integrado por especialistas con experiencia en terremotos como los ocurridos en Pakistán y China.

Desde ese día y hasta el 28 de enero, según fuentes oficiales, la Brigada Médica Cubana había atendido 35.000 pacientes, practicado 3.000 cirugías y aplicado más de 10.000 vacunas. Un mes después, al hablar ante la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, ce-

lebrada en México los días 22 y 23 de febrero, el presidente Raúl Castro aseguró que en Haití laboraba en ese momento un contingente cubano integrado por 1.429 colaboradores de la salud, incluidos 406 médicos residentes, internos y estudiantes haitianos de quinto año de medicina procedentes de Cuba, además de 224 médicos de 22 naciones de América Latina y el Caribe y siete médicos de los Estados Unidos, graduados en la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba.

Con este aval, Cuba participó en la Reunión de Donantes a Haití, realizada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, el 31 de marzo. La comunidad internacional se reunió en Nueva York para recaudar los 3.800 millones de dólares necesarios para lanzar en los próximos 18 meses la reconstrucción de Haití. Cerca de 140 países, 28 de ellos de América Latina y el Caribe, asistieron al encuentro, copresidido por Brasil, Canadá, Francia, España y la Unión Europea.

Durante el encuentro, el canciller cubano Bruno Rodríguez mencionó, como ejemplo de lo que puede hacerse, el Programa de Reconstrucción y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud de Haití, apoyado por Cuba, Venezuela y otros países y organismos, que deberá garantizar “una amplia cobertura de salud a la población, en particular la de bajos ingresos”. Para ello el programa incluye la creación de 101 centros de salud de atención primaria, 30 hospitales comunitarios, 30 salas de rehabilitación, tres centros de electromedicina, un laboratorio de ortoprótesis y un hospital nacional de especialidades.

*Cuba refuerza ayuda humanitaria a Haití:* Pasados unos meses, el líder cubano Fidel Castro anunció que Cuba reforzará con 300 médicos y

<sup>31</sup> El sismo provocó 222.570 muertes, 310.928 personas heridas y 869 desaparecidas, un millón 300.000 personas sin vivienda, más de 766.000 desplazadas y daños por 7.754 millones de dólares. Según estimados de la ONU, el país caribeño necesitará 11.500 millones de dólares en un período de 10 años y 3.800 millones para los próximos 18 meses.

paramédicos su brigada sanitaria en Haití, y llamó a buscar medidas “eficientes y rápidas” para evitar que la epidemia de cólera que afecta a ese país se propague a América Latina. El ex gobernante cubano destacó, el 27 de noviembre, que “se impone la necesidad de buscar soluciones eficientes y rápidas a la lucha contra esa epidemia” que, según el último balance, deja 1.648 muertos, antes de que “se extienda a otros países de América Latina y el Caribe”, lo que “causaría un daño extraordinario”.

En ese sentido, subrayó que funcionarios de Naciones Unidas “lamentaron en los últimos días que la respuesta de la comunidad internacional al pedido de ayuda hecho para enfrentar la situación” en Haití “no llegaba al 10 por ciento de los 164 millones de dólares solicitados con urgencia”.

En imágenes divulgadas ese mismo día por la televisión cubana, el presidente haitiano René Preval agradeció al líder comunista y al mandatario Raúl Castro el “apoyo” que brinda Cuba a su país para contener la epidemia de cólera, y calificó de “excepcional” la labor de los médicos cubanos.

- Declaración del ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, en la Reunión de Donantes a Haití. Nueva York, 31 de marzo de 2010

- Cuba coopera

**El “empuje” de Lula:** El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, realizó su tercera visita a Cuba como jefe de Estado para encontrarse con Fidel Castro, firmar 10 acuerdos de cooperación y presenciar la reacción oficial cubana ante la muerte del disidente Orlando Zapata. La visita de Lula brindó al presidente Raúl Castro la posibilidad de expresar a periodistas de ese país su pesar por el fallecimiento

de Zapata, sin la necesidad de acudir a declaraciones oficiales.

Además de asegurar que Brasil trabaja con la firme convicción de ser el primer aliado de la nación caribeña en la política de inversiones y desarrollo, Lula valoró como muy significativa su estancia en la isla porque permitió “ahondar en la política de solidaridad hacia Haití de Cuba y Brasil y de otros países de América Latina”. Asimismo, anunció que se llevaba una propuesta de La Habana en la esfera de la salud para que ambos países ayuden a los haitianos en la construcción de un sistema de sanidad.

Como resultado inmediato, Cuba, Brasil y Haití firmaron el 27 de marzo, en Puerto Príncipe, un Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento del Sistema y los Servicios Públicos de Salud y Vigilancia Epidemiológica. Como parte del acuerdo, Brasil entregará 80 millones de dólares para la capacitación y formación de recursos humanos en Haití, esfuerzo que se realizará de conjunto con Cuba. A finales del semestre, una comisión tripartita acordó la construcción y el acondicionamiento de cuatro hospitales en un corto tiempo. La meta es lograr construir y acondicionar unos 10 hospitales que serán atendidos por especialistas de los tres países, según fuentes de la cancillería cubana.

Para inicios de agosto se conoció que representantes de los tres países habían realizado hasta el momento cuatro encuentros de seguimiento del acuerdo de marzo. Medios de prensa cubanos informaron el 6 de agosto que en la cuarta de estas citas se analizó “un nuevo programa en las especialidades de higiene y epidemiología”, así como la posibilidad de “incorporar laboratorios sanitarios, activistas de control de vectores y acciones educativas en las comunidades”. Entre las prioridades más inmediatas aparece la solicitud de las auto-

ridades haitianas de “asesoramiento para la creación de un Sistema Nacional de Ambulancias”.

Justo un día antes, el 5 de agosto, el canciller cubano había sido recibido por el presidente brasileño, con quien discutió diversos asuntos de la agenda regional, como la ruptura de relaciones entre Colombia y Venezuela, según versiones de prensa. La reunión ocurrió en vísperas de que Lula viajara a Caracas para uno de sus habituales encuentros trimestrales con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y a Bogotá, para asistir a la investidura del nuevo mandatario colombiano, Juan Manuel Santos.

Por último, el 18 de septiembre el presidente cubano recibió al canciller brasileño Celso Amorim, quien realizó una visita de trabajo a la isla, en lo que fue interpretado como otra señal de sintonía política entre el gigante sudamericano y la isla. La televisión estatal mostró imágenes del encuentro en que Amorim entregó a Castro una carta del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, cuyo contenido no fue revelado.

**Unión económica con Venezuela:** Además de su habitual visita a Fidel Castro, el presidente venezolano aprovechó su escala en Cuba del 14 de abril para recorrer una comunidad en proceso de ampliación constructiva en el

## MAYOR PARTICIPACIÓN CUBANA EN MERCOSUR

El Mercosur firmó el 16 de diciembre un acuerdo de consultas políticas con Cuba que permitirá que la isla caribeña tenga mayor participación en las reuniones del bloque integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El acuerdo fue suscrito por los cancilleres de los cuatro miembros plenos del Mercosur durante la reunión de su Consejo del Mercado Común (CMC), celebrada en la ciudad brasileña de Foz de Iguazú como parte de la cumbre semestral del bloque.

“Es un acuerdo de importante simbolismo político ya que abre paso a la integración de Cuba al Mercosur”, explicó el ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, en una rueda de prensa. Al mismo tiempo, aclaró que el acuerdo no convierte a Cuba en miembro asociado del Mercosur, estatus que tienen Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, además de Venezuela, que está en proceso de adhesión plena, pero sí acerca a la isla caribeña al bloque.

“Realizaremos consultas políticas y, pese a que no será un miembro asociado por no in-

tegrarse a la unión aduanera, Cuba tendrá mayor participación en nuestras reuniones”, agregó.

Cuba y el Mercosur firmaron hace cuatro años un Acuerdo Parcial de Complementación Económica que permite impulsar el intercambio comercial entre las partes mediante la reducción o eliminación de los aranceles y de las barreras a la importación. El nuevo acuerdo tiene más contenido político que económico, aclaró el canciller brasileño.

En vísperas de la Cumbre y también en Foz de Iguazú, el Mercosur, Cuba y otros seis países ya habían firmado un acuerdo de preferencias comerciales que prevé reducciones arancelarias para cerca de 47.000 productos. El llamado Protocolo Final de la Ronda Sao Paulo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) fue firmado por los cancilleres o representantes de Argentina, Brasil, Corea del Sur, Cuba, Egipto, India, Indonesia, Malasia, Marruecos, Paraguay y Uruguay.



oeste de La Habana e intercambiar con sus habitantes. El examen de la agenda de acuerdos bilaterales fue retomado del 19 al 21 de ese mes, durante una visita del presidente cubano Raúl Castro a Caracas y, por último, ambos países firmaron en la isla, el 26 de julio, 139 acuerdos que deben conducirlos a un proceso de “complementariedad” económica.

“En nuestra región, el despliegue de bases militares de Estados Unidos en Colombia pone en riesgo la estabilidad regional y la soberanía de Estados vecinos. Respaldamos el derecho de Venezuela a defenderse de amenazas y provocaciones. Luchamos por la paz y la armonía entre nuestros pueblos hermanos, y nuestras gestiones siempre tendrán ese objetivo; pero en caso de cualquier problema, que nadie tenga la menor duda del lado de quién estará Cuba”, dijo Castro al clausurar el propio 26 de julio la primera Cumbre Presidencial Cuba-Venezuela.

El año había comenzado con las duras críticas de la oposición política venezolana por la presencia en el país sudamericano de una misión cubana, encabezada por el vicepresidente Ramiro Valdés, cuyo fin era la ayuda para superar el déficit de energía eléctrica que padece el país. A la altura del mes de abril, ya se hablaba en esos medios de una supuesta “cubanización” de ministerios y otros organismos públicos en Venezuela, incluidas las fuerzas armadas.

El 25 de agosto, la televisión estatal cubana informaba sobre una nueva visita de Chávez a la isla que incluyó un encuentro de cinco horas con el líder cubano Fidel Castro y una entrevista con el presidente Raúl Castro. Por último, Chávez volvió a viajar a La Habana para celebrar, el 8 de noviembre, los 10 años de una es-

trecha cooperación bilateral en áreas que van desde el petróleo hasta los juegos de béisbol en barrios venezolanos y relanzar el Convenio Integral Cuba-Venezuela por 10 años más. Durante su estancia, volvió a reunirse con Fidel y Raúl Castro<sup>32</sup>.

Casi finalizando el año, Chávez agradeció el 18 de diciembre a Cuba y a su gobierno por la ayuda enviada a Venezuela para contribuir a paliar los estragos causados por lluvias intensas<sup>33</sup>. El aporte cubano, que debe llegar en el mes de enero, consiste en 6.900 toneladas de cemento, 500.000 metros cuadrados de tejas de fibrocemento y ganchos de montaje, 200.000 metros cuadrados de piso cerámico y 32.000 colchones de goma espuma.

**Ecuador en la ruta cubana:** Los vicescandalleros de Ecuador, Kintto Lucas, y de Cuba, Dagoberto Rodríguez, se reunieron el 20 de septiembre en Quito para revisar el flujo migratorio entre ambos países, tras un escándalo sobre matrimonios arreglados para legalizar la entrada de cubanos en territorio ecuatoriano. Lucas y Rodríguez encabezaron las delegaciones de sus países en la II Reunión Bilateral de Consultas Migratorias, y se pronunciaron por un flujo migratorio “ordenado y legal”.

Ecuador, a principios de septiembre, anuló las cartas de naturalización de 167 ciudadanos cubanos, por haber obtenido ese beneficio a través de uniones de hecho y matrimonios arreglados. Al evaluar esos casos, el subsecretario ecuatoriano de Asuntos Consulares, Leonardo Carrión, quien también participó en la reunión, dijo que la gran mayoría de los cubanos sancionados ha regresado a su país, por lo que dio por superado el problema.

No obstante, Carrión ratificó que los ciudadanos cubanos que quieran llegar a Ecuador

<sup>32</sup> Para más detalles sobre el Convenio Integral Cuba-Venezuela ver Resumen Anual Económico 2010.

<sup>33</sup> Las lluvias dejaron 38 muertos, 130.000 damnificados y pérdidas materiales no cuantificadas hasta ese momento.

lo pueden hacer, siempre que se cumplan las normas legales del país. "Ecuador nunca ha querido cerrar las puertas, la migración es un derecho humano; lo que se exige es que se cumplan las normas de cada uno de los países", insistió Carrión.

En otro aspecto, las delegaciones diplomáticas de los dos países decidieron profundizar la comunicación entre las instituciones relacionadas con los temas migratorios. También lograron avanzar en materia de cooperación judicial y policial, lo que supone el intercambio de información entre las autoridades de ambos Estados. Asimismo, los delegados de Cuba y Ecuador dialogaron sobre la posibilidad de un acuerdo para la transferencia de presos.

Según la cancillería, en los centros penitenciarios de Ecuador, de momento, no existe ningún ciudadano cubano detenido, mientras que en las cárceles de Cuba suman, al menos, 10 los ecuatorianos presos, la mayoría de ellos por tráfico de drogas. En caso de suscribirse el convenio, Carrión explicó que existe la posibilidad de que los presos ecuatorianos en Cuba puedan retornar a Ecuador para cumplir sus sentencias.

Apenas 10 días después, el 30 de septiembre, el gobierno cubano expresó su "más enérgico rechazo" al "golpe de Estado que se está desarrollando en Ecuador" y emplazó a Estados Unidos a condenarlo para no ser "cómplice", según una declaración leída por el canciller Bruno Rodríguez ante periodistas. El canciller dijo a la prensa internacional que emitía esta declaración por "instrucciones" directas del presidente cubano Raúl Castro.

- Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba sobre el intento de golpe de Estado en Ecuador

**El Salvador rompe hielo de medio siglo:** El presidente de El Salvador, Mauricio Funes,

regresó el 6 de octubre a su país tras concluir una visita oficial de dos días a La Habana, donde presidió la firma de acuerdos bilaterales y se reunió con su homólogo cubano Raúl Castro. La agenda de Funes, iniciada el día 4, incluyó una entrevista de dos horas con Raúl Castro, un recorrido por la Escuela Latinoamericana de Medicina (Elam) de La Habana y su asistencia a la ceremonia de suscripción de tres acuerdos en materia de educación, cultura y salud.

Según indicó la televisión cubana, estaba previsto que en 60 días una delegación de alto nivel de El Salvador viaje a Cuba para suscribir otros ocho acuerdos que se encuentran en proceso de estudio entre ambos gobiernos. El viceministro salvadoreño de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, señaló que durante la visita también se suscribió un "acuerdo parcial en términos económicos" como base para incrementar el comercio bilateral. Además, Miranda dijo que están "pendientes" otros convenios en materia de tráfico aéreo, aeronáutica civil y turismo.

Desde su llegada a Cuba, Funes insistió en el propósito de su gobierno de reparar el "pecado histórico" que supuso medio siglo sin relaciones diplomáticas, las cuales solo se restituyeron tras su llegada al poder en 2009. El gobernante, quien viajó acompañado de varios ministros y de una delegación de 50 empresarios, apostó por construir una relación de "beneficio mutuo" y transmitió al presidente Castro su interés por "estrechar" las relaciones políticas, comerciales y de cooperación técnico-científica, sanitaria, cultural y deportiva.

La visita de Funes a Cuba podría ser recíproca por el presidente Raúl Castro en 2011, según se conoció el 7 de diciembre. "No hay una fecha fijada, dependerá de los arreglos que se hagan, de los canales diplomáticos", explicó el canciller cubano Bruno Rodríguez al término de su primera visita oficial a El Salvador. Du-

## CAMBIO CLIMÁTICO: HAY QUE APURARSE

Cuando los delegados a la cumbre climática de México hicieron sus maletas para volver a casa, muchos sabían que el descanso sería breve. Hay tanto pendiente para adoptar una estrategia mundial frente al calentamiento que los plazos se convierten en perentorios, afirma el negociador cubano Orlando Rey. “El tiempo apremia”, dijo en entrevista con IPS Rey, integrante de la delegación de Cuba a la cumbre climática que transcurrió en la mexicana Cancún entre el 29 de noviembre y el 11 de diciembre.

“Nos espera un año muy fuerte de negociaciones hasta llegar a Durban”, añadió en referencia a la ciudad sudafricana donde se celebrará la 17 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-17), a fines de noviembre de 2011. Al mismo tiempo, Rey admitió que los resultados de Cancún fueron parciales y particularmente débiles en mitigación, es decir en las medidas para reducir la contaminación que está causando el cambio climático. Pero “quedaron abiertas las opciones para continuar trabajando”, dijo.

Director de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, su labor en la delegación diplomática es de carácter técnico y, desde esa responsabilidad, ha participado en muchas negociaciones climáticas. Desde que se firmó la Convención, en 1992, se celebraron 16 ediciones de la conferencia de las partes y seis en el ámbito del Protocolo de Kyoto, único instrumento vigente para reducir los gases de efecto invernadero. “Es una larga secuencia de reuniones que no necesaria-

mente darán solución de una vez a la problemática de la Convención”, opinó Rey.

Si bien no se acordaron nuevas metas de reducción para un segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto, pues el primero expirará en 2012, se ratificó su vigencia. “Es un caso típico de balance entre quienes rechazaban la mera idea de tener un segundo período de compromisos (como Japón) y quienes lo querían ya y ahora. No es lo que nosotros queríamos, pero tampoco es lo que deseaba la contraparte, desaparecer toda alusión a un nuevo período de compromiso”, comentó.

Por otra parte, los países están fijando sus metas de reducción de gases según mediciones nacionales, mientras los científicos alertan que para evitar posibles situaciones catastróficas habría que abatir en 45 por ciento las emisiones de gases en 2020 respecto de los volúmenes de 1990.

“Hay un material para trabajar, y en realidad nunca ha sido sencillo este proceso. Cuando en 1992 se aprobó la Convención ya se sabía que era insuficiente”, recaló Rey. Una reducción ocho veces superior al 5,2 por ciento de Kyoto, “por fuerza tiene que ser una negociación muy compleja”, añadió. En “última instancia” es una negociación económica más que ambiental, porque “se está discutiendo cómo se produce y cómo se consume. La propia base del sistema capitalista depende del consumo y el sobreconsumo”, insistió.

*- Discurso del canciller cubano Bruno Rodríguez, en el segmento de alto nivel de la COP-16 (México, 8 de diciembre del 2010)*

rante la visita del canciller, quien fue recibido por el presidente salvadoreño, se conoció que ambos países trabajarán en programas relacionados con la prevención de desastres y un acuerdo en materia de aeronáutica.

**La confirmación de Rusia:** El canciller ruso, Serguei Lavrov, visitó a Cuba del 11 al 13 de febrero como parte de una gira que lo llevó a Nicaragua, Guatemala y México, y que muestra el interés del país euroasiático por intensificar sus vínculos con América Latina. Lavrov llegó a La Habana al frente de una delegación integrada por unos 200 artistas e intelectuales atraídos por la XIX Feria Internacional del Libro, dedicada este año a Rusia.

Durante su estancia, el canciller se reunió con el presidente Raúl Castro y mantuvo conversaciones oficiales con su par cubano Bruno Rodríguez. Al término de sus pláticas, los ministros aprobaron el plan de consultas entre las cancillerías de Rusia y Cuba para 2010 y 2011 y suscribieron varias declaraciones con motivo del aniversario 50 del establecimiento de las relaciones entre Cuba y la hoy disuelta Unión Soviética, que se conmemora el 8 de mayo, y sobre la “inadmisibilidad” de revisar los resultados de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

La continuidad de los contactos al más alto nivel se produjo en octubre con una breve, “pero útil” visita a La Habana del vicepresidente del gobierno de Rusia, Alexandr Zhúkov. En apenas un día, el vicepremier ruso visitó el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología y se reunió con altos funcionarios cubanos, incluido el primer vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, José Ramón Machado.

**50 años de relación con China:** El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ricardo Alarcón, aseguró el 24 de noviembre, en una reunión con su homólogo chino, Wu Bangguo, que la isla caribeña quiere aprovechar el proceso chino de reforma y apertura. “Cuba está preparada para aprovechar la experiencia de desarrollo en reforma y apertura de China”, dijo Alarcón durante el encuentro y consideró fundamental “reforzar los lazos bilaterales con China”.

La visita de seis días de Alarcón a Pekín se produjo con motivo del aniversario 50 de las relaciones bilaterales entre ambos países que se autoproclaman socialistas, aunque China adoptó un capitalismo de Estado hace tres décadas. Durante el encuentro, Wu Bangguo, presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular china, destacó su deseo de que los dos órganos legislativos se comprometan “en gestión y administración de gobierno, y en reforma e innovación”.

Cuba se convirtió en 1960 en el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con la China comunista del presidente Mao Zedong y aunque durante décadas obtuvo el apoyo de la extinta Unión Soviética, la caída del sistema soviético la aproximó más a China, que en 2009 fue el principal suministrador de bienes de consumo y de producción en la isla caribeña. El intercambio bilateral entre China y Cuba ronda los 1.600 millones de dólares, de los que 30 por ciento corresponde a exportaciones cubanas, como níquel, azúcar o ron, y el resto a equipos, maquinaria o productos manufacturados chinos.

# EL AÑO DEL CONGRESO

Tras un año muy convulso, 2011 se iniciará en medio de los debates de los “lineamientos” que deberá aprobar el próximo congreso del gobernante Partido Comunista y que, además de marcar el rumbo de la política socio-económica del país para los próximos cuatro años, podría poner punto final a una etapa de cinco décadas en la historia de Cuba y dar paso a un nuevo momento que, lejos de facilitar las cosas, se torna difícil, complejo y plagado de incertidumbres, sobre todo para las generaciones cubanas que hoy superan los 40 y 50 años. Más que cambios económicos, la isla del Caribe se enfrenta a un cambio en la manera de ver su propio mundo y enfrentarlo.

Un cambio que va mucho más allá del tema socio-económico y que pasa, además, por las crecientes presiones de grupos, como la Cofradía de la Negritud, que luchan por el reconocimiento oficial y social del problema de la raza y la necesidad de enfrentarlo con acciones políticas que contribuyan a disminuir las desigualdades sociales entre la población negra, mestiza y blanca. Asimismo, el gobierno tendrá que decidir si llegó el momento de de-

jar atrás el machismo institucionalizado para asumir los derechos de las llamadas minorías sexuales y aceptar el reclamo de varias organizaciones de la sociedad civil a favor de iniciar el camino hacia una ley específica en materia de violencia de género.

Mientras el proceso de liberaciones de presos políticos continúa, al igual que las tensiones con la oposición interna, el gobierno deberá acostumbrarse a navegar en un país cada vez más plural, donde los procesos de participación y expresión ya no están únicamente en manos del Estado y donde una joven generación empieza a acudir a los medios que tiene a su alcance para observar, pensar y criticar a Cuba, sin el nivel de compromiso y deuda que sentían muchos integrantes de las generaciones anteriores. Considerada la garantía de continuidad de la Revolución, las jóvenes generaciones cubanas se parecen muy poco a las de sus padres, como era de esperar, y podrían darle continuidad a la Revolución, pero a una revolución diferente, mucho más inclusiva, abierta, libre y participativa.